

BOLETIN
DE LA
COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE
NAVARRA

SEGUNDA ÉPOCA. -- AÑO 1926 -- TOMO XVII

1.^{er} Trimestre de 1926

NUMERO 65



PAMPLONA

Imp., lib. y enc. de Vda. N. Aramburu

San Saturnino, 14 y Nueva, 10

4426

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISION

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario	Sr. D. Modesto Jiménez de Bentrrosa	Excmo. Sr. Gobernador civil.	La de su mando político
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES			
Presidente efectivo.	M. I. Sr. D. Arturo Campión.	R. A. de la Historia.	10 de Junio de 1891.
Vicepresidente	Excmo. Sr. D. Julio Altadill	RR. AA. de la Historia y de San Fernando	4 de Mayo de 1902.
Vocal 1.º	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin	R. A. de San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem (París)	Sr. D. Carlos de Marichalar	R. A. de la Historia.	29 de Marzo de 1915
Idem Conservador.	Sr. D. Santiago Vengoechea	R. A. de San Fernando.	20 de Marzo de 1916.
Idem.	Sr. D. Joaquín Maya Ecenarro	R. A. de San Fernando.	20 de Octubre de 1919.
Idem.	Sr. D. Rogelio J. Mongelos y Landa	R. A. de la Historia.	25 Junio 1920.
Idem.	Sr. D. Onofre Larumbe	R. A. de la Historia.	25 Junio 1920
Idem Secretario.	Sr. D. José Zalba	R. A. de la Historia.	25 Junio 1920.
Idem (Estella)	Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla	R. A. de S. Fernando	17 de Enero de 1922
Idem.	Sr. D. Francisco Javier Arraiza.	R. A. de San Fernando.	4 Diciembre, 1922.
Idem.	Sr. D. José M.ª Huarte	R. A. de San Fernando.	4 Diciembre, 1922.
Idem. (Tafalla)	Sr. D. José M.ª Azcona	R. A. de la Historia.	23 Febrero, 1923.
Idem.	Sr. D. Jesús Etayo	R. A. de la Historia.	23 Febrero, 1923.
Idem.	Sr. D. Fulgencio Aldaz	R. A. de San Fernando	16 Marzo, 1925
Idem.	Sr. D. José Uranga	R. A. de San Fernando	16 Marzo, 1925.

VOCALES NATOS

Ilmo. Sr. Dr. D. Mateo Múgica y Urrestarazu, Obispo de Pamplona.
 Sr. D. Gabriel Erro, Vicepresidente de la Excm. Diputación Foral y Provincial
 Sr. D. Leandro Nagore, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
 Sr. D. Francisco Irigoyen, Director del Instituto
 Sr. D. Manuel Ruiz de la Torre, Arquitecto provincial
 Sr. D. Serapio Esparza, Arquitecto municipal

SRES. DELEGADOS Y SUS RESIDENCIAS

Corella: Sr. D. Bernardo Catalán.	Sada: Sr. D. Juan Castrillo.
Dicastillo: Sr. D. Laureano Landa.	Sangüesa: Sr. D. Cesareo Castillo.
Elizondo: Sr. D. Sergio Ortigosa,	Tafalla: Sr. D. José M.ª Azcona.
Estella: Sr. D. Emiliano Zorrilla.	Tudela: Sr. D. Mateo Gómez.
Lesaca: Sr. D. José Miquelerena.	
Liédena: Sr. D. José Oyaga.	
Los Arcos: Sr. D. Germán Saenz de Nava.	
rrrete.	
Lumbier: Sr. D. Marcelino Seriola.	
Peralta: Sr. D. Tomás Biurrun.	
Puente la Reina: Sr. D. Juan Santesteban.	
Roncesvalles: Sr. D. Fermín Goicoechea.	



SECCIÓN 1.^a = OFICIAL

I

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

FUNDACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE LA VEGA
DE ARMIJO

(Primera convocatoria)

Cumpliendo lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el excelentísimo señor don Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, director que fué de la Real Academia de la Historia, concederá ésta en el año 1928 un premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente optando al mismo acerca del tema «*Transformaciones que origina la legislación general de León y Castilla en los Fueros municipales hasta los Reyes Católicos*», haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que se presenten optando a este premio deberán estar en correcto castellano y letra clara, siendo condición indispensable para su admisión que a ellos acompañe como apéndice un índice alfabético de todos los nombres propios de personas y localidades que en la obra se citen, para mayor utilidad de la misma. Los trabajos se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle de León, 21, acompañados de pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de diciembre de 1927, a las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un *accésit* si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra u obras presentadas, conforme a lo dispuesto de un modo general en el art. 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero digna alguna de ella de publicarse, se reserva la Academia la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse se darán al dicho autor 200 ejemplares

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia y quedarán de propiedad de ella, si los autores no los retiran dentro de un plazo de tres meses desde la resolución del Concurso.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes a las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

Madrid, 25 de noviembre de 1925.

Por acuerdo de la Academia. *El Secretario interino.*

VICENTE CASTAÑEDA.

II

REGLAS PARA LA DESIGNACIÓN DE CORRESPONDIENTES, aprobadas por la Academia en sesión de 20 de noviembre de 1925.

1.^a Para ser propuesto Académico Correspondiente, además de las condiciones determinadas en el art. 20 del Reglamento de la Academia, será requisito indispensable que el interesado lleve por lo menos un año de residencia continua en la localidad para la que le haya de designar.

2.^a Conforme a lo dispuesto en el mismo artículo, el número de Correspondientes en cada capital de provincia no excederá de siete ni de ochenta el de los designados para las demás localidades que no sean capitales.

3.^a En lo sucesivo no podrá formularse propuesta para el nombramiento de Correspondientes sin que haya vacante en la plantilla de la localidad para la que se trate de proponer, ni se cubrirá ninguna vacante en las localidades que no sean capitales de provincia hasta que se amortice el excedente del número de ochenta autorizado por el Reglamento. Solamente en casos extraordinarios y cuando se crea que es de gran conveniencia para los intereses de la Corporación el nombramiento de determinado Correspondiente en una localidad donde haya plantilla y no exista vacante, la Academia podrá autorizar la presentación de la propuesta, previo acuerdo de estimar fundadas las razones en que la apoyen el Académico o Académicos que inicien el nombramiento.

4.^a En las localidades en las que actualmente el número de Correspondientes exceda del reglamentario o en las que dicho número

se aumente por haber trasladado a ellas su residencia algún Correspondiente de otra población, no se cubrirá ninguna vacante hasta la inmediata que ocurra después de extinguida la excedencia. Cuando se haya amortizado en una localidad y ocurriera una vacante, el Secretario dará cuenta de ella a la Academia para los efectos de la regla siguiente.

5.^a Cuando se tenga noticia de existir una vacante de Correspondiente, el Secretario dará cuenta a la Academia con el fin de que los Académicos puedan presentar las propuestas que estimen convenientes, las cuales serán votadas en la misma forma que la que el Reglamento dispone para los de Académicos de número.

6.^a Los Correspondientes que trasladen su residencia de la población para que hubieren sido nombrados serán baja en ella y alta en la que vayan a residir, siempre que en su nueva residencia exista plantilla de Correspondientes y vacante en ella. Entre tanto podrán asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Comisión de Monumentos de la provincia en donde residan, si el Presidente les autoriza para ello.

Los que trasladen su residencia a Madrid cesarán en sus funciones de Correspondientes, con arreglo a lo que dispone el párrafo 1.^o del art. 20 del Reglamento; pero volverán a ejercerlas sin necesidad de nuevo nombramiento si fueren a una población en la que haya plantilla de Correspondientes y vacante de la misma. Si no existiera esta vacante, les será aplicable lo dispuesto en esta regla sexta para los Correspondientes que cambien de residencia.

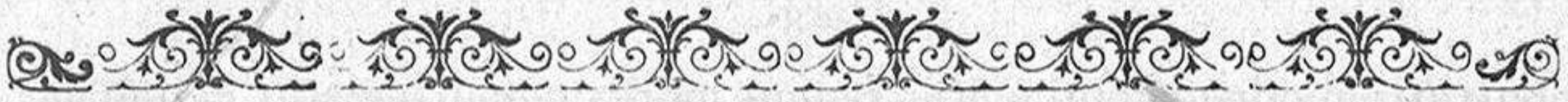
Los actuales Correspondientes no podrán asistir a las sesiones ordinarias de la Academia, sino con autorización del Director y solamente cuando se trate de materias literarias, en las cuales tendrán voz. (Párr. 2.^o del art. 5.^o de los Estatutos.)

7.^a Los Correspondientes que sin causa justificada no cumplieren los encargos que les hubiere encomendado la Academia referentes a materias propias de su instituto, serán dados de baja en sus cargos.

Aprobado por la Academia en sesión de 20 de noviembre de 1925.
El Secretario interino,

VICENTE CASTAÑEDA.

(Boletín de la R. A. de la Historia.)



SECCION 2.^a = HISTORIA

Documentos inéditos

Primitivas Constituciones de la «Cofradía Mayor de San Cernin», que después se llamó de «Oculi Mei» que se remonta hasta la primera organización de la Parroquia, iglesia y cabildo.—Año 1239. (1)

IN NOMINE SANCTAE TRINITATIS ET INDIVIDUAE UNITATIS, ac in honorem beatissimae Virginis Mariae; necnon et gloriosissimi martiris Saturnini, omniumque sanctorum ad memoriam posteris conservandam. Anno Domini millesimo ducentesimo vigesimo nono, mense Novembris tertia die post festum omnium sanctorum clerici sancti Saturnini Burgi pampilonensis, quorum nomina sunt haec: Dominus Petrus Johannis, qui fuit aedificator primus et prior istius confratriae; Dominus Dominicus Damen; Dominus Paschasius de Munarriz; Dominus Arnaldus Guillelmi; Dominus Michael Petri; Dominus Johannes de Parar; Dominus Martinus Eximini; Dominus Enecus Sanz; Dominus Johannes de Monbreda; Dominus Martinus Martini; Dominus Johannes detsayn; Dominus Benedictus; Dominus Laurentius; Dominus Johannes Arnaldi; pro se et suis successoribus chartam de nova confratria scribi in perpetuum decreverunt.

1. Placuit dictis confratribus quod fiat unum Kalendarium ad opus quod omnia nomina omnium confratrum defunctorum ibidem ponantur ad hoc quod memoriae comendentur qua die unusquisque confrater decesserit; ut eodem die quolibet anno in capite anni pro anima uniuscuiusque confratris dictae confratriae semper anniversarium specialiter celebretur

2. Decreverunt etiam quod nullus recipiatur in hac confratria in

(1) Archivo parroquial de S. Saturnino. Lib. n.º 357.

confratrem donec continentia et eius mores comprobentur et quo habeat infra muros Burgi Sancti Saturnini firmum propositum remanendi.

3. Item statuerunt etiam, quod si clericus vel laycus in dicta confratria intrare voluerit, et dignus recipi, et confratriae utilis fuerit, recipiatur. Et laicus clericum qui pro eo psalmos in vigiliis decantet, habeat assignatum; et pro elemosyna et sustentatione onerum confratriae in suo intraticu clericus in sacris constitutus quinque solidos, laycus vel layca quilibet quadraginta solidos persolvant.

4. Decreverunt dicti confratres, ut, quando confrater infirmus iacuerit, omnes confratres, tan clerici quam layci in ecclesia Sancti Saturnini congregentur et procesionem faciant; et sic procesione facta, de ecclesia exeant clerici dicendo septem psalmos, layci vero orationem dominicam quoties potuerint; et ad domum infirmi accedant; et ibi clerici predictos septem psalmos cum letania prope infirmum perficiant; et prior dictae confratriae, qui pro tempore fuerit, ab inobedientia et aliis paenis in constitutionibus istis contentis infirmum absolvat. Et haec omnia cum satisfactione nota prior et mayorales semel in hebdomada eum visitent, et provideant ne fame et inopia moriatur.

5. Item statuerunt quod quando confrater de die mortuus fuerit, ante eum specialiter confratres convocentur et tria responsa et orationes in domo vel in ecclesia, ubi corpus iacuerit pro eo recitentur; quibus recitatis, usque ad noctem ad propria redeant.

6. Item statuerunt ut omnes clerici confratres et alii clerici superius pro laycis assignati, usque ad matutinas sanctae Mariae circa corpus defuncti honeste psalterium decantent; et qui inde recesserit usque ad dictam horam absque licentia prioris dictae confratriae, duodecim numos persolvat.

7. Placuit etiam dictis clericis; ut quando confrater in villa Pampilonensi mortuus fuerit, sacerdotes, indutis superpelliciis, cum candelis accensis in manibus, simul cum aliis laycis literatis et non literatis honeste processione facta de ecclesia dicendo psalmum *Misere-re mei Deus* exeant, videlicet precedente cruce, et clericis inmediate, et postmodum laycis sequentibus; et sic dicendo ad domum defuncti accedant, et ibidem obsequium defunctorum solemniter predicti clerici circa corpus defuncti celebrent. Et obsequio celebrato, dicti confratres corpus defuncti honeste iterum facta procesione et candelis accensis in manibus, cantando letaniam, corpus defuncti ad ecclesiam et sepulturam deferant. Et si aliquis confrater corpus defuncti deferre noluerit ex mandato prioris vel mayoralium, persolvat sex denarios. Verum, quia inhonestum esset quod layci corpus clerici

defuncti deferrent, sed honestum quod clerici corpus layci, ideo statuerunt quod clerici corpus layci confratris defuncti deferre possint; duntamen pro onere et labore eisdem competenter satisficiant in remedium animae suae.

8. Praeterea statuerunt pro uno quolibet confratre, die que mortuus fuerit, in capite anni specialiter pro anima eius anniversarium celebrare omni tempore in ecclesia beati Saturnini, ubicunque moriatur. Et omnes insimul tam clerici quam layci; clerici vero cum superpelliciis super eius sepultura si ibi iacuerit; si alibi iacuerit, super aliqua alia processionem faciant; et responsum et orationem cum nota semper dicant super dictam sepulturam.

9. Item statuerunt quod unusquisque confrater det in morte sua viginti et quatuor libras de cera pro faciendis candelis; et decem libras turonensium parvorum ad faciendum septenarium, si potest. Et si per impotentiam haec facere nequiverit, suam impotentiam ostendat *sercesé* priori, vel mayoralibus dictae confratriae; et capitulum teneatur dare candelas. Et dicti confratres de bursis propriis dictum septenarium facere teneantur pro anima dicti confratris defuncti. Et si praedicta calumniose vel et contumaciter pro communi dare noluerit, nec nos ei servitium seu septenarium faciamus.

10. Item statuerunt quod si aliquis confrater voluerit facere suum septenarium ut superius est dictum, in sua vita, quod dicti confratres teneantur recipere dictum septenarium, et dicere missam de beata Virgine quolibet anno, dum vita comes fuerit, pro sua salute, et in die qua ipse septenarium fecerit in Kalendario ponatur; et post mortem quolibet anno in tali die pro anima sua, ubicunque moriatur, missam specialiter (ut superius dictum est) celebrare teneantur.

11. Praeterea statuerunt quod illi qui habent solvere praedictas decem libras non habeant mittere vel portare aliquem hospitem ad convivium; nisi filios et spondalarios; et si filios non habuerit, fratres carnales dicti defuncti, et non alios.

12. Voluerunt etiam ut confrater facturus convivium confratribus, alios non introducat ministros ad ministrandum nisi mayorales dictae confratriae.

13. Item statuerunt, ut tertia die post festum omnium sanctorum, et sexta feria post dominicam qua cantatur *Oculi Mei* in quadragesima, convivium generale preparent; et omnes clerici, induti superpelliciis, tenentes in manibus cereos accensos, missam celebrent generalem pro omnibus fratribus defunctis. Et per omne cymiterium, intra ecclesiam et extra, processionem faciant.

14. Voluerunt etiam dicti confratres, altera die omnium sanctorum post vespervas omnes confratres convocentur et in dicta ecclesia

beati Saturnini obsequium defunctorum pro omnibus confratribus defunctis per clericos, indutis superpelliciis, et laycos literatos, cum nota recitetur. Et qui absens fuerit solvat sex denarios cum satisfactione.

15. Statuerunt etiam, ut si quis confrater cum confratre in confratria contenderit, et ei turpia verba intulerit, satisfaciat; et unam libram cerae persolvat cum satisfactione. Et qui noluerit obedire priori suo vel mayoralibus in facto confratriae, persolvat sex numos cum satisfactione.

16. Voluerunt etiam conservari hunc ordinem in convivio, ut non bini sed terni in carnibus comedant; et dum comederint, si aliqua causa in mensa confrater superbe loquutus fuerit, persolvat duodecim numos, seu mediam libram cerae. Et in primo convivio solus in terra absque mantilibus comedat. Et si ebrius fuerit, per tres sextas ferias ieiunet in pane et aqua.

17. Item statuerunt quod quater in anno capitulum agant, scilicet, sexta feria quatuor temporum. Et qui defuerit persolvat tres denarios cum satisfactione.

18. Item statuerunt, ut qui in vigiliis defuerit mediam libram cerae persolvat. Et qui sepulturae defuerit, aliam dimidiam libram cerae persolvat. Et haec omnia cum satisfactione. Et qui infirmum cum aliis non visitaverit, tres numos persolvat.

19. Item statuerunt etiam; ut si confrater per contumaciam vel negligentiam confratriam reliquerit, ter per annum eum admoneant, ut ad confratriam redeat et dignam exhibeat satisfactionem; et quominus erit, confratriae supleat; si autem redire contempserit, nunquam recipiatur.

20. Item statuerunt, quod si aliquis confrater pro aliqua re aliquid confratriae debuerit, infra mesem persolvat.

21. Voluerunt etiam quod nullus sit mayoralis in confratria, nisi sit sacerdos, vel diaconus, vel subdiaconus. Sed confratres qui nunc sunt voluerunt quod de cetero essent quatuor mayorales, duo clerici in sacris constituti et duo layci.

22. Statuerunt quod unum Nuncium specialem habeant ad annuncian-
ciandum omnibus confratribus, tan clericis quam laycis, omnes actus supradictos. Et si quis de confratribus post denunciationem venire contempserit, solvat paenam in supradictis constitutionibus positam. Et si praedictus Nuncius non denunciaverit, eandem paenam solvere teneatur.

23. Praeterea statuerunt, die qua mortuus fuerit confrater, celebrare solemniter missam specialem teneantur pro anima confratris defuncti in dicta ecclesia beati Saturnini, ubicunque moriatur, sive

in civitate sive extra. Et si duo eadem die vel plures decesserint, pro singulis singulae missae celebrentur. Et si quis confrater defuerit ad praedictam missam dicti confratris, nisi legitima excusatione excusetur, persolvat XII denarios cum satisfactione.

24. Item statuerunt quod quilibet capellanus celebret semel missam pro anima defuncti confratris; et exeat super sepulturam eius specialiter infra octavam diem a die sepulturae. Quod si quis facere noluerit, persolvat sex denarios. Laycus vero, vel qui non est promotus ad sacros ordines, recitet quinquaginta psalmos, vel per clericum superius assignatum faciat recitari. Quod si non fecerit, persolvat sex denarios cum satisfactione.

25. Voluerunt etiam dicti confratres, quod prior qui nunc est et qui pro tempore fuerit, et eorum tenens locum, habeat missas generales et alia officia ad dictam confratriam expectantia celebrare; et omnes confratres et confratrisas ab inobedientia et aliis paenis in constitutionibus istius confratriae contentis habeat in sexta feria quatuor temporum absolvere et paenitentiam salutarem pro culpa commissa eisdem imponere.

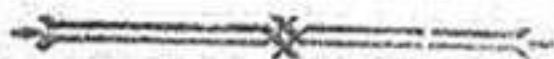
26. Statuerunt etiam dicti confratres quod in conviviiis quinque pauperes ad comedendum introducantur clerici in sacris constituti.

ET NOS ARNALDUS PERMISSIONE DIVINA PAMPILO-
NENSIS EPISCOPUS, attendentes quod qui bonae rei dat consul-
tum et presentis vitae subsidium et aeternae remunerationis prae-
mium cernitur spectare; idcirco constitutiones et statuta per dictos
confratres ad Dei servitium, honorem et reverentiam beati Saturni-
ni et salutem animarum facta, rite et legitime ordinata, prout status,
conditiones et cualitates loci, negotiorum, ac personarum, quae pas-
toris cuiuslibet praesidentis circumscripita sollicitudo debet attendere
et discutere, requirunt, laudantes, commendantes et approbantes,
ipsas ratas habemus et gratas; et nostrum impertientes assensum,
easdem auctoritate ordinaria confirmamus Pampilonensis ecclesiae;
necnon addendi, corrigendi, meliorandi, nobis et sucesoribus nos-
tris, ac ipsis confratribus, si hoc tempus postulat aut res; iuribus et
auctoritate reservatis et semper salvis. Caeterum, volentes ut ea
quae ad laudem Dei et exaltationem nominis ipsius pie et laudabiliter
statuuntur et cum summa devotione a fidelibus celebrantur, devotio-
nis catholicae fidei suscipiant incrementum; et desiderantes populum
Domino reddere placabilem et acceptabilem quibusdam allectivis
muneribus, indulgentiis videlicet et remisionibus invitatum, omnibus

vere paenitentibus et confessis, qui sepulturis confratris et confratris dictae confratriae mortui pia devotione interfuerint, omnibus benefactoribus dictae confratriae, de Omnipotentis Dei misericordia et beatissimae virginis Mariae genitricis eiusdem, meritis confisi, singulis quadraginta dies de iniunctis eisdem paenitentiis misericorditer relaxamus. In quorum testimonium sigillum nostrum duximus presentibus apponendum. Actum et datum apud Mendilorri, tertio idus aprilis, anno Domini millesimo tercentesimo quadragessimoseptimo.

Por la copia,

J. A.



DE CÓMO ARACIEL NO ES EL HUARTE-ARAQUIL HOY EXISTENTE

(Continuación)

De donde ciertamente se colige que los Bacaudas Arazelitanos eran también Tarazonenses cuya insolencia quebrantan Meraude, Capitán Romano y Bacaudas muertos en la Iglesia de Tarazona por su Obispo León por los soldados del Capitán Basilio. Perteneían al pueblo de Araziel entre Corella y Alfaro; no al de Araquil; ya que por el sitio de Araziel pertenece al Obispado de Tarazona, y dista apenas cinco Leguas de aquella ciudad y por el contrario Araquil dista a distancia de muchas leguas, en la montaña y sin correspondencia ni relación alguna a Tarazona. Y no es verosímil ni natural que si estos Bacaudas se digessen Arazelitanos de Araquil, su patria, viniesen de tan largas distancias a refugiarse en la Iglesia de Tarazona con su Obispo León o fuesen traídos por el Capitán Basilio por el tránsito de tantos lugares y leguas a meterlos en la Iglesia dha. para matar toda la muchedumbre: las cuales circunstancias muy naturalmente les conbienen siendo de Araziel entre Corella y Alfaro y en las cercanías de Tarazona, por lo que el erudito Vivar cit sup. entendió este fatal suceso sin duda en contrario por los Arazelitanos de este pueblo de Araziel, el Araceli del Emperador Antonio Pío.

Quienes eran estos Bacaudas duda y no resuelve el mtro. Vivar in Maxim. el año y pag. que le zitamos: pero que es nombre apelativo persuade la muchedumbre. Decíanse pues Bacaudas un género de gente agregadiza, que al tiempo de la entrada de los Godos assi en Francia como en España, logrando la diversión de ambas potencias Romanos y Godos, se levantaban en tropas y se hacían Insolentes a la dominación romana y bolbian por su libertad. consta assi por lo que escriven Sexto Aurelio Victor in Hist, abrebiata de cesaribus pag. 2 n. 39, Eutropio in Breviario Hist. Romano Lib. 18 y Paulo Orosio Lib. 7 Cap. 25.

Pero con más Individualidad que todos Salviano Massiliense o como testigo de vista o por relación de los que lo vieron, nos dejó escrito Lib. 5 de Providencia quienes se decían Bacaudas o Bagaudas y erigen de titulares assi en Francia como en España. Dice, pues: «*Et quod esse majus testimonium Romæ iniquitatis potes: quanquod plerique et honesti et quibus Status Romanus sumo et splendori et honore ad hoc tamen Romæ.....*»

.....*tis crudelitate compulsi sunt ut volunt esse Romani. Hinc est etiam hi qui ad barbaros non confugiunt Barbari tamen esse cogantur, sicut est pars magna Galorum, non minima Hispanorum: omnes denique quos per Unibersum Orben Romanum fecit Romana iniquitas ean non esse Romanos. De Bagaudis nunc mi sermo est, qui per multos Judeos et cruentos spoliati, afflicti, necati postquam ius Romani libertatis amisserunt, viam, honorem romanum romani nominis perdiderunt, et his infelicitas sua imputatur, imputamus his nomen Calamitatis suæ, imputamus nomen quod ipssi fecimus. Vocamus reveles, vocamus perditos quos esse compulimus Criminossos. Quibus enim aliis rebus Baogaudas facti sunt nisi improbitatibus (¿?)*

Apoderanse los Moros o principios del siglo octavo de la Monarquía de España y en esta universal perdida corrió a nro. Araziel la misma desgracia, que a los demás pueblos; mas, sin duda, padeció más que otros bajo su tiranía y bárbaro gobierno, pues ya de aquel antiguo crédito y zelebrado nombre apenas allamos después de su restauración más que los vestigios del nombre de Araziel.

La primera memoria suya que emos visto es lo de la era 1163 año de Christo 1125, en el cual D. Alonso Sánchez el Batallador, Rey de Aragón y Navarra, hallándose en Almazan por el mes de Agosto dio a Araziel los fueros de Cornago y también el goce del agua del Alhama para su reguero, señalándose un día y noche al mes de la parte que llevaba Cintruénigo, otro de Corella, dos de Alfaro y otros dos de los días que la gozaba Castellón (Castejón) Consta por instrumento que refiere Moret Tom. 2 Anal. pág. 119 y 126 lit. D.

En la diuisión de Navarros y Aragoneses en el año 1134, el Emperador D. Alonso séptimo de Castilla pronto dio aprovecharse de las discordias de los Príncipes vezinos penetró con sus armas hasta Zaragoza y según parece a la buelta se apoderó de mha. parte de este pays en que cogio a Araziel.

Y en el año 1135, hallándose en Nájera por el mes de mayo y presente el Rey D. Garzía de Navarra, el dicho emperador donó la villa y el castillo de Araziel a un caballero por nombre D. Fortunio Garzés. Consta por instrumento que refiere Joseph Moret Investig. pag. 651, y en el Tom. 2 de Anales pag. 171, Lit. E. Y de el haze mención el Señor D. Luis de Salazar y Castro al Presente Chronista mayor de Castilla, Tom. 1. de la casa Lara, página 110.

Este D. Fortunio Garzés señor de Araziel confirma como hombre en la era 1178 año 1140 el privilegio de donazion de Nienzobas que el Emperador D. Alonso otorgó al Abad Durando y Monges, que residían én la Casa de Yerga; consta del instrumento original, que se halla en Fitero, su archi-

bo caj. 1.º fax, 1, n. 1. Después. en el año siguiente 1141 el dho. D. Fortunio Garzés hizo donación a San Raymundo, que había sucedido a dha. Abadía a Durando y a su Convento ya trasladado a Friemobas, de mi heredamiento en el término de Friemobas. Consta del instrumento en el mismo archibo caj. 1.º fax. 1, n. 39, escrit.ª 133.

B CATALAN, *Pbro.*

(Concluirá)



EL COSMÓGRAFO P. MARTIN DE RADA

Era la época de los descubrimientos. Bajo el azul del cielo y sobre el verde del mar surgían encantadoras islas ante los ojos atónitos de los navegantes. Habitadas por gentes desconocidas, de diversas razas y lenguas, de diferentes religión y costumbres, poseedoras de incalculables riquezas, despertaron en muchos el afán de aventuras, la sed del oro, y en otros el amor hacia aquellos hermanos, sentados en las tinieblas de la muerte, para depositar en su frente, al par que el ósculo del amor fraterno, la luz de la verdad.

No han sido los vascos en general, ni los navarros, en particular, quienes menos se han señalado en la concepción y en la realización de grandes empresas; y así, por lo que hace a nuestro objeto, junto al guipuzcoano Urdaneta vemos al pamplonés Rada sembrar la semilla del Evangelio en las Filipinas y en China. Un navarro fué el Apóstol de las Indias y otro lo es de Filipinas y de aquel país que tanto anheló pisar nuestro gran Javier.

*
* *

De rancio abolengo navarro, ilustrado, entre otras, con esa gloria nimbada de fama universal, como promotor de la más grande Cruzada de la Edad Media en España, echador del cimiento de la Catedral Primada, autor de importantísimos fueros municipales, elocuente orador en el Concilio IV de Letrán y padre de la Historia de España, don Rodrigo Ximenez de Rada, era la casa de este apellido una de las doce nobles del reino, y tan poderosa que por largo tiempo poseyó el Señorío de Rada con absoluta independencia.

Nació el que andando los días tanto brillo había de dar a la religión y a la cultura, en Pamplona, el 20 de Julio de 1533; su padre don León era "uno de los principales hombres del Reino de Navarra... del Consejo real de Navarra y su linaje uno de los (sic) doce familias de los ricos hombres de aquel Reino..." (1) Treinta años des-

(1) Hieronimo Román, *Repúblicas del mundo...* Salamanca, MDXCV «República de la China», capítulo I.

pués de la muerte del P. Rada se consigna su elogio y el de su familia en el *Llamamiento a Cortes correspondiente a don León de Rada por la Casa y Palacio de Taxonar*, según consta en los libros de *Protonotaría*, libro I, que dice así:

«Por Real cédula de 25 de Octubre refrendada por el secretario Thomas de Angulo aque se dió la sobrecarta por el señor Virrey en 16 de Diciembre, consta haverse echo merced de llamamiento a Cortes a don Leon Rada subcesor de la Casa y Palacio de Taxonar e hixo mayor de Lizdo. Rada Oidor de este conssexo que al tiempo lo posseia en atencion aque su dicho Padre acia veinte y dos años se allava sirviendo dha. plaza, y lo avia hecho por otros seis en la de Atte. de Corte, en lo qual y demas cossas del Real servicio que se le encomendaron, y particularmente en las de Aragon, y en la valuación de los oficios renunciables avia servido con mucho cuidado, entereza y satisfacción: Que el Lizenziado don Leon de Rada su Padre sirvió en el mismo Conssexo asta su fallecimiento: *Que el Padre fray Martin de Rada su hermano del orden de San Agustin fué el primero que plantó la Doctrina del Santo Ebangelio en las Islas Philipinas aviendo passado al primer descubrimiento de aquellas con la Real armada el año 64 y en el de 75 jué enviado por el Gobernador de ellas al Reino de la China con embaxada solemne para procurar introducir en el la misma predicacion, en cuia embaxada y en todo el tiempo que vivió y asistió en aquellas Islas y Mares hizo señalados servicios a Dios nro. Señor, y la Real Corona...*» (1).

Era costumbre muy extendida en Navarra, entre las familias pudientes, enviar los hijos a estudiar a Universidades de Alemania y de Francia, especialmente en esta última a las de París y Tolosa; a la primera de éstas pasó el joven Rada a la edad de once años, y en ella estudió griego, latín y otras materias, en todas las cuales descolló por su talento. Por entonces había decaído en esta Universidad la enseñanza de las Matemáticas, que Francisco de Valois trató de levantar trayendo para ello los más doctos profesores.

También en España, cuando de París vino a Salamanca nuestro estudiante, habíase iniciado la decadencia en dichos estudios por la pragmática de Felipe II, (1550) que prohibía "pasar los naturales de estos reinos a estudiar fuera de ellos".

En la populosa ciudad estudiantil, alegre, bullanguera y desordenada, decidió, y así lo hizo, tomar el hábito de San Agustin. No era infrecuente por entonces que los jóvenes nobles y de rancio abolen-go vistieran el áspero sayal de religioso; Javier, Eguía, Estella, Redín, Esparza y otros muchos navarros de la época, dieron su nombre a los gloriosos fastos de las órdenes religiosas. El día 21 de Noviembre de 1554 profesó Rada en la Orden Agustiniiana. Algún tiempo después pasó a Toledo, en cuyo convento permaneció poco tiempo, si bien el

(1) Archivo de Navarra. *Indice de los libros de la Protonotaría*, tomo II, folios 550 y 550 v.

suficiente para que el P. Román escribiera de él que era hombre religioso y de suaves costumbres "lo cual yo pude provar algún tiempo viviendo en Toledo juntos, a donde mostró lo que avia de ser en lo venidero,, (1). De Toledo fué destinado a las Indias, habiendo arribado á Méjico en 1557.

Sintiendo en su pecho el férvido amor del misionero, cuyo ímpetu no hay dique capaz de contener, tropezaba con una no pequeña dificultad: el desconocimiento de la lengua. No por ello se desanimó el intrépido joven. La facilidad que para el aprendizaje de los idiomas había demostrado en París, sirvióle de poderoso aliento para dedicarse al estudio del otomita, que habría de emplear en la predicación del Evangelio entre aquellas gentes que practicaban los más groseros errores y las más repugnantes costumbres.

Felipe II, conocedor del valer del P. Rada, le presentó para el Obispado de Xalisco (hoy Guadalajara), pero el navarro, que prefería más las asperezas del rudo y continuo batallar del misionero que el ejercicio de la autoridad, renunció a tal honor y se embarcó con Urdaneta para Filipinas en 1564. "Compañero de Urdaneta en la célebre expedición de Legazpi, contribuyó grandemente con sus sabios consejos a la realización de aquella colosal empresa, siendo el primero que enarboló en Cebú el sacrosanto leño de la redención humana,, (2).

A Cebú, una de las islas más ricas de las Filipinas, la primera que recibió la luz del Evangelio, llegó el P. Rada el 27 de Abril de 1565, siendo nombrado Prior del Convento en 1569 y Provincial tres años más tarde. "A principios de Mayo del 72, en Manila, reuniéronse los Agustinos y eligieron Provincial al P. Fr. Martín de Rada,, (3). En cuanto cesó en el Provincialato, vió cumplidos sus deseos de penetrar en China; y como estos deseos hacía tiempo que latían en él, se dió al estudio de la lengua china con un natural del Celeste Imperio, al que tenía a su lado en Cebú. El almirante chino Ho-mol-hong, de vuelta de Manila se llevó a los PP. Martín de Rada y Jerónimo Marín, llegando el 12 de Junio de 1575. Corta fué la estancia en China, pero no desaprovechada. Oigamos al P. González de Mendoza, que se sirvió de las noticias que acerca de China le comunicó el ilustre pamploés, para escribir su *Historia... de la China*.

(1) Op. cit. capítulo I.

(2) P. Elviro J. Pérez. *Catálogo Bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*,

(3) Fr. Juan de Grijalva. *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín 1624*, capítulo XXXI.

«El padre Herrada y sus compañeros trajeron cuando bolvieron de la China a las Filipinas, muchos cuerpos de diversas materias, que los habían comprado en la ciudad de Ancheo estampados en diversas partes de aquel Reyno: aunque los más en la provincia de Ochian donde hay la mejor estampa: y traxeran muchos más (según dixo) porque había grandísimas librerías, y valían a poco preco, si el Virrey no se lo estorbara; el cual temiéndose por ventura, que por medio de ellos no se supiesen los secretos del Reyno (cosa que con grande cautela procuran encubrir a los extranjeros) les embio a decir que le habían certificado andavan comprando libros para llevar a su tierra, que no gastasen en ello dineros, porque de balde les daría el todos los que quisiesen. Lo cual después no cumplió, o por la razón ya dicha, o quizá por olvidársele. Los que tenían comprados cuando llegó la voz de mandato, eran buena cantidad, de los quales se han sacado en suma las más cosas que en esta pequeña historia avemos puesto para dar una breve noticia de las de aquel Reino, hasta que se pongan más difusamente, cuando con el tiempo, se hayan entendido, y la testificación de muchos les haga creybles; que el día de hoy por la poca y nueva noticia que de ellas se tiene no se puede hacer fácilmente. Lo cual me ha movido y aun forzado, a dexar de tratar de muchas cosas tenidas por verdaderas en aquellas partes, y verificadas, de que he sido culpado, y reprehendido por muchos hombres que de ellas tenían mucha noticia. Y por no parecerme fuera de propósito pondre en el capítulo siguiente las materias de que los dichos libros trataran, para que se facilite el creer de lo que la curiosidad y policia de aquel Reyno, muchas partes se han tratado y se ofrecerá tratar» (1).

«De los libros que el padre Herrada, y sus compañeros traxeron del Reyno de la China, y las materias de que tratavan.

«Los libros que traxeron eran en gran número, como avemos dicho, y tratavan de diversas materias, como se verá de lo que sigue.

«De la descripción de todo el Reyno de la China, y a qué parte está cada una de las quince provincias, el largo y ancho de cada una de ellas y los reinos con quien confina.

«De los tributos y rentas del Rey y el orden de su palacio Real, y de los salarios ordinarios: que da con los nombres de todos los oficios de su casa, y hasta donde se estiende el poder cada uno de ellos.

«De los tributarios que tiene cada Provincia, y el número de los que son libres de pagar el tributo: y los tiempos y orden como se han de cobrar.

«Para hacer navíos de muchas maneras, y de cómo se ha de navegar: con las alturas y la calidad de cada uno en particular.

«Del tiempo y antigüedad del Reyno de la China y del principio del mundo, y en qué tiempo y por quién comenzó.

«De los Reyes que ha tenido el Reyno, y cómo han sucedido en él, y de la manera y modo que han tenido en gobernar, con la uida y costumbre de cada uno.

«De las ceremonias con que han de ofrescer sacrificio a los Idolos (que ellos tienen por dioses) y los nombres de cada uno dellos, y el principio que tuvieron y los templos en que se ha de hazer los tales sacrificios.

«De lo que sienten de la inmortalidad del anima, del cielo, del infierno, y del modo de sepultar a los difuntos, y las obsequias que por ellos se han de hazer, con los lutos que cada uno es obligado a traer según el deudo que con el difunto tenía.

(1) P. González de Mendoza. *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China...* Medina del Campo, 1595, capítulo XVI.

«De las leyes que tiene el Reyno, y en qué tiempos y por quién fueron hechas: y las penas que por el quebrantamiento dellas se han de dar, con otras muchas cosas tocantes a buen gobierno.

«Muchos libros de yerbas medicinales, y cómo se han de aplicar para que aprovechen, y sanen enfermedades.

«Otros muchos de medicina de autores de aquel Reyno, antiguos y modernos, con el orden que los enfermos han de tener para sanar de las enfermedades, y para preservarse de caer en ellas.

«De las propiedades de piedras y metales y de cosas naturales que tienen en sí alguna virtud, y de las cosas para que las perlas, el oro y la plata y los demás metales puedan servir a la vida humana; comparando entre los unos y los otros la utilidad de cada cosa.

«Del movimiento de los cielos y de su número, de los planetas y estrellas, y de sus efectos e influencias particulares.

«De todos los Reynos y naciones de quien tienen noticia, y las cosas particulares que de cada uno saben.

«De las vidas que hizieron los hombres a quien ellos tienen por sanctos, y a donde pasaron su vida, y donde murieron y están enterrados.

«De cómo se ha de jugar a las tablas y al axedrez, y cómo han de hacer juegos de manos y títeres.

«De música y cantares con los nombres de los inventores.

«De Mathematicas, y cuentas y reglas para sabellas bien.

«De los efectos que hace la criatura en el vientre de la madre, y de cómo está cada mes, y se sustenta, y quales son buenos o malos tiempos para su nacimiento.

«De Architettura, y para todas las maneras de fabricar, con el ancho y largo que el edificio ha de tener para que tenga proporción

«De las propiedades de la buena o mala tierra, y las señas para conocerla: y qué cosas llevará bien cada una.

De Astrología natural y judiciaria y reglas para aprender de ellas, y levantar figuras para echar juicios.

«De Chiromancia y Phisionomia, y otras señales, y lo que cada una significa.

«Del estilo para escribir cartas, y los títulos que se han de dar a cada uno, según la dignidad o calidad de su persona.

«De cómo se han de criar los caballos, y para enseñalles a correr y caminar.

«Para adivinar por sueños, y echar suertes cuando comienzan algún camino, o hacen alguna obra, cuyo fin es dudoso.

«De los trages de todos los del Reyno, comenzando por el Rey y las insignias de los que gobiernan.

«Para hacer armas y instrumentos de guerra y para saber formar escuadrones.

«Estos y otros muchos traxeron los dichos padres, de donde (como he dicho) se han sacado las cosas que se han dicho, y dirán en este libro y historia» (1).

El P. Román debe también las noticias de la China a los papeles del P. Rada. «Cuanto lo tocante á la China, que ha de causar más dudas, cierto yo huve los papeles de maestro fray Martín de Herra-da, excellente varón por vida y letras, fraile Agustino: el cual como hubiese visto mis Repúblicas en las islas Filipinas, y después entrase

(1) Op. cit capítulo XVII.

bien adentro de la China, escribió todo lo que vió y pudo inquirir para enviármelo, y de aquí me aproveché un pedazo,, (1)

A poco de regresar a Manila volvía a China en compañía del Padre Alburquerque; pero los chinos que los conducían, los sacaron del barco, les azotaron cruelmente y les dejaron desnudos, atados a unos árboles, de cuyo tormento les libertó el sargento Morones que providencialmente pasó por aquel lugar de la punta de Bolinao (Luzón).

Nuevamente nombrado embajador, pasó a Borneo y murió a bordo de la nao en que volvía en Junio de 1578.

Tal es en sus principales puntos la vida del activísimo misionero, buen filólogo, historiador y gran matemático y cosmógrafo navarro.

Pero no hemos de dejar pasar sin citarlos los escritos que dio a luz; entre ellos se cuentan:

I. *De recta hydrographiæ ratione*.—II. *Geometria práctica* (siete libros) —III. Muchas tablas astronómicas, por él inventadas.—IV. *Vocabulario y Arte de la lengua cebuana*; del cual (el Vocabulario) se dice que "tiene extraordinaria importancia, por haber sido escrito en una época en que los habitantes de Filipinas no tenían apenas comunicación con otros pueblos, y por presentarnos el dialecto de aquellas pobres gentes puro y sin mezcla alguna de otros idiomas extraños,, (2).—V. *Diccionario y Arte de la lengua china*, "todo lo cual—dice el mismo *Estado*—ha sido indudablemente, de capital importancia, lo mismo para los misioneros que fueron después a propagar allí la doctrina evangélica, como para las relaciones comerciales con Europa, casi nulas hasta entonces por falta de medios de comunicación con esas regiones del extremo Oriente,,.—VI. *Un breve tratado* de las antigüedades, ritos y costumbres de los chinos.—VII. *Relación* de la entrada en China, con el P. Fr. Hierónimo Marín (publicada en los volúmenes VIII y IX de la *Revista Agustiniana*, hoy *La Ciudad de Dios*).—VIII. *Varias Cartas* una de las cuales se imprimió en el volumen I de la misma *Revista*.—IX. *Sermones*, en lengua otomi.—X. *Arte de la lengua otomi*.—XI. *Doctrina cristiana*, en cebuanó.

La mayor parte de estas obras se han perdido, y fuera de las publicadas en la *Revista Agustiniana*, apenas se conocen algunas otras cartas que han visto la luz en el tomo XIII de la *Colección de Documentos del Archivo de Indias* y en el XXXIV de *The Philippine Islands*. En el volumen XVIII de *La Ciudad de Dios* se publicó una

(1) *Prólogo de las Repúblicas menores*.

(2) *Estado de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús*.

Relación, en la que el P. Rada describe, el primero, el estrecho de Behring; por lo que con razón dice el P. Moreu en *Razón y Fe*: "A este esclarecido Agustino..... pertenece la gloria de haber sido el primero, al menos que conste lo contrario, de haber dado noticia por escrito del estrecho que después se ha llamado de Behring,,."

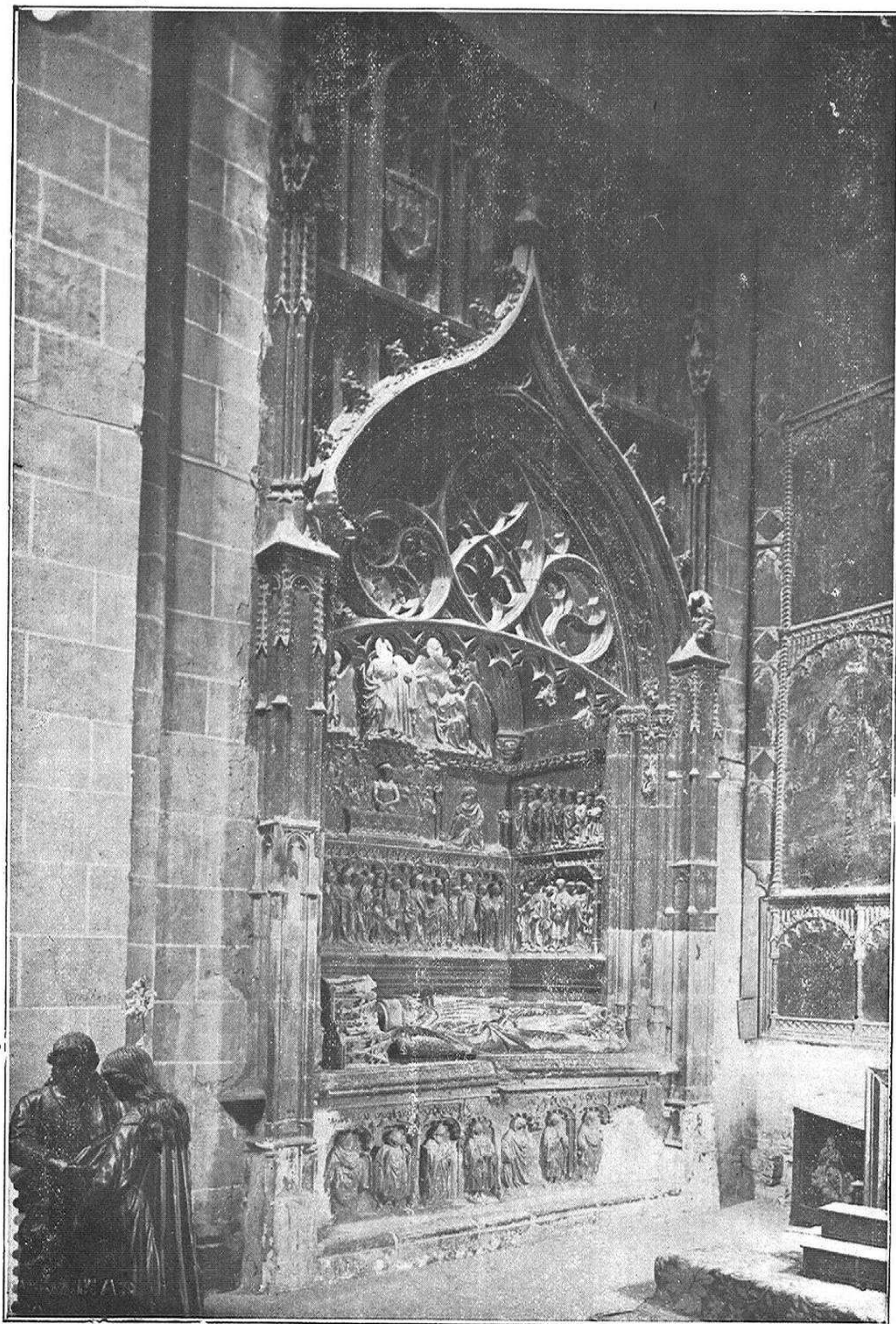
Para terminar, véanse los juicios que el talento matemático del P. Rada mereció a sus contemporáneos. El P. Urdaneta, a quien el ilustre navarro acompañó en su expedición a Filipinas, dice que este "buen matemático e astrólogo e cosmógrafo, e muy gran aritmético, hombre de claro entendimiento, llevó consigo desde la Nueva España, por mi intercesión, un instrumento de mediana grandeza para por él poder verificar la longitud que avería desde el meridiano de Toledo hasta el meridiano de la tierra a donde Dios fuese servido que aportásemos....." (1) Juan de Isla en su *Relación de las Islas del Poniente y del camino que a ella se hizo desde la Nueva España*, habla de "un fraile de la orden de Sanct Agustín, navarro que se llama fray Martín de herrada que quedó por prior quando yo me vine de las yslas del poniente, grandísimo arismethico, geométrico y astrologo, tanto que quieren dezir que es de los mayores del mundo..... ha scripto un (tratado) sobre la navegación y sobre la medida de la tierra y mar, leste veste, el qual creo que embia con fray Diego de herrera prior de las dichas yslas a v. magestad," (2) Juan Martínez que le conoció y trató, escribe: "Tenemos acá la flor y fénix de nuestra españa en las matemáticas artes que es un fray martin de herrada el qual ha verificado muchas cosas que a los españoles eran ocultas como andando el tiempo se sabrá el qual satisfará a todas las dudas que se le pueden a los rreyes offrecer en lo tocante a la demarcación de portugal y castilla porque es cierto mas docto que yo lo podría encarecer y ansí para verificación desto y de otras muchas cosas a echo muchos ynstrumentos y diversos con que dara a entender aunque sea a los rrusticos," (3). El P. Grijalva en la obra citada (capitulo III) le denomina "hombre el más insigne de su tiempo en la Astrologia y judiciaria, gran Theologo, y muy siervo de nuestro Señor. Pero en esto de la judiciaria el mas singular hombre, que se ha conocido," y fray Alonso de la Veracruz "hombre de raro ingenio, buen teólogo y eminentísimo en matemáticas y astrologia, que parecía cosa monstruosa,,."

JOSÉ ZALBA

(1) P. Uncilla, *Urdaneta y la conquista de Filipinas*, San Sebastián, 1907, página 264 (1).

(2) Colección de documentos inéditos, Islas Filipinas, Doc. 40.

(3) Colección de documentos inéditos, Islas Filipinas Doc. 47.



Catedral de Tudela (Navarra). – Sepulcro de mossen Francisco de Villaespesa y su esposa.
Obra atribuida a Lome de Tornay. – Vista de conjunto.

Fot. «Arxiu Mas».



SECCION 3.^a = ARTE.

EL ARTE SEPULCRAL EN NAVARRA

MAUSOLEO DEL CÁNCILLER VILLAESPESA EN TUDELA

A parte de la Edad Antigua, cuyo arte funeral ha llamado la atención de arqueólogos y epigrafistas, al frente de los cuales podemos colocar al que me honró con su amistad, sapientísimo director de la Real Academia de la Historia, Rvdo. P. Fita, fecundo e infatigable investigador de los monumentos sepulcrales de remotos tiempos, lápidas, aras y estelas principalmente, bien podemos asegurar que, de la arqueología y escultura funerarias, apenas si ha empezado a decirse algo, para poder llegar más adelante a catalogar ese arte de los períodos románico y ojival en la península occidental del Viejo Continente.

El primer libro que a este tema se ha dedicado, obedece a la iniciativa muy plausible, del benemérito Sr. D. Ricardo de Orueta, quien el año 1919 lanzó a la publicidad una preciosa obra titulada *La escultura funeraria en España*, en la cual incluye los monumentos de esa índole que se conservan en las provincias de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, datantes de las centurias XIII a la XVII, ambas inclusive.

El benemérito académico de la Real de Bellas Artes Sr. Orueta, anuncia en el preliminar de dicho libro que completará la región de Castilla la Nueva en otro volumen, prosiguiendo su labor en otras comarcas, con ánimo de "llegar algún día a la catalogación completa de nuestro arte sepulcral, uno de los aspectos más interesantes y menos estudiados de nuestra plástica". Dios le permita completar ese interesante servicio al arte.

El crítico que se nos reveló a una altura inconcebible en sus li-

brod acerca de Mena, Hernández y Berruguete, ha ingresado, con todos los honores merecidos, a través de las puertas de la Academia, aureolado con las deslumbrantes refulgencias de sus asombrosas producciones. Y fué otro patriarca de las artes, el Sr. D. Elías Tormó, el encargado con toda oportunidad de colocar sobre la frente de aquél la corona bien ganada de la victoria. ¡Loor a ambos!

Los amantes del arte estamos en el deber de aportar a la obra del Sr. Orueta cuantos elementos nos sean conocidos, para facilitarle la benedictina labor que ha tomado sobre sí. Mi insignificancia no podrá pasar de conducir un ínfimo granito de arena al laboratorio en que se vaya elaborando el encantador proyecto del eminente crítico; su modestia verdadera, virtud franca y característica en él, no desdeñe esta misérrima oferta, originaria de quien es modesto *a fortiori*, como carente de todo título en el paraíso del arte.

A nuestro rico capital arqueológico no ha contribuido, al menos por su estudio, en las proporciones que merece, esa rama del arte sepulcral que hoy demanda nuestra atención. Navarra cuenta ciertamente con algunos cenotafios y sepulcros de notoria valía, dignos de figurar en el catálogo de nuestro arte funerario; las catedrales de Tudela y Pamplona en sus templos o en sus claustros; las iglesias de San Cernin, de Estella, Ujué, Sangüesa, San Pedro de Olite, Roncesvalles, Monjardín, Villamayor, Los Arcos, Viana y otras poblaciones los poseen, de mayor a menor, pero nunca despreciable valor artístico; con o sin figuras orantes o yacentes, mas no sin ornamentos y labras de variados estilos.

De entre todos ellos podemos sin titubeos colocar a la cabeza, el mausoleo de Don Carlos III *el Noble* y su esposa Doña Leonor en la catedral de Pamplona, y el del canciller mosén Francés o Francisco de Villaespesa en la catedral de Tudela, al cual nos concretamos en el presente estudio.

Sirva este estudio aunque muy modesto, de homenaje debido al de imperecedera memoria Rey de Navarra Don Carlos III *el Noble*; cuyo encomio hacemos gustosos en debida justicia, al cumplirse el quinto centenario de la muerte de tan esclarecido soberano.

I

Parece ser contemporánea del monumento sepulcral, a juzgar por su ortografía, redacción y caracteres góticos, la inscripción que

(1) Se publicó en la revista *Arquitectura*, Enero de 1925. Ahora reaparece ampliado. (Nota de la D.)

ostenta, y que *ad pedem literæ* copiada dice así: *Aqui yace el honorable sennior mosen frances de Villaespesa doctor cavaleiro et chanceller de navarra: fino el dia XXIº del mes de jenero del anio de la natiuidat de jhus. xpo. mil CCCC et XXIII ainos; rogat a jhus por él.—Aqui yace la muy honorable duenya dona Isabel de Uxue mugyer del dicto mosen frances l qual fino en XXIII dyas del mes de nouiebre del aino de la natiuidat de jhu. xpo. mil CCCC et diezecho: rogat a jhu. xpo. por ella* (1). Esta inscripción se halla en el borde de la cubierta sepulcral.

Digamos ahora cuál fué la personalidad de Villaespesa: Quienes hayan delectado en la historia de Navarra, no ignoran a qué grado de caballeridad se elevó desde su juventud el rey apodado *el Noble*, Don Carlos III, de este antiguo reino, rey pacificador, diplomático, altamente preocupado por el progreso de su tierra, eminentemente artista, figura de las más interesantes entre las que ocuparon el solio navarro. Su Corte fué cuidadosamente seleccionada entre lo más distinguido y puro de la nobleza; magnates y servidores de su casa arrancaban de los de mejor alcurnia del país, y por esta consideración, Villaespesa en manera alguna podía escapar de figurar entre las ilustres personalidades de la Real Corte; adjunto mosén Francés a monarca tan laudable y escrupuloso, desde el primer momento, en ocasiones constantes, públicas y privadas, mereció la distinción regia sobre otros muchos personajes cortesanos, *por la honestidad de sus inclinaciones y por la irreprochable lealtad de sus procedimientos* (2).

Hallábase a la sazón en posesión del título de doctor en Derechos y de saneadas rentas procedentes de su ascendencia; a pesar de ello, la inclinación de nuestro personaje nada deslumbrado por los esplendores de la Corte, en la cual se estimaban tan claras sus envidiables cualidades, era decidida hacia el estado eclesiástico, venciendo su elevado espíritu a los deslumbres del ambiente cortesano. En sus diarias entrevistas con el Monarca, hubo Villaespesa de hacer a su superior algunas repetidas declaraciones en tal sentido; mas el rey Don Carlos advirtió inmediatamente cuán necesarios le eran los talentos de su servidor, adicto en el más alto grado e insustituible en

(1) Discúlpenos el Sr. D. Mariano Sainz y Pérez de Laborda que transcribamos párrafos y frases de su preciado libro *Apuntes tudelanos*. Al hacerlo así, nos honramos y tenemos placer en demostrar la alta estima que nos merece esa obra del más minucioso conocedor de las antigüedades de Tudela, que ha prestado un señalado servicio a su nativa ciudad. Vayan hacia él desde estas líneas el testimonio de nuestra gratitud y respeto con el ruego de su indulgencia.

(2) Es oportuno hacer constar que ninguna relación existe entre nuestro canceller y cierto niño Francés o Francisco, hijo natural (nacido en 1418) del rey Don Carlos III, que cita Yanguas en su *Diccionario de Antigüedades*; tomo I, página 515.

manera alguna. En su consecuencia, invocando las conveniencias de la Corona y del reino en los órdenes de la administración y del gobierno, en los que brillantemente había ya demostrado Villaespesa admirables cualidades, le declaró la necesidad de no desertar del cargo, puesto de absoluta confianza que venía ocupando, y le rogó e instó que prescindiera de tales propósitos, continuara a su lado y contrajera matrimonio, con lo cual no dejaría extinguirse la rama de su estirpe y al propio tiempo podría con su ejemplo dar a la patria servidores tan adictos, inteligentes y leales como él mismo lo era.

Sometido Villaespesa, tal vez por su incondicional adhesión al soberano o por el amor a la patria invocado por el rey Noble, contrajo matrimonio con la distinguida y noble dama de limpio linaje D.^a Isabel de Uxué, no sin previa aprobación y complacencia del rey, evidenciada en los espléndidos "regalos de 6.000 florines al favorito y un valioso collar a la elegida del mismo".

Acrecióse sin obstáculo el ascendiente de Villaespesa desde aquel momento, y sus servicios fueron por demás brillantes y distinguidos, reconociéndose así en la Corte; en demostración de ello, el monarca le confirió en el año 1396, como testimonio de la estima en que le tenía, el cargo de confianza entonces titulado *Canciller del Reino*, guarda de los sellos reales, expresando en el nombramiento la frase *a los honores et provechos acostumbrados*.

Y continuando cada vez más su predicamento en la Corte, le declaró oficialmente su consejero, apareciendo ya desde entonces más relevante la figura del canciller, cuidando mucho el soberano de hacer resaltar la preeminente sabiduría de aquél, manifestándole en público la alta estimación real, demostrando los motivos de ella ante el pueblo y la Corte, prestándose a apadrinar el primer hijo habido de dicho matrimonio e imponiendo al recién nacido el propio nombre de Carlos.

Continuó gozando más y más de la estimación real, en términos que, en el viaje hecho por entonces a Francia, llevóle en su compañía el monarca, y más tarde, la esposa de éste, la reina doña Leonor, al dictar su testamento, depósito en Villaespesa su mayor confianza, designándole como ejecutor testamentario.

Aparecía por consiguiente nuestro canciller ya indefectible al lado de la realeza en todos los actos oficiales como elemento indispensable, monopolizando, merced a su talento, el consejo a sus reyes, apareciendo a la cabeza del cuerpo de la nobleza como caballero de los más principales del reino; y en tal concepto le vemos asistir, al lado de Don Carlos *el Noble*, a la entrevista celebrada en la villa de Cortes en el año 1401, para tratar con el monarca aragonés de con-

firmar los pactos matrimoniales previamente convenidos, a fin de enlazar a sus hijos respectivos, infantes de ambas coronas.

En fin, como testimonio final del ascendiente de Villaespesa en la Corte, podemos traer a estas ligeras notas biográficas, el hecho de figurar el canciller Francisco de Villaespesa en primer lugar entre los más linajudos hombres de Navarra que testifican e intervienen en el testamento dictado por Don Carlos *el Noble* con fecha 11 de junio de 1403, antes de emprender uno de sus viajes a Francia (1).

Situación tan elevada en la Corte, ocasionó el que su descendencia enlazara con familias también de gran relieve, ascendientes de los actuales títulos de Montijo, Besolla y Valderro. En prueba de ello agregaremos algunos pormenores que (como los precedentes) nos facilita la obra muy estimable de D. Mariano Sainz y Pérez de Laborda (Tudela, 1913. tomo I):

“María de Villaespesa, hija de nuestro personaje, casó en 22 de febrero de 1422 con Martín de Peralta, canciller del rey Don Juan II y merino de Tudela; era éste hijo del muy famoso mosén Pierres de Peralta, jefe del partido agramontés, al que estaba adherida la ciudad de Tudela; y concurre en este D. Martín la particularidad de que tuvo otro hermano bastardo, hijo del condestable, llamado también Martín, que en el año 1420 era deán de Tudela y más tarde obispo de Pamplona.

“Nació de ese matrimonio mosén Pierres de Peralta, que enlazó nupcialmente con Inés de Mauleón, y adquirió en el año 1438 el señorío de Fontellas y poco después el de Murillo de las Limas.

“Isabel de Peralta, a su vez se unió en matrimonio con D. Juan Enríquez de Lacarra, hijo natural del rey D. Enrique.

“Antonio Enríquez de Lacarra, descendiente de los anteriores, fué merino de Tudela en 1521, heredó de su madre, D.^a Isabel, el mismo año el señorío de Ablitas, Murillo de las Limas y los bienes provenientes de su tatarabuelo en Tudela; casó con D.^a Violante García y tuvieron por hijo a D. Felipe Enríquez de Navarra, mariscal del reino.

Este último contrajo primeras nupcias con D.^a María Martínez

(1) Cuando, en 23 de septiembre de 1412, el rey Don Carlos *el Noble* dictó nuevo testamento ante el secretario y notario Johan Ceilludo, en vísperas de otro viaje a Francia, Villaespesa vuelve a figurar en idénticos conceptos en este *codicillo o postrema voluntat*, en unión con Pelegrín Lópiz de Lusarreta y Pero Sanz de Ripalda, notarios público y apostólico. Existe este muy extenso documento en el Archivo de Navarra; tiene 1,38 por 0,65 metros, contiene la firma autógrafa del monarca, pero le falta el sello cereo que tuvo. En el archivo municipal de Pamplona existe una copia que no difiere en lo sustancial, aunque sí en la letra y ortografía.

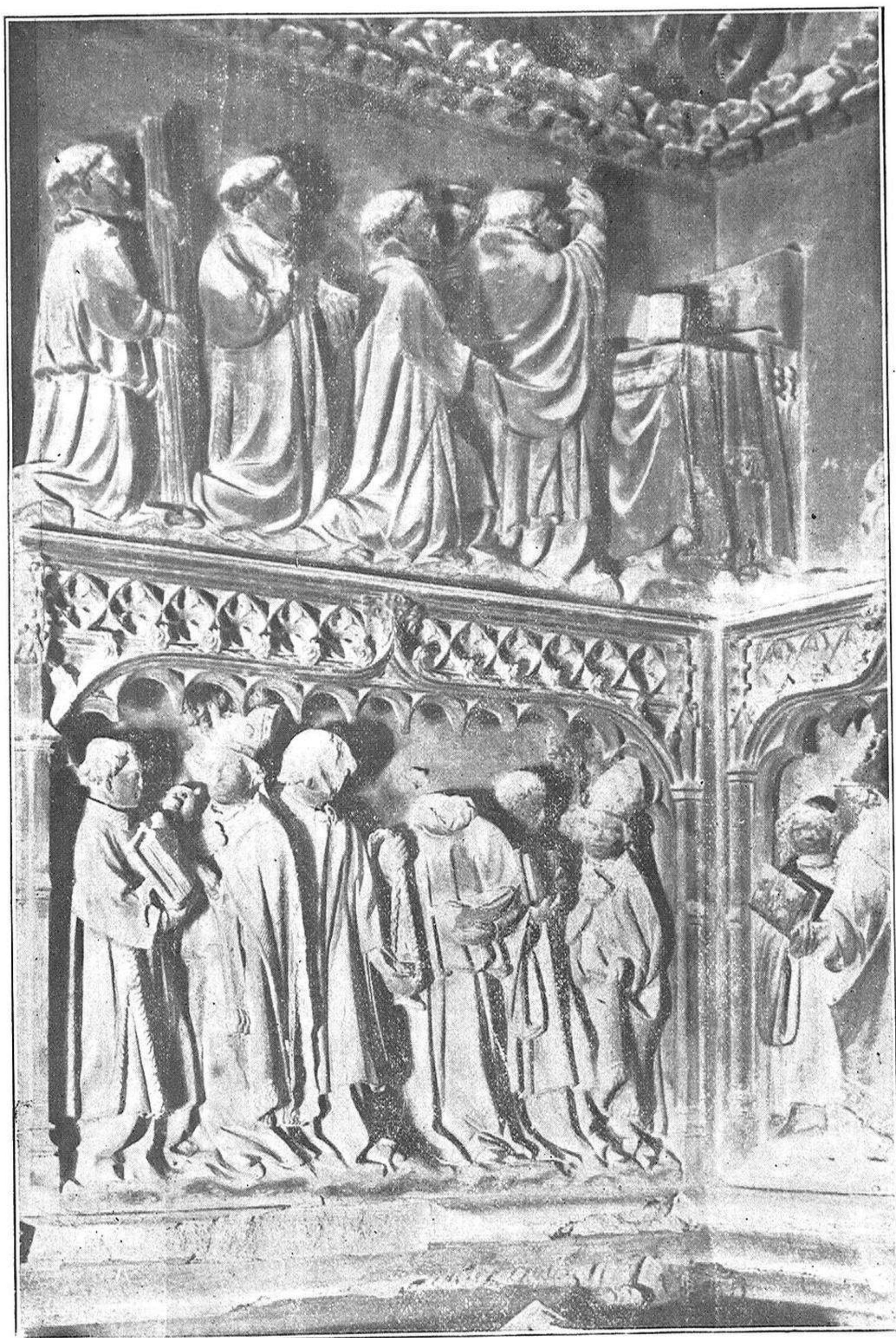
de Luna, matrimonio del cual nació Ana Enríquez, la que ingresó por su enlace, en la familia de D. Cristobal Portocarreño, conde de Montijo. Del segundo matrimonio de dicho D. Felipe, contraído con D.^a María de Ezpeleta, provino su ingreso en las familias de Besolla y Valderro (1).

II

Parecía, desde luego, que debiera existir alguna relación del canciller con la ciudad de Tudela; pero este extremo, de cierto interés para completar mis apuntes, no lo hallo minuciosamente aclarado en las distintas consultas e investigaciones practicadas; lo único cierto es la existencia de propiedades urbanas del canciller en la rica ciudad navarra, como nos lo demuestra el ya citado Sr. Sainz y Pérez de Laborda en su mencionada obra: "La princesa Doña Leonor dió en 1471 al condestable mosén Pierres de Peralta la casa del Almudí, de Tudela; de él paso a su hijo Martín, casado con María de Villaespesa; después a su nieto, y, de generación en generación, a la condesa de Montijo, que aun la poseía al comenzar el siglo XIX. Los señoríos de Ablitas y de Fontellas, el estado de Murillo, el alto cargo de merino de Tudela y su merindad, por rara coincidencia fueron tambien a parar a la rama de Villaespesa. Este señor tampoco era ajeno completamente a Tudela, ya que poseía, entre otros bienes, todos sujetos a la fundación de su capellanía, una heredad en Mosquera, varias casas en el callizo que bajaba a la fuente de la *Lombriz* y otras, sitas en la parroquia de Santa María, en la carrera del ventanal y de la Rua, que confinaban con *corrales de Don Pedro Egües, canónigo; con casa de Andrés de Rueda e con casa de Maese Guillén de Urtiens, e con casa que poseyó Maese Lope de Ulivarri, barbero*, afrontaciones que nos complacemos en consignar porque para los tudelanos encierran algún interés si se toma en cuenta que estas casas son la actual del pueblo, que en 1592 se hallaba rodeada de las aludidas.

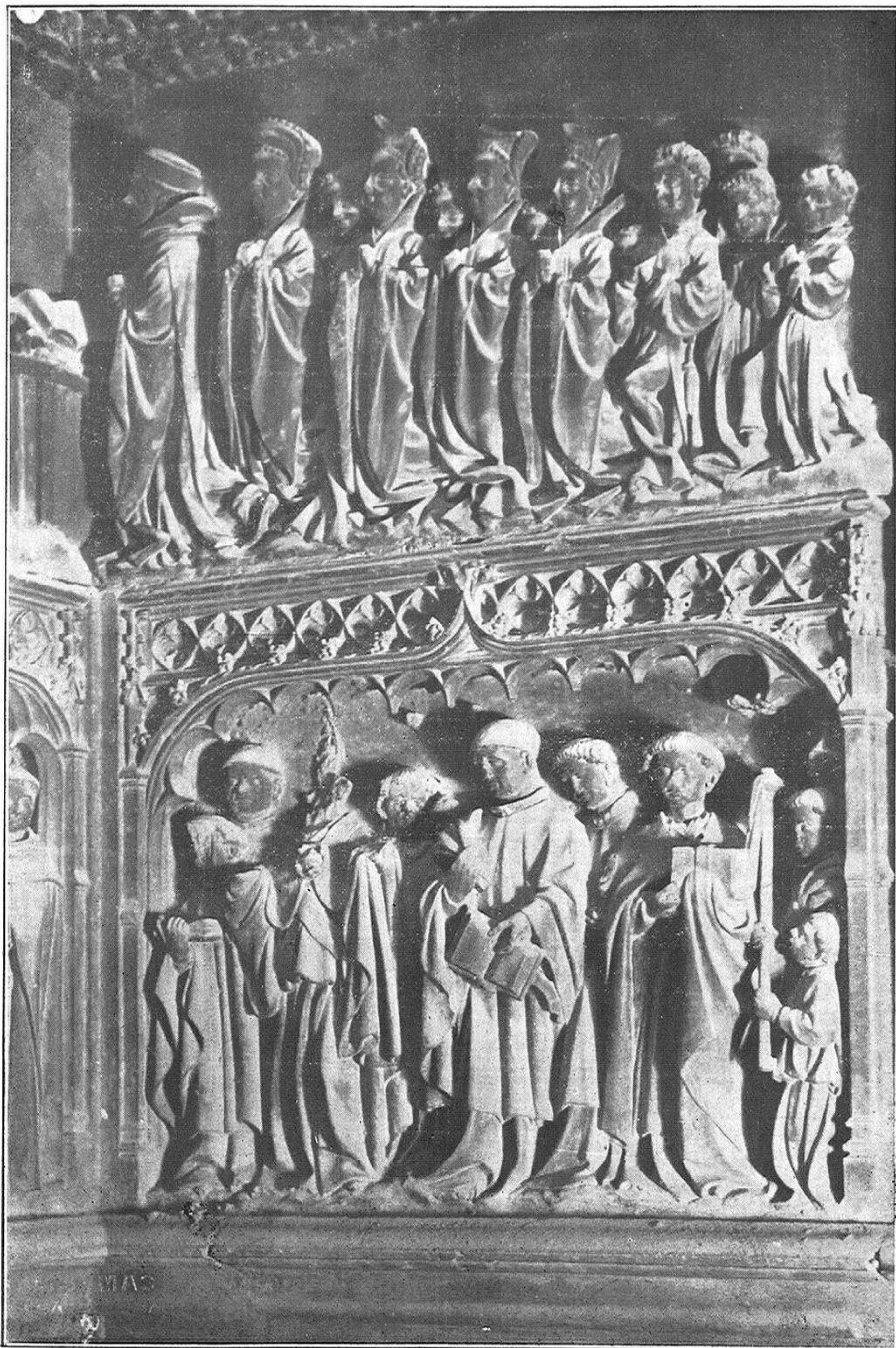
"Véase cómo y porqué si Villaespesa miró con gran predilección a Tudela, Tudela debe mirar con tanto respeto como cariño su sepulcro, ya que la casa de su propiedad, la que ocupa para sus reuniones concejiles, fué originaria y perteneciente al gran canciller, su casa solar aquí."

(1) *Apuntes tudelanos*, por D. Mariano Sainz y Pérez de Laborda, tomo I. Repito que habiendo hallado en este preciado libro más y mejor ordenados los antecedentes históricos y genealógicos del caso, me he inspirado en él con preferencia, hasta transcribir buena parte de ellos.



Catedral de Tudela (Navarra).—Sepulcro de mossen Francisco de Villaespesa y su esposa.
Obra atribuida a Lome de Tornay.—Detalle del lado derecho.

Fot. «Arxiu Mas».



Catedral de Tudela (Navarra).—Sepulcro de mossen Francisco de Villaspesa y su esposa.
Obra atribuida a Lome de Tornay.—Detalle del lado izquierdo.

Fot. «Aix'ü Mas».

Mosén Pierres de Peralta, nieto de Francisco de Villaespesa, recibió la citada casa, hoy residencia del Municipio, expresando que procedía de su abuelo, y que tanto esa finca como otros predios afectaban a la capellanía fundada por el canciller, declaración que plenamente disculpa al vendedor.

Hubiéramos gustado de intercalar en este estudio las gestiones previas a la construcción del rico monumento sepulcral, el consentimiento de la Iglesia, los nombres de los artistas a quienes se deban la inspiración y ejecución de aquél, cómo la capilla de San Gil pasó a quedar bajo la advocación de la Esperanza y quiénes fueran los meritorios pintores a quienes se deba el precioso retablo hoy existente en la misma capilla, contemporáneo del sepulcro, y cuál fuere el maestro ferrero que labró la notable verja del mismo recinto.

Seguramente todos los gastos que originasen el sepulcro, el retablo y la verja corrieron de cuenta de la testamentaria de Villaespesa, y si se conservan tales antecedentes, obrarán tal vez en el archivo de alguna de las nobiliarias casas mencionadas. No de otra manera puede explicarse que la catedral de Tudela, cuyo archivo conoce perfectamente mi distinguido y venerado amigo el Sr. D. Mateo Gómez, virtuoso canónigo de aquella colegiata, carezca de tales antecedentes, cuando tantos y tan minuciosos posee de otros extremos. Lo único que se conoce relacionado con este bellísimo sepulcro en la ciudad tudelana es la cesión o donación por el ilustrísimo Cabildo al canciller, mediante escritura pública, que más tarde mereció aprobación superior apostólica (1).

La tal escritura de cesión o donación llevaba aneja la fundación de una capellanía, la instalación del espléndido y muy valioso retablo de Nuestra Señora de la Esperanza, y el establecimiento o celebración de vísperas, misas y demás sufragios, a propósito de cuyos extremos se desprenden consideraciones relacionadas con ciertas tolerancias del clero de entonces que ponen de relieve la delicadeza y escrupulosidad del canciller al ordenar "que su capellán fuese tal que viviese honestamente; que no fuese público concubinario, *et honestament sea vestido; et specialment, que en manera alguna ailli non celebre sin calzas, car deshonesto cosa es el capeillan teniendo las cambas nudas et espulladas* (descubiertas las piernas) *ante el altar celebrando, haya de parecer a los que sean presentes oyentes su misa; et que si el*

(1) En compensación, públicamente confieso que el Sr. D. Mateo Gómez es una vez más mi acreedor por otros pormenores que pródigamente me ha suministrado con su habitual benevolencia y actividad, en esta ocasión como en otras análogas precedentes.

contrario ficiere, el tal capeillan que celebrare sin calzas, pierda tanto por cada vegada quanto a eill competria en aquel dta'' (1).

Al dictar su testamento el canciller en Olite, a los doce días del mes de enero del año 1421, tres años después del fallecimiento de D.^a Isabel, su esposa, ante el escribano real D. Juan Pasquier, dispuso aquél, que nadie más que los cónyuges fuera sepultado en el mausoleo sito en la capilla entonces denominada de San Gil (2).

Aun cuando desprovista de pormenores decorativos como los que ostentan algunas afamadas verjas de las catedrales de Sigüenza, Jaca y otras de no principal renombre, la verja de la capilla de la Esperanza es digna de ser catalogada entre las del siglo en que el estilo gótico inspiró a los artífices rejeros tantas obras de refinado gusto y bellísimas proporciones, a la par que sencillas en detalle, elegantes sin el menor reproche.

Desde luego encuentra el visitante un valor artístico más remarkable y un mayor deleite de contemplación que en la verja citada, en el altar de esta capilla, situado frente a la repetida verja. El retablo está constituido por veinte cuadros pintados sobre madera, de los cuales el central y mayor de los demás ostenta la Virgen de la Esperanza; dichos cuadros son evidentemente coetáneos del sepulcro, inscritos en armadura tallada y dorada, y llevan el sello característico e inconfundible de aquella centuria, en cuya primera mitad el arte gótico floreció en su mayor esplendor, coincidiendo en su gusto y estilo con el del sepulcro; con esto quede dicho que abundan los arquitos cairelados, rebajados y lobulados como los que en frente de la inmediata urna sepulcral se advierten en una de las fotografías adjuntas, ostentando, a guisa de marco, pináculos, agujas, grupos, hornacinas, etc., etc., de delicada tracería, y resultando tanto la predella, que reproduce escenas de la Pasión de Jesús, como los huecos superiores, de una tonalidad nada común, acentuado gusto francés y armónicos con otro retablo (el de Santa Catalina) existente en la misma catedral y también, como éste, protegido por un guardapolvo lambelado corrido en la periferia o contorno.

Abundan en este altar losanjes idénticos a los que campean en los

(1) Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, tomo III, pág. 430.

También el Sr. Madrazo (tomo I, pág. 268 de su conocida obra) transcribe esa cláusula, mas no sin hacer una justísima y oportuna salvedad tributando el homenaje de su consideración y respeto al actual clero navarro, que es reverso de la medalla de parte del clero de aquella época, consideración y respeto a los que se complace en agregar los suyos propios el autor de estas páginas.

(2) Obra este documento en el riquísimo Archivo del antiguo reino de Navarra.

escudos nobiliarios situados en las dos enjutas laterales del arco conopial en el frente del monumento sepulcral, delatándonos esa coincidencia una identidad de fecha y de origen en la creación de ambas preciadas obras artísticas.

III

Una de las fotografías que acompaño presenta el conjunto de este monumento sepulcral, cuyas dimensiones son: 7,10 metros de altura, 2,30 de ancho y 1,15 de profundidad en el nicho. La bóveda de éste tiene su nervatura en forma ojival, apoyada en los ángulos sobre cuatro *culs de lampe*, finamente labrados, tangentes a la greca, donde remata por la parte superior la segunda zona de las labras internas.

En el frente de la urna sepulcral, zona la más baja del sepulcro, aparecen ocho pequeños arcos ojivales idénticos, ocupados por igual número de personajes, representando miembros de los tres Estados del reino: nobleza, clero y milicia, revelando todos, por su actitud doliente, su identificación con la popular tristeza; su atinada ejecución y la disposición de los arcos lobulados en que se hallan inscritos da a esta parte del monumento un aspecto de acabada belleza y gusto refinado, apenas superado en el bellísimo cenotafio de los reyes Don Carlos y Doña Leonor, que existe en la catedral de Pamplona: las fisonomías, adecuadas en su expresión, los pormenores de la indumentaria, las naturales caídas de los mantos y la verdad de los plegados, las proporciones todas, suscitan en el visitante espontánea aprobación y cautivador atractivo. En toda esa imaginería (falta la primera figura en la derecha del observador) se ven religiosos con su ceñidor de cuero, uno que lleva rosario pendiente, otro con espada ceñida al cinto, otros distintos pormenores de indumentaria, y todos los personajes con aspecto lacrimoso y manos juntas como en oración.

La edícula funeraria se cierra gallardamente sobre su altura media, a guisa de transparente tímpano, con un grande y bellísimo arco conopial ornado de lóbulos grumados, en el que se hallan inscritos en irreprochable proporción tres elegantes rosetones, circulares los laterales y elíptico apuntado el central, de la más agradable armonía, flanqueando todo el monumento finos pináculos de ornamentación ojival, que terminan en la crestería del conjunto; las enjutas del mismo orden ostentan los escudos nobiliarios del matrimonio Villaespesa. Bien puede recrearse el lector, mejor que leyendo mis líneas, contemplando la mencionada fotografía que acompaño para suplir

mi deficiente labor descriptiva y atestiguar el buen estado de conservación de este bellísimo monumento.

Veamos ahora los cuatros relieves laterales situados dentro de la edícula:

Uno de los paneles representa a un sacerdote celebrando la Santa Misa en el instante de elevar la Sagrada Forma, con asistencia de tres arrodillados.

En otro, el situado enfrente, parece contemplarse al canciller, cubierto el cuerpo con su manto (el mismo de la estatua yacente), de rodillas ante un reclinatorio, seguido de su esposa y hasta diez personas más, algunas adolescentes, representando la familia, todos orantes. Suponemos que en estas diez personas se quiere recordar a los siete hijos y algunos nietos del consejero navarro.

En el tercero, nueve personas más, oficiantes, de pie, ocupan el panel inferior, portadores de libros y cirios; falta la cabeza de una, que probablemente se cubría con mitra.

Frente al anterior aparecen otras seis personas oficiantes, dos de ellas prelados, con sus báculos y mitras; otras dos presentando los libros a los obispos y otras dos turiferarios.

En toda la extensión de la zona inferior, así del frente como los laterales, los paneles terminan en airoso arcos lobulados y conopiales, con su grumo, flanqueados por pináculos y coronados los huecos superiores por cuadrifolios corridos, que completan un cuadro de efecto sumamente armónico.

La zona segunda, en el frente y costados, termina en una doble greca, en consonancia con el estilo general del monumento.

La zona inferior del frente del nicho está dividida en cuatro paneles, encerrados debajo de otros tantos arcos, también conopiales, con su grumo, lobulados y separados por pináculos, como asimismo los nichos flanqueantes: en el primero, a nuestra derecha, hallamos tres monjes y un prelado, éste en actitud de bendecir; en el inmediato se halla otro mitrado, que simula hablar al pueblo, y le acompañan tres asistentes mayores y un jovencito; en el tercero, otro obispo, con mitra y báculo, capa pluvial y manípulo, lee sobre un libro que sostiene un ayudante; acompañan otros dos y un jovencito, con cirio; finalmente, en el extremo, a nuestra izquierda, otro obispo, en marcha, con tres asistentes portadores del báculo y libros de rezo (1).

(1) Aun cuando no merezca figurar en el texto la transcripción libre que va a continuación, he de darla cabida en esta nota por lo que pueda ilustrar el asunto, dejando al lector el cuidado de observar cómo la fantasía de nuestros vecinos, los

Desde luego, y sin esfuerzo de imaginación, entendí, a la vista del conjunto de estos ocho altorrelieves, que con ellos se había querido representar las exequias de Villaespesa y perpetuar el recuerdo de las mismas; pero sálemé al paso mi excelente amigo y fino observador D. Mateo Gómez, haciéndome notar que, aun mejor que las fúnebres exequias de los Villaespesa, parece quererse representar en esos hermosísimos relieves, maravillosamente tallados en la dura piedra, escenas de un oficio de pontifical, ya que en cada compartimiento se halla un prelado con su servidumbre respectiva, en actitud de officiar, acompañado sólo de clérigos. Atendiendo al caso, y dando

franceses, desfigura a veces las cosas de España. Procede del libro *Voyage archéologique et historique dans l'ancien royaume de Navarre*, por M. Cenac-Moncaut, París, 1857: 147 págs., 160 × 92 m/m; y de él entresaco los párrafos siguientes: «El sarcófago del señor De Billia (Villaespesa), obra del siglo XV, es de una manifiesta superioridad en comparación con el sepulcro de Hugo de Castillione, en la catedral de Cominges. La estatua de este dignatario navarro se presenta horizontal al lado de la de su esposa. Ostenta la primera un vestido largo hasta casi los pies (semejante al de nuestro rey Renato, contemporáneas ambas), guarnecido de armiño, dejando a la vista el calzado y afianzada la espuela con su hebilla; esta indumentaria delata al hombre togado y no guerrero, a pesar de que a lo largo y sobre la estatua se halla una espada asida por Villaespesa en la empuñadura, quedando medio oculto el tahalí. El trabajo escultórico puede calificarse de notable. Cuatro borlas cuelgan del sombrero, guarnecido también de armiño y petit-gris.

»La esposa del canciller viste traje de talla más corta; un collarín dorado rodea la garganta; completan su indumentaria una túnica plegada y el peinado con dos gruesos rodetes, sobrepuestos y separados por una raya; el conjunto recuerda bastante a la estatua de Margarita de Étampes, hija del duque de Orleans y Valentina de Milán, que vivieron el siglo XV.

»Ambas estatuas cobijan sus cabezas con umbelas o doseletes góticos con ojivas trilobuladas. El escultor las alojó en grande nicho bien ornamentado, en cuyo frente y cerca del remate, se destacan los nobiliarios escudos de los cónyuges. (Omito su descripción heráldica y las deducciones de Cenac-Moncaut, por ser error completo.)

»El hueco practicado en el muro para construir este monumento funerario se halla completamente cubierto por imaginería de relieve, cuyo dibujo, en general, es correcto y su composición más variada que en casos similares; en lo alto vemos al Eterno entre nubes y con tiara; a derecha e izquierda, la Virgen y a Jesucristo llevando su Cruz al Calvario; ángeles le inciensan y querubines rodean a la Santísima Trinidad. Debajo se ve a Jesucristo haciendo saltar la cubierta de su sepultura, rodeado de los atributos de la Pasión; a ambos lados, la Virgen y San Pedro. Demuestran estas representaciones cómo el arte español tiende a materializarse acercándose al renacimiento, y cuánto, también el realismo, ha hecho que la pintura incurra en exageraciones.....»

Agradezcan los lectores que no prosiga transcribiendo al pintoresco, caprichoso y fecundo M. Cenac-Moncaut. Decía muy bien el inolvidable presidente de la Comisión navarra de monumentos, que «ciertas gentes, cuando escriben de las cosas de España, pierden el sentido común». (Obras de D. Juan Iturralde, vol. 1.º. páginas 57 a la 76. Pamplona, 1912.)

valor también al respetable parecer de dicho señor, me ocurre preguntar: ¿se habría oficiado de pontifical en los funerales de Villaespesa? ¿Se ha tratado de representar aquí la misa de San Gregorio?

En verdad que mi hipótesis no encierra novedad alguna: la reina Doña Blanca de Castilla, madre del derrotado en Alarcos por imprudente, vencedor en las Navas de Tolosa por la valiosa cooperación que le prestaron los reinos de Aragón y Navarra, yace en Nájera desde el año 1158; en la oscuridad de aquella gruta, la luz artificial permite al visitante contemplar sobre el mármol unos relieves, ciertamente no tan acabados como los de Tudela arriba descritos: varios caballeros que rodean a un rey lloroso; varias damas que acompañan a dolorida princesa.

Desde el siglo XIII es en Francia muy frecuente la representación de fúnebres cortejos eclesiásticos en las tumbas de elevadas personalidades; y no sólo de éstos, sí que también, unido en varios casos al duelo de la Iglesia, el de la familia, asistiendo a las honras fúnebres; ejemplo patente de ello la tumba labrada por escultores franceses para el príncipe D. Luis (hijo de San Luis, rey de Francia), el año 1260, en la abadía de Royaumont. Y tengamos en cuenta que Janín de Lomme, con su arte, ejercitado en Francia antes que en Navarra, había de trasladar aquí las enseñanzas y prácticas adquiridas allí.

En la iglesia de Templarios de Villasirga (Palencia) aparece, ciento diez y seis años después, trasplantada a Castilla esa representación funeraria, siendo importadores de ella artistas franceses; allí yace el quinto hijo de Don Fernando III el Santo, infante Don Felipe, y su esposa, Doña Leonor Rodríguez de Castro; y perdura todavía más de un siglo en aquella región castellana la costumbre de los escultores decorando con esas escenas funerarias los mausoleos de caracterizados personajes.

La historia del arte, que a retazos se va completando en España, nos da a conocer que, desde Medina del Campo a Toledo y Salamanca, son artistas judíos y mahometanos los que, esculpiendo en el mármol sus gustos y aprendizajes (como Janin de Lomme hiciera en Navarra), imprimen en sus construcciones sepulcrales el sello de su origen con dibujos mudéjares, atauriques y caprichosos entrelazos musulmanes, al estilo brillante y deslumbrador de la Alhambra granadina, la más fantástica de las producciones musulmicas.

Visitad la insuperada catedral de Burgos y hallaréis cortejo fúnebre de eclesiásticos en el sepulcro del prelado Hinojosa; y aun más en el mausoleo del yacente cardenal Albornoz, cuyos restos fueron reintegrados de Italia a Toledo para que descansara en su

patria el batallador personaje; y en ese monumento funerario, hallaremos un lucido cortejo de obispos, monjes y clérigos; y además (a semejanza del cenotafio de Don Carlos III de Navarra), las arcadas de que está decorado nos presenta cada una, a uno de los sacerdotes o religiosos de dicho cortejo.

El caso se repitió en Aragón: el derruido sepulcro de Don Pedro *el Ceremonioso* (creo que fué en la guerra de la Independencia, por llevarse, como en Avila, las esculturas), fué otro testimonio de cuanto expresamos; la tumba del arzobispo D. Pedro de Luna en la Seo Cesaraugustana, confirma nuestro aserto de una manera espléndida.

Y, finalmente, con no menor evidencia lo atestiguan los mausoleos del obispo Ramón de Escales, sepultado en Barcelona, en las postrimerías del siglo XIV, como también en la tumba del cardenal Anglesola, en Gerona, de comienzos del siglo XV, constituye otra prueba de mi repetida hipótesis, el apreciar la cual queda a juicio del competente lector.

Las zonas media y superior del frente del nicho no me parecen de la misma mano que los restantes relieves de la edícula; aparte de las figuras de la Virgen María y del discípulo amado, que flanquean la zona media, encuentro amaneramiento sistemático y detalles discordes con la iconografía cristiana: bajan artísticamente del resto del monumento; no pueden, no cabe en manera alguna atribuirse a Janin de Lomme como muy atinadamente recela el distinguido canónigo tudelano tantas veces mentado, con quien me hallo de completo acuerdo en este particular.

En la zona media de ese frente es donde la interpretación de sus relieves se presta a mayor discusión; el lector observará desde luego la figura del Redentor. ¿Surge del sepulcro?—No son el rostro ni su actitud propias de resurrección, ni llevaría la corona de espinas en tal caso.—¿Es el *Hece-Homo*?—No sería adecuado presentarle con las manos llagadas, como se halla, aun cuando lo abonan su resignación paciente y su doliente aspecto, pero no las llagas en las manos, ni el trilobulado antepecho del balcón de Pilatos, anticipado en bastantes siglos al estilo de su ornamentación. Por otra parte no hay concordancia exacta en esa representación del Hijo de Dios y la visión de San Gregorio que dió lugar a la piadosa institución de la Misa gregoriana.

Opina muy bien mi docto amigo don Mateo Gómez al decirme que esta segunda zona del frente sepulcral, pudiera ser obra de artífice del Norte, no más que regularmente hábil para arrancar de la piedra esa manifestación facial del sufrimiento, cual la de las esculturas laterales de la Virgen y San Juan (no San Pedro); el panel central con-

tiene sin omitir uno, los atributos de la Pasión, escalera, lanza, gallo, tenaza, martillo, clavo, caña, ligaduras, esponja, paño de la Verónica, &.

El lector podrá ir observando cuánto difiere la realidad de la arbitraria descripción que hizo Cenac-Moncaut en la nota ya transcrita acerca de este monumento funerario. (1)

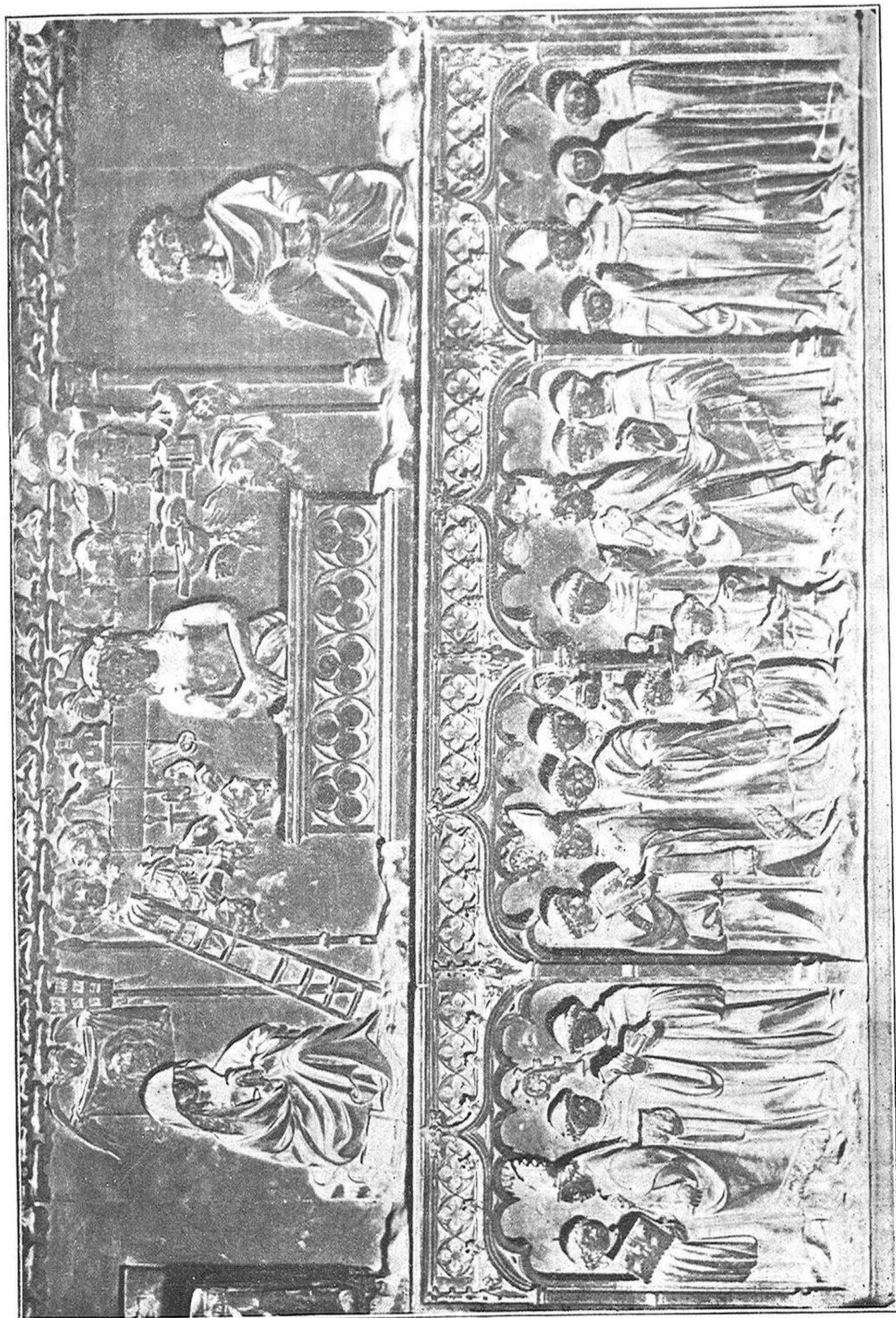
El intradós de la ojiva, sobre la zona media últimamente descrita, tiene la altura de ochenta centímetros, y en ese lugar reprodujo el diestro puño de ignoto escultor a la Santísima Trididad, con fondo vago de nubes y tachonado de estrellas; las tres Divinas Personas casi funden en un solo y único cuerpo, apareciendo mitrado el Eterno Padre, teniendo a *su izquierda* el Verbo, con una cruz en sus manos, y a *su derecha* el Espíritu Santo, con una paloma en la diestra; adoran al Divino Trío nueve ángeles de seis alas cada uno, aludiendo o simbolizando los nueve coros de los ángeles; flanqueando a ese grupo, ya numeroso, se ven otros dos ángeles más, uno a cada extremo, arrodillados y con sendos incensarios en acción.

Para terminar la ya prolija descripción de esta espléndida obra de arte, fijémonos ahora en las dos figuras yacentes de los esposos Villaespesa, tendidos sobre la losa que cierra la urna cineraria, y prescindamos de los dos magníficos doseletes (copia exacta de los que también se advierten en el cenotafio de Don Carlos *el Noble* y su esposa, doña Leonor, en Pamplona), pero sin apuntar de paso la impropiedad de dotarles con tales adimentos tratándose de esculturas yacentes, a cuyas cabezas en esa posición no es preciso preservar de la lluvia.

Aparece el canciller vestido con amplia loba, que casi le llega al tobillo, dejando entrever el forro de pieles; cúbrese con un birrete también peludo; calza una especie de sandalia provista de guarnición, correas y espuelas; llega hasta el pecho del noble prócer la espada, cuya empuñadura casi cubre aquél con su mano derecha, quedando el correaje de la vaina, en parte, a la vista; apoya su cabeza en recamado almohadón, idéntico al de la dama, y sostiene en su izquierda mano un devocionario. A sus pies descansa un leoncete.

Doña Isabel de Ujué cubre su cuerpo con amplio manto a manera de turbante; de su pecho pende amplio collar, que no oculta su bordado vestido adornado de gruesos cabuchones; descansan las manos sobre el pecho, no abultado, y un lebrél duerme a sus pies; dos rode-

(1) Terminada la redacción de este estudio, me confirma mi buen amigo D. Pedro Navascués, desde Tudela, que las tales llagas son un adimento ulterior, groseramente ejecutado, perceptible desde el primer instante.



Catedral de Tudela (Navarra). —Sepulcro de mosen Francisco de Villaspesa y su esposa. —Obra atribuida a Lome de Tornay.
Detalle del fondo del nicho.

Fot. «Arxiu Mas».

tes abultados de su espléndida cabellera constituyen el peinado, partido por una raya.

Tengo para mí que Janin de Lomme quedó, al labrar estas dos estatuas, a no menor altura que cuando terminó la del rey Noble y Doña Leonor, su esposa; y con esto omito comentarios y razonamientos, que estimo innecesarios.

IV

A luego de ser publicado este estudio el pasado año en la Revista *Arquitectura*, llega a mis manos el preciosísimo discurso formulado por el Sr. D. Ricardo de Orueta con ocasión de su ingreso en la Real Academia de San Fernando, el 26 de Octubre de 1924. Merced a ese discurso y al oportuno aviso de mi distinguido amigo y compañero don Jesús Etayo a quien agradezco sobremanera su indicación, puedo en este momento no solo confirmar el parecer que expuse acerca de los relieves descritos aquí, sino también precisar con el muy valioso testimonio del señor Orueta, la calidad de las ceremonias que representan y reproducen las mencionadas escultóricas labras.

Bástame para ello transcribir del mencionado discurso los siguientes párrafos relativos a la evolución que en el siglo XIV se advierte en los escultores medioevales que venían inspirando sus obras en la Pasión de Cristo y en los Dolores de su Madre atribulada: “Alcanzó
“entonces mucha boga un símbolo del Dolor Divino, que se había
“venido formando desde largo tiempo por una piadosa leyenda y que
“la Devoción de todos vino al fin a darle realidad y a convertirlo en
“una creencia, si no autorizada, grata a la Iglesia: Se decía que al
“celebrar una misa San Gregorio el Grande, en el momento de alzar
“el cáliz, tuvo una visión; vió a Cristo saliendo de su Sepulcro, coro-
“nado de espinas, con las llagas, rodeado de los instrumentos de su
“Pasión, y que se apretaba la herida del costado, brotaba la sangre
“y caía en el caliz. De esta escena se hicieron muchas representa-
“ciones en Italia desde los comienzos del siglo XIV; en Francia y
“Alemania, desde sus finales; en España algo más tarde. Los Pontífi-
“ces vista la Devoción que este asunto despertaba, concedieron
“grandes indulgencias a los que rezaran determinadas plegarias ante
“una de estas representaciones y estas indulgencias se podían aplicar
“a las ánimas queridas. Con esto se convirtió el asunto en un tema
“sepulcral; se dijeron desde entonces las misas de San Gregorio y se
“representó la visión en los temas funerarios, pero esta representa-
“ción fué muy diferente según el peculiar sentir de cada pueblo. . . .
“ Pero nada de esto se aclimató aquí en España, tal

“vez porque tuvieramos en aquellos tiempos un espíritu muy positivo
“y no nos emocionara una abstracción, o porque educados en una
“lucha constante, fuésemos rudos y poco sensibles a los matices va-
“riados del dolor varonil, como no fuese el del Dios. No es
“esto decir que no aparezca alguna, que otra representación de la
“*Misa de San Gregorio*,” aunque sean pocas y no traigan novedades
“a la evolución del tema. La primera que yo conozco data de los
“comienzos del siglo XV y se encuentra en Tudela en el sepulcro de
“Mosén Francés de Villaespesa, Canciller de Navarra. Este sepulcro
“como todos los adosados a un muro, está formado por la urna, con
“sus yacentes en la tapa; se empotra en un arco ciego, y este arco,
“dividido en dos zonas, tanto en sus jambas como en su testero, pre-
“senta en la parte de abajo la ceremonia del responso y en la de arri-
“ba, con mucha amplitud en su desarrollo, la *misa de San Gregorio*.
“En el lado del arco que cobija las cabezas de los yacentes está San
“Gregorio alzando el cáliz y asistido por muchos magnates de la
“Iglesia; en la otra parte la de los pies se ve al Canciller, con su es-
“posa, hijos y sirvientes y en el testero, asomando sobre su sepulcro,
“no aparece más que el *Hombre de los Dolores*, con las llagas, las es-
“pinas y los instrumentos de la Pasión.”

V

De “soberbio mausoleo,” y “monumento insigne de arquitectura y escultura del siglo XV,” califica Madrazo (tomo III, pág. 381 de su conocida obra) este sorprendente sepulcro, y agrega (en la página siguiente): “lleva profusión de esculturas en altorrelieve de bellas proporciones y grande estilo...; la urna sepulcral está decorada con hornacinas caireladas, ocupadas por estatuillas de gracioso movimiento y muy bien plegadas...; las dos estatuas de mosén Francés y su esposa son de bello carácter.”

Bastaríame con transcribir esos conceptos, no más encomiásticos que el merecimiento—a mi pobre juicio—de la obra que nos ocupa; pero algo y aun algos me resta por decir, y aun cuando ya van traspasados con exceso los límites de un prudencial artículo, me creo en el deber de hacer algunos comentarios relacionados con la historia del arte de Navarra, sin los cuales me quedaría cierto resquemor, y no he de perdonar ocasión tan propicia de exponerlos aquí, siquiera cierre así con mediano broche las cuartillas precedentes.

En el mes de febrero del año 1411 aparece en la escena, ya muy espléndida, de las Bellas Artes en Navarra, una nueva personalidad

de gran relieve, un escultor de singulares aptitudes (1). El rey artista y noble que había reunido, como en brillante areópago, alrededor de su trono, pintores y escultores, tapiceros y rejeros, orfebres y vidrieros, tallistas y armeros, seleccionados, sin reparar en su origen, fueren moros o cristianos, navarros o extranjeros (2), llama en aquella fecha a su presencia a Janin Lomme de Tournay, *tailleur d'images* (3).

La permanencia de Juan de Lomme en Navarra durante catorce años, percibiendo de una u otra forma, haberes del Tesoro Real, permite deducir que en ese largo período laboró abundantemente obras escultóricas, de las cuales hoy es imposible presentar un catálogo; podemos desde luego afirmar la presencia de este grande artista en Pamplona y en Tudela, como también en las reales residencias

(1) El nombre de Janin de Lomme aparece en los libros de Comptos Reales de Navarra desde 1411 a 1424, siempre en concepto de imaginero (*tailleur d'images*), constando resguardos de sus salarios percibidos: en 20 de agosto de 1411, el primero; de abril a diciembre de 1413, el segundo; otro de todo el año 1418; otro de enero a abril de 1419; otro por un viaje con maître Arnal en 1421, ordenado por el rey Noble; otro en 1423, por diferentes obras ejecutadas en los palacios reales, y fechados en 1424 se conservan varios recibos justificando el percibo de sus salarios mensuales, ascendentes a 23 libras y 10 sanchetes, equivalentes a unos 120 escudos por mes. (Archivo del reino navarro.)

(2) Véanse algunos nombres de artistas que Don Carlos *el Noble* hizo desfilarse por su reino: Mahoma el Halli, moro herrero; como también Ibray Madexa, Farax de Motarra, Ferrando de Mena y Gil Dezcana, carpinteros tudelanos; Estevenin le Riche, Rubert de Brabant, Jean Lescuyer, Johan de Berry, carpinteros también; Lope de Tudela, decorador; Pedro el castellano, Domingo de Valencia, Gabriel de Mallorca y Belenguer de Barcelona, pintores; Colin y Miguel de Reims, maître Arnal, Johanet de Toulouse y Jean de Bourgogne; Mace le Breton, director de jardinería; pintores extranjeros, maître le Robin, François, Annequin de Bruselas. Baudet, Perrinet, maître Enrich; pintores de vidrieras, François Coppiquin, Jacob d'Utrecht, Guirart de Basse Allemagne; tapiceros, maître André, Lucien Bertholomieu, Jean de Noyon. Gilabert de Cruilles, Colin de Bataille, Amedée de Savoie, Jacques Dourdin; armeros, Guillem Mailler, Remon Borra, Johan Dorliens, Johan Gernesa; maître Rupert, también pintor; plateros, Daniel de Bonte, y los numerosos citados en la tercera monografía publicada este año por la Comisión navarra de monumentos, titulada *Los plateros del Rey Noble*, por el Rvdo. P. Fray Fernando de Mendoza (a); los bordadores que dirigía Anequin de Bonte; el orfebre Perrin Freset y Thomas d'Anglaterra, al frente de un grupo dirigido por él mismo; el relojero Thierry de Bois-le-Duc; los arquitectos Martin Periz d'Steilla, primer arquitecto del castillo-palacio de Olite, etc., etc., de los cuales la mayoría figuran en el largo catálogo de *artistas exhumados* que vengo publicando y laboraron en el antiguo reino de Navarra.

(3) Tournay o Tournai, poblado próximo a Tarbes (altos Pirineos), de la sexta merindad de Navarra entonces, luego Navarra francesa. Hay también Tournay en Bélgica.

(a) Todavía no ha salido a luz. (N. de la D.)

de Olite, Tafalla y Puente la Reina. En Tafalla existe la muy tosca escultura de San Sebastián, atribuída a De Lomme, sin otro fundamento que el de una tradición popular titulada *Sebastián, guarda la boina*, pero de mal humor habría estado el escultor de Tournay si hubiera sido él quien la tallase (1). Subsiste también en Tafalla, procedente de los jardines reales (donde el más infortunado hijo de reyes, príncipe Don Carlos de Viana, cantara amores y desventuras), una silla grande, tallada en piedra, con alto respaldo y estilo gótico, la cual tampoco es obra digna del afamado hijo de Tarbes. Del Palacio Real de Tafalla perduran algunas construcciones más estimables como arquitectónicas que como escultóricas.

De Puente la Reina no queda piedra sobre piedra; resta tan sólo por algún indicio escrito su difamada memoria; suponemos que alcanzó escasa importancia.

Para aquilatar apreciaciones que, como mías, son carentes de todo valor, he consultado la obra de los Sres. Privat y Can-Durban: *L'art français en Navarre sous Charle le Noble* (Toulouse, 1902), y además de las muy conocidas de D. Pedro de Madrazo y D. Vicente Lampérez, la espléndida *Histoire de l'art*, de André Michel (París, (1921, 2.º tirage), y finalmente, la *Gazette de Beaux Arts* (publicación periódica, 1908, páginas 89 a 112).

Resumen de esas consultas—no todas útiles—ha sido el hallar indicios suficientes para otorgar participación en la dirección, y aun en la ejecución del mausoleo del canciller Villaespesa, al gran escultor de la Corte navarra Jean de Lomme, como también la tuvo en el sepulcro de Don Lionel, ya mentado, por encargo expreso del rey Noble, encargo que, dado lo expuesto en las páginas biográficas de este estudio, pudo muy bien repetirlo el mismo monarca para su predilecto y favorito consejero, acreedor a tal premio por sus largos, meritorios y preeminentes servicios al trono navarro.

Por razones de mayor consistencia y robustez en el terreno, ya no de las conjeturas y sí en el de la observación comparativa, hallamos en la contemplación de los sepulcros mencionados, empezando

(1) No pretendo desvirtuar en lo más mínimo esa tradición, conociendo cuanto acerca de la misma escribió el Rvdo. P. Beltrán en las páginas 120 y siguientes de su estimable obra *Historia completa y documentada de la ciudad de Tafalla*. Mi ánimo se concreta a dejar sentado el parecer de que la venerada escultura en piedra, del insigne patrono de Tafalla, representativa de San Sebastián, es obra claramente disonante entre las demás que atribuimos a Jean de Lomme. Apelamos al juicio de cuantos la examinen después de ver con alguna detención las estatuas yacentes de Don Carlos III, su hermano natural Don Lionel, el canciller Villaespesa y las esposas de estos tres personajes.

por las 28 estatuillas que rodean el riquísimo cenotafio de Don Carlos y Doña Leonor, más las seis que al pie de la Cruz se ven sobre una repisa en el sepulcro de Don Lionel, ambos en la Seo iruniense, más las siete que restan al frente de la urna sepulcral de los esposos Villaespesa en la bellísima catedral tudelana; los rasgos característicos del escultor, espléndida y vigorosamente escritos, sellados y firmados, por decirlo así, en el sepulcro real, escritos, sellados y firmados están también en la tumba del canciller, como lo están asimismo en la del infante bastardo D. Lionel; actitudes, movimientos, expresiones, plegados y caídas de paños; tendrán tal vez menos *posse*, es decir, no habrá el mismo esmero, tanta minuciosidad en las últimas, pero hay en todas ellas algo que les es genérico; han debido brotar de una misma inspiración, si no directa de las manos hábiles del maestro, traducida al menos por las manos habilidosas de discípulos tal vez seleccionados por el mismo Janin de Lomme, pues no hemos de suscribir el absurdo de que durante su prolongada estancia en Navarra careciese de auxiliares, de aprendices, si así se quiere, los cuales, como tantos otros, comenzarían por imitar al maestro, seguirían recibiendo sus lecciones prácticas, continuarían por obedecerle, y discípulos aventajados algunos, más tarde llegarían a sustituirle en ocasiones. Este caso se ha repetido hasta la saciedad en la vida de formación de los más excelsos artistas.

Al estilo del sepulcro del infante responde el del canciller: los dos son coetáneas construcciones; la una evoca el recuerdo de la otra, aunque más modesta la de Don Lionel; nichos ojivales ambos, vaciados en el muro; arcos de igual gusto; carácter de las estatuillas geminas; disposición general del frente, etc.; si bien la profusión de relieves en el monumento funerario de Tudela fué sustituida por pinturas murales en el sepulcro de los claustros de la catedral de Pamplona; aparte del Crucifijo y las seis citadas figuritas, las estatuas yacentes son similares y análogas en su disposición.

Monsieur Emile Bertaux declara en la citada *Gaceta Francesa de Bellas Artes*, que la sepultura del hermano bastardo del rey Noble se debe atribuir a Juan de Lomme, fundamentando cumplidamente su parecer en esas y otras consideraciones que me veo precisado a pasar por alto para no alargar demasiado estas líneas.

Parece cierto que el rey Noble había encargado a Juan de Lomme el proyecto de una sepultura real para su padre el rey del mismo nombre, inadecuamente apodado *el Malo*; pero, a pesar del aserto de Sandoval, no creo haya existido tal mausoleo, pues las memorias de la catedral de Pamplona ninguna luz dan (que yo sepa) ni noticia aportan de su existencia en tiempo alguno; y no es prudente acoger

como buena la afirmación de M. Bertaux, que dice fué destruída esa sepultura después del siglo XVIII, sin expresar ni el lugar donde se encontró ni si existió, ni qué razones o circunstancias mediaran para tan absurda destrucción. De haber existido, tendríamos hoy un nuevo punto de comparación para confirmar o desmentir nuestra hipótesis.

Desistamos de hallar el sepulcro de Don Carlos II, y satisfáganos el conservar con todo decoro su corazón, como se halla, a los pies de la excelsa Virgen Blanca de Ujué. Desistamos—repito—; a mi entender, la muerte de Don Lionel, hermano, aunque bastardo, muy querido, del rey Noble, y muy querido con fundadas consideraciones que la historia nos revela, obligó a Don Carlos a alterar el destino de la sepultura encargada para su padre y dedicar a Don Lionel la que se construía para Don Carlos *el Malo*. Sobrevenida poco después la muerte del Noble, quedaría en proyecto el mausoleo del padre. Las fechas de las defunciones de ambos hermanos vienen en apoyo de mi tesis, la cual expongo, no más que como posibilidad, siempre más admisible que la gratuita afirmación del muy respetable señor Bertaux (1).

En fin, para que mis lectores, a falta de algún retrato de aquel escultor, insigne, cuyo renombre quedó bien ganado con sus obras, establezcan conocimiento—el único posible ya—con Janin de Lomme, les daré, poniendo así término a mi estudio, copia exacta de su autógrafa estampado al pie de un resguardo que me exhibe el muy competente jefe del riquísimo Archivo del reino navarro, D. Jesús Etayo, mi amigo y compañero de Comisión, a quien reitero las gracias por su deferencia. Ese breve documento, literalmente copiado, dice así:

“Seppan todos que io Johan le hôme de tornay taillador de imagines otorgo aver ovido et recibido de García Coppet de Roncesvalles, thesorero de Navarra, por mi sallario et travaillo de taillar una imagin de sant Johan baptista pel señor Rey, siete escudos et I florin que

(1) Podemos referirnos también a otro monumento funerario de fecha cercana al que aquí hemos presentado, y que llevó la misma ornamentación que el de Tudela, ostentando la fúnebre comitiva del sepelio con relieves de sacerdotes, oficianes y acompañamiento, según costumbre ya corriente en el siglo XIV, reproduciendo la misa de San Gregorio. Tal fué la sepultura de otro Canciller navarro, el Gran Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén, sucesora de la de los Templarios; existió este sarcófago depositario de los restos mortales de Don Juan de Beaumont en el ex-convento del Crucifijo, lado del Evangelio, en la villa de Puente la Reina y se vió según se detallan en los «Anales de Navarra» (tomo VII, c. III, p. 9) primorosamente labrado en alabastro, con pormenores de escultura en relieves circundantes representativos de la mencionada ceremonia.

vallen XVII l. (libras) XVII s. (sanchetes) de las qualles dichas XVII l. y XVIII s. me tengo por bien pagado per testimonio deste mi reconocimiento signado de mi. Dato en Pamplona XXº dia de Agosto del año a Nativitate Domini millesimo CCCC undecimo.,,

Jany bonc taillieu
dinagos

JULIO ALTADILL.

Valle de Imoz (Navarra), Septiembre 1925.



ARTISTAS EXHUMADOS

(Continuación)

HAGIB.—El Boletín de la Sociedad española de excursiones, en la página 182, del tomo X (año 1902), atribuye, en una muy sucinta reseña, a esta personalidad árabe la obra artística de la maravillosa arqueta de marfil existente en la Catedral de Pamplona, acerca de cuyo mueble, remitimos a nuestros lectores al artículo «Hair» en este mismo cuaderno, donde se trata de él con alguna minuciosidad y se citan referencias del mismo.

La mencionada reseña lacónica del «Bol. de la Soc. de excursiones», es como copiamos a continuación, del relato de una rápida visita a la Catedral iruñesa: «El más antiguo de los tres objetos preciosos es la arqueta de marfil labrada por Hagib en 1005 de Jesucristo. Tiene todos sus frentes y la tapa cubiertos de numerosos relieves donde se ven fieras lanzándose sobre antílopes, cazadores luchando con cuadrúpedos y personajes sentados en actitud de explicar algo o consagrarse a prácticas religiosas, con otros cien detalles acumulados sin confusión en un reducido espacio y unidos a numerosos elementos decorativos muy lindos».

El lector hallará en el artículo «Hair» aludido arriba, la condición en que figura «Hagib» en dicha arqueta marfileña, que no es otra sino la de haber sido labrada para él, por orden suya y dirigida la obra por su eunuco «Namair».

HAIR.—Escultor sobre marfil; de origen persa. Según afirma el eminente arqueólogo Don Enrique Serrano Fatigati, en sus anotaciones fechadas el año 1902, sobre algunas joyas de la Catedral de Pamplona, el nombre de uno de los varios escultores que labraron las nueve grandes planchas de marfil, que forman la incomparable arquilla hispano-árabe, conservada en el tesoro de la mencionada Catedral, es «Hagid».

No estuvo en lo cierto mi querido amigo Sr. S. Fatigati; sin duda confundió sus notas.

Generalmente se viene denominando a este maravilloso mueble, «la arquilla de Hagib», por haber sido éste, el primer propietario de ella, según consta en una de las inscripciones de la misma que más adelante transcribiremos.

Tiene sus cuatro frentes y su cubierta literalmente ocupada por relieves pronunciados, representando escenas variadísimas de caza y luchas de hombres y fieras, personas en actitud de mandar, explicar, consagrarse a prácticas re-

ligiosas, y otros muchísimos adornos de hojarasca y flora admirablemente acumulados sin originar la menor confusión en tan reducido espacio y sin que esto mismo impida que el visitante se dé cuenta de tan numerosos elementos decorativos, a cual más finos y delicados, que colocan a esta arquilla en lugar preferente entre cuantas se conservan hoy en España, originarias de aquellas centurias.

Este objeto singularísimo constituye una prueba contundente de la grande influencia islamita en el desarrollo del arte español; la labra a pesar de su profusión (como hemos anotado) es de suma delicadeza, distribuida con gusto exquisito, siendo variadísimos los motivos ornamentales, circunstancias que autorizan aun más a calificar de excepcional la importancia de esta joya.

Lleva el nombre de Hagib y su fecha más probable sería la del año 1005 de Jesucristo, si el de la Egira—395—estuviese bien tomado, sobre lo cual se ofrecen algunos reparos; esta traducción sustentan el sapientísimo P. Merino, el Académico muy competente D. Facundo Riaño, Serrano Fatigati, Iturralde y otros, y parece también la más verosímil.

Hoy no cabe duda de que en el califato de Córdoba se cultivó con verdadera asiduidad y constancia, fervor y perfeccionamiento el arte de escultura y relieves sobre marfil, por influjo originario de Oriente, dadas las relaciones imperantes con Damasco; y así se explica que a pesar de ser contemporáneas de esta arqueta las labras del arca de San Millán de la Cogolla, tan celebradas por los amantes del arte antiguo, presenten sin embargo procedimientos tan distintos de talla.

La arquilla hispano-arábica de la Catedral de Pamplona, es hoy el modelo mayor en tamaño y en merecimientos entre los pocos que de esta índole subsisten en España; y por ello también han sido tantos los que de tan peregrino objeto han hecho y publicado estudios en esta y otras naciones, de los cuales citaremos algunos en el presente trabajo; esta circunstancia nos releva de estampar apreciaciones críticas que serían de escasísimo valor, ante las muchas y competentes (aunque no en absoluto acordes), deducciones obtenidas y opiniones sustentadas.

Sobre la procedencia de objeto tan extraño al arte nacional y de origen seguramente oriental, sienta el Sr. Iturralde (a) la teoría más sencilla y admitida de haber sido ganada a la morisma esta alhaja en uno de los combates tan frecuentes que las huestes cristianas sostenían con los secuaces de la media luna en nuestras fronteras; y reconociendo los vencedores que desde luego alcanzaba esa presa un valor extraordinario, la creyeron digna del Monasterio legerense, y la entregaron al que los Reyes navarros calificaron de «Corte y corazón de nuestro reino»; y a su vez los monjes, idearon que merecía albergar las venerandas reliquias de las Santas Nunilo y Alodia, martirizadas en

(a) *Las grandes ruinas monásticas de Navarra, Pamplona, 1916 (pág. 280).*

Huesca el año 840, bajo el imperio sarraceno. A la exclaustación, la arquilla ingreso en el Tesoro de la Catedral.

La fecha de construcción de este riquísimo mueble ha ofrecido lugar a duda o interpretación, pero parece desprenderse de una de las inscripciones que se leen en los tableros laterales y de la cubierta, que fué construida el año 395 de la egira equivalente al 1005 de Jesucristo.

Se halla firmada entre cinco con los nombres de los principales artistas Hair, Obeigat y Namair y de sus inscripciones son copia las leyendas siguientes: 1.^a «*El principe persa Saifeldaulat Abdelmalek regala esta arquilla al gobernador de su Estado, Ben Mahomad Alameri, la cual se hizo en el año de la egira 95*». (a). Esta leyenda ocupa el borde del cuerpo prismático, bajo la cubierta.

2.^a En la parte superior o cubierta: «*En el nombre de Dios. La bendición de Dios, la dicha completa, la felicidad, el cumplimiento de la esperanza, el aplazamiento del periodo fatal (la muerte), sea con H(a)gib Seifo daula (espada del Estado) Abdelmalek, hijo de Almanzor. Se construyó esta arquilla por orden del dicho Hagib, bajo la inspección o dirección de su principal eunuco Namayr, hijo de Mahomad Alaumeri su esclavo en el año 395. (1005 de Jesucristo).*» (b)

3.^a En el medallón central del reverso; escudo al brazo de un hombre, atacado por leones: «*No hay más Dios que Dios. Hecho por Hair.*»

4.^a En otro medallón del lado izquierdo; en el muslo de un ciervo atacado por un león, caracteres arábigos: «*Fué hecho por Obeigat*». (c)

El Sr. Riaño hizo constar en su comentario publicado el año 1875 en la obra «*Spanisch industrial art*», editado en Londres, que hay otras varias inscripciones las cuales indican probablemente los nombres de los artistas que han trabajado cada tablero de los nueve que forman el mueble, pero que le ha sido difícil descifrarlas.

De lo expuesto hasta aquí resulta que Namair fué el director de los trabajos de escultura de esta arquilla, siendo lógico suponer que él mismo habría concebido la obra y proyectádola y hasta labrado las más interesantes y difíciles porciones de ella.

Se desprende asimismo que los artistas laborantes en ella fueron varios, tal vez uno por cada pieza o plancha de marfil, mejor dicho por cada plano, que resulta de composición hasta cierto punto independiente de las demás; y a

(a) Esta data ha sido rectificada sin plena seguridad pero con probabilidades de acierto; pues la egira 95 corresponde al año 713 de Jesucristo, en cuyo siglo dudamos que el arte escultórico oriental pudiera producir tan rica labra. Esa lectura se debe al Bibliotecario de S. M. eruditísimo anticuario D. Miguel Casiri

(b) Esta versión se debe al Sr. D. Facundo J. Riaño, distinguido Académico.

(c) Inscripciones 3.^a y 4.^a Iturralde, Ruinas monásticas, págs. 252 y 253.

juzgar por las inscripciones halladas en el preciado mueble, tal vez fueron nueve los artistas que intervinieron en la confección de la arquilla, pero hasta la fecha no ha sido posible hallar más nombres que los tres siguientes: Namayr, Hair y Obeigat, director de los trabajos el 2.º y ejecutores el 1.º y 3.º

Las actuales piezas de cierre no son contemporáneas del riquísimo cofre, ni corresponden a la finura y delicadeza de labra del mismo; lejos de ello son bárbaras y bárbara la mano torpe que agregó semejantes accesorios inadecuados, aunque pretendiera disfrazarlos de metal precioso.

El Sr. Riaño en los comentarios antes aludidos, dice lo siguiente en uno de sus párrafos: «Esta magnífica arquilla no descrita hasta hoy (año 1875) mide 15 pulgadas de largo por nueve y media de anchura. (a) Está completamente adornada de relieves tallados en medallones redondos lobulados, con figuras en el centro, representando diferentes asuntos, hombres sentados, o cazando, o luchando con fieras y muchas figuras sueltas de leones, ciervos y otros animales. Los espacios intermedios contienen una ornamentación de hojas y flores, acomodándose al estilo geométrico propio del arte sarracénico.»

Ha figurado este invaluable objeto artístico y relicario (puesto que albergó la mayoría de los huesos de las Santas mártires Nunilo y Alodia) en varias exposiciones de arte; recordamos las de Pamplona en 1883 y 1920; y la de Zaragoza en 1908. Su estado es casi bueno como conservación de la obra escultórica, pero delicado en cuanto a su solidez o resistencia, en términos que la Comisión de Monumentos no se ha arriesgado a intentar un vaciado de la arquilla para obtener su reproducción en escayola; y como garantía de impecable sostenimiento ha recomendado encarecidamente al Ilre. Cabildo Catedral no se la someta jamás a viajes ni movimiento alguno, antes bien se la conserve encerrada en una urna de cristal, sin tocarla ni abrirla, puesto que su interior forrado de terciopelo rojo, ninguna curiosidad despierta.

Emile Bertaux, el gran crítico de arte que dió su vida por la patria en la guerra europea, escribió de esta arquilla afirmando que es «la obra maestra de aquel arte profano del Islam, hermoso cofrecillo de marfil que como tantas otras obras semejantes sirvió de relicario hasta el siglo pasado en la iglesia pirenaica de Leire».

Al describir la inscripción Mr. Bertaux se separa poco de la interpretación dada por D. Rodrigo Amador de los Ríos, como puede verse por las líneas siguientes que copiamos: «En el nombre de Alá: Bendición, felicidad, dicha, esperanza de obras puras..... del fin que se propone. (A. de los Ríos: retroceso del fatal desenlace) para el Chambelan (Hachib) Serif al daula (A. de los Ríos: espada del Estado) Abdelmelik, hijo de Almanzor. Que Alá le de suerte! Esto fué hecho por orden suya bajo la dirección de su gran servidor (A. de los

(a) Calculamos su altura en 9 a 10 pulgadas.

»Ríos: jefe eunuco) Nomeir (?) hijo de Mahomed el (Amari?) su esclavo, en el
»año 395 (1005 de la Encarnación».

El personaje para quien fué esculpido el cofrecillo, fué el hijo del famoso ministro del califa Xixem II.

A nuestro juicio la última palabra que difícilmente será rectificada la ha pronunciado un verdadero sabio, hombre modestísimo (cualidades que jamás se divorcian): el Rdo. P. Fray Eusebio de Echalar previo un estudio histórico seriamente realizado y una minuciosa revista de las reproducciones de toda especie lanzadas al público representando el mágico cofrecito, mas otra detenida comparación de las varias y variadas interpretaciones dadas a las leyendas esculpidas alrededor de la celeberrima cajita marfileña, analizándolas palabra por palabra y desglosando lo que digno de eliminación le pareció y rectificando lo que merecedor de rectificación creyó, desarrollando en fin una labor escrupulosa y autorizada por su dominio de las lenguas orientales, presentó una reproducción, una versión y una traducción plena y concienzudamente justificadas, sintetizadas en las líneas siguientes: «En nombre de Dios, Bendición de
»Dios, y dicha y gozo y cumplida esperanza de felices hazañas y largo plazo
»(de vida) al Ministro (que es) espada (defensora) del Reino Abdelmelik-ben-
»Almanzor (ayúdele Dios!). Según lo mandó hacer bajo la dirección del page
»de los libros Nomair-ben-Mohamed el Amerita Año 395 (de la egira: 1004
»de Cristo).»

Para terminar: los nombres que el R. P. Fray Eusebio de Echalar en su concienzudo y lento examen que de la arquilla ha efectuado, son los siguientes, relativos todos a ejecutores de la obra maravillosa:

1.º En una ménsula del primer frente, letra menuda, no muy clara la mayúscula o primera: *Obra de Naysan, Zeyad, Zayed, Yadier, Fayzan, Qazyan, Qadyan*. Optamos por la segunda interpretación.

2.º En el centro de una reproducción de moneda: *obra de Yair*. (Hair).

3.º En la grupa de un ciervo: *obra de Saidat*: otros leen *Abaida*.

4.º En la pierna de otro venado dice: *obra de Rosow o Rasw*.

5.º Hay dos letras sobre el tobillo izquierdo del cazador en la tapa o cubierta: dice al parecer *Majj* o *Mojj*.

El Boletín de la Sociedad española de excursiones, tomo XV (año 1907), publicó unas líneas breves acerca de este artístico mueblecito, de las cuales entresacamos: «Es de labor profusa y bastante delicada. Hay en ella representadas luchas de animales, combates de hombres contra fieras y escenas de cárceles. En otros recuadros se ven sentados personajes en medio de otros que los atienden respetuosamente. Puede calificarse de una joya de excepcional importancia, como otras varias que posee el privilegiado tesoro de la Catedral de Pamplona.»

Para más detalles véanse láminas y textos en varios tomos del Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra, años 1895 y desde 1912.

HAN (ANDREU DE).—Maestro de construcción que en el año 1395 dirigía las obras decorativas del Castillo de Tudela en la época de su última restauración o engrandecimiento.

El maestro Hán fué quien hizo venir a Tudela para ejecutar labores de pintura, al maestro Hanequín, apellido que figura en otras páginas de este Índice de artistas, si bien la prolija dinastía de los Hanequín, no nos permite determinar cuál de los de esta fuese el que laboró en el Alcazar Tudelano; pero sí podemos anotar que el trabajo ejecutado por éste consistió en pintar figuras heráldicas en el salón conocido con el nombre de «Grant Cambra de Parliament».

Hán trajo también al maestro Lope Berbicano (ya conocido de nuestros lectores): era éste un carpintero moro de gran habilidad, que desempeñó la dirección de las obras de carpintería del Castillo.

Al maestro Hán sucedió el año 1399 el renombrado Martín Pérez de Estella, que se titulaba «mazonero de las obras del Rey en Tudela» y que más tarde figuró al frente de las del Suntuoso Alcazar navarro de Olite, donde le hallaremos atareado largo tiempo en la compleja construcción en que aún hoy después de cinco siglos el turista encuentra motivos fundados de admiración. (Arch. de Comptos, núm. 250).

HECKE (FRANZ VAN DER).—Tapicero flamenco, establecido en Bélgica, Brabante meridional, durante la primera mitad del siglo XVI. Los más renombrados maestros de tapicería, los que constituyeron, por decirlo así, la plana mayor de este difícil arte en el país predilecto del mismo, fueron los Leynier, los Raes, los Van der Hecke, los Auwerx, los Van der Borgh y los de Vos. Las genealogías de los Leynier y los Van der Hecke fueron las más numerosas y las que, según parece, aventajaron a las restantes. En la genealogía de los Van der Hecke figuraron los cuatro hermanos Jean, Franz, Antoine y Pierre; y en ella se encuentra el origen de una obra de esta índole, casi seguramente la más valiosa existente hoy en Navarra: tal es la magnífica colección completa de seis grandes tapices que constituyen la titulada «Triunfo de la Iglesia», obra espléndida concebida por el genial pintor Pedro Pablo Rubens, cuyo característico sello salta a la vista, por evidente modo, con la sola presencia de esa portentosa colección.

Son piezas de alto lizo, historiadas, ornamentadas todas con decoración uniforme, dando así a entender que constituyen una colección completa, tal vez la única hoy reunida, pues en nuestras investigaciones no aparecen más que piezas sueltas en Grosvenor y Westminster (Inglaterra) y en un convento famoso por las riquezas artísticas que atesora en Madrid. Por lo demás ignoramos cuantas colecciones del «Triunfo de la Iglesia» salieron de los famosos talleres de Van der Hecke, aun cuando sabido es que no pudieron ser muchas

porque no podían simultanearse esas producciones sumamente costosas y lentas, tan solo posibles de fabricar una a una.

Tienen dichas seis piezas adjudicados los títulos siguientes: 1.^a «Visita Eucarística» (sin inscripción), representa a un ermitaño en el acto de ofrecerle un Ángel las especies sacramentales. 2.^a «Le fe católica», según inscripción latina. 3.^a «Amor divino», con inscripción también latina. 4.^a «Triunfo de la Iglesia»; su inscripción «Ecclesiae triumphus». 5.^a «Víctimas expiatorias o los sacrificios» inscripción hebrea «Jehová», y 6.^a «Muerte del paganismo» (sin inscripción).

Sin necesidad de esforzarnos en demostrarlo, debemos declarar que todas las composiciones poseen un movimiento asombroso, las aptitudes son arrogantes, los fondos entonados, las perspectivas reales; la armonía, expresiones y las hercúleas musculaturas, todo en esos cuadros grandiosos está proclamando a voz en grito el nombre del artista gigantesco Pedro Pablo Rubens, el inconfundible; pero también atestiguan la excelencia de la obra, transportada con admirable exactitud del cartón al tapiz, merced a la destreza y habilidad singularísimas del maestro tapicero, intérprete fidelísimo del pintor cosmopolita, que dejó en todas partes aureolado su nombre inmortal.

No es necesario insistir sobre la autenticidad de inspiración que delata a Rubens como autor de los seis cuadros trasladados al tapiz por Franz Van der Hecke; pero como nueva señal de ello haremos notar otra particularidad de aquel pintor; en varios de sus cuadros se advierte la forma algún tanto estrecha de la cabeza en la parte de la boca de los caballos que pintó, tipo casi diríamos exagerado que también hallamos en estos preciados tapices.

Era lógico que el arte de la tapicería demandase con preferencia los cartones indispensables a los más afamados maestros del pincel y así sucedió que éstos monopolizaron esa rama artística, figurando entre los predilectos el Ticiano, Rubens, Van Dyck, Van Eyck y Van der Weydem, como más modernamente lo han hecho Murillo y Goya, constituyendo la Mitología, la Religión y la Guerra los temas preferentes de la tapicería.

Bruxelas conquistó ya en los comienzos del siglo XVI la hegemonía de este arte, que Alemania, Italia ni España han logrado arrancarla, a pesar de que Felipe V, siete años después del tratado de Utrech, trajo artistas flamencos a las fábricas españolas donde desde fines de la 17.^a centuria se ha laborado mucho y con éxito.

Los orígenes de la colección que nos ocupa nos los proporciona con seguridad la franja inferior que en los seis tapices de aquélla, ostenta, sobre azul, en color amarillo las marcas siguientes:

B, (escudo liso), B

F. V. H.

Estas marcas están tejidas simultáneamente con la misma tela y franja del

tapiz, no sobrepuestas, para constituir plena garantía, y su significado es el siguiente: BRUXELAS—BRABANTE, teniendo carácter obligatorio por disposición del emperador Carlos V desde el año 1528, siendo también deber del tapicero ostentar con los mismos requisitos las iniciales de los tapiceros respectivos.

Las tres iniciales que arriba hemos transcrito corresponden a uno solo de los cuatro hermanos Van der Hecke citados, al 2.º, *Franz*, a menos de que corresponda a la palabra *freres*, caso de que dos o más de ellos trabajasen asociados, extremo que no nos consta, aun cuando tenemos por más probable que corresponda al nombre de *Francisco* y no al de *hermanos*, pues en este caso la inicial F estaría en tercer lugar y no en primero, siguiendo el orden acostumbrado.

De lo expuesto se deduce: 1.º, que los seis tapices fueron fabricados después del año 1528; 2.º, que la iniciativa de su composición, historiado y demás cualidades originales corresponde al renombrado pintor Pedro Pablo Rubens; 3.º, que proceden de los acreditados talleres flamencos del Brabante meridional, Bélgica, provincia de Bruselas; y 4.º que fué Franz Van der Hecke el maestro tapicero director de la fabricación, más probable que Van der Hecke hermanos.

Agreguemos en apoyo de la segunda deducción para mayor solidez de ella, que de los antecedentes consultados se desprende el hecho de haber el gran Rubens trabajado no pocos cartones para los afamados talleres de los Van der Hecke.

Las dimensiones de estas piezas oscilan desde 8,⁷⁵ metros² el menor, hasta 22,⁷⁵ el mayor, habiendo uno de 16,⁵⁰ y tres de 21,²⁰, siendo en todos ellos uniforme la altura y todos apaisados menos el primero; los seis están flanqueados por majestuosas columnas salomónicas a ambos lados, ricamente exornadas con finos detalles de flora cuya composición se ve en otros tapices de los mismos origen y época que reconocen los que nos ocupan, aportando a la colección la grandeza decorativa en que fué acabado maestro el gran Rubens, uno de los más portentosos pintores flamencos de la época. De esas seis piezas, la segunda y las tres últimas, que son las más semejantes en tamaño, se hallan colocadas en los dos tramos gemelos de la escalera principal en el Palacio de la Excma. Diputación Foral, y las dos restantes en la antesala del salón del trono en el mismo Palacio.

No terminaremos este artículo sin hacer constar que la misma Corporación posee entre otros un pequeño tapiz (no pasa de dos metros cuadrados) cuyo origen de composición, dibujo y traslado al alto lizo, son exactamente idénticos a los de la colección reseñada, pero con la particularidad poco vista, de desarrollarse toda la representación en varios tonos de un solo color, cuyas tintas más o menos fuertes dan por resultante una suavidad y dulzura muy agradable; se representa en esta pieza la recolección del trigo encomendada a unos mofletudos y risueños angelotes de encantador aspecto.

Tengo entendido que tan artísticas joyas proceden de la fundación del Hospital general de Navarra, de donde fueron extraídas para salvarlas del riesgo que corrían por dificultades de adecuada conservación.

Datos son la mayoría de los expuestos que constan en el informe que con fecha 4 de Marzo de 1920 tuve el honor de presentar a la Excma. Diputación foral y provincial de Navarra en unión de mis distinguidos compañeros Don Eduardo Carceller y Don Santiago Vengoechea.

JULIO ALTADILL.

(Continuará)





SECCIÓN 4.^a = VARIEDADES

ASMAKERIA

EL CANTO DE LELO Y EL CANTO DE LOS CANTABROS

III

SACO DE ROMA

Después que se apaciguaron los graves tumultos del 13 de Marzo, el ejército imperial volvió a las órdenes del Duque de Borbón. Pero éste debió sugetarse a los acuerdos de un Consejo compuesto de doce individuos del ejército, nombrados por éste, para velar por sus intereses. (R. Villa, Saco de Roma, p. 109). El 30 de Marzo se pusieron estas tropas en movimiento, sufriendo en su camino las más crueles penalidades. Evitaron todo encuentro con las tropas asalariadas de Francia, acaso para dar pronto cumplimiento a la orden secreta del Emperador de apoderarse de Florencia o de Roma, que llevaba el caudillo francés, y mantener con este fin al Papa en una falsa seguridad, y abiertos los pasos de Toscana sin excitar sospechas que los hiciesen cerrar. Una vez dominados ciertos peligros, y tomados algunos puntos convenientes, declaró resueltamente Borbón, que eran insuficientes los 150.000 ducados y que necesitaba 240.000. El 26 de Abril estaba a veinte millas de Florencia defendida ya por las tropas francesas y venecianas (Villa, p. 113). Abandonaron los imperiales las piezas de artillería que arrastraban dificultosamente a brazo, amarradas con sogas. Borbón corrió acelerada-

mente con tan temible ejército hacia Roma, llegando el domingo 5 de Mayo al Monte Mario a la vista de la Ciudad Eterna. (1)

A 25 de Abril volvió el Papa a adherirse a la Liga, porque reconoció finalmente que el Duque de Borbón le había burlado. El 4 de Mayo pronunció el Papa la excomunió mayor contra el duque de Borbón... *Imbellis, sine ictu!*

Había puesto el Papa su confianza en Renzo da Ceri, el cual salía al paso con la mayor seguridad a todos los temores, y declaraba que los 4.000 hombres por él alistados defenderían una ciudad tan fuerte como Roma contra un ejército tan hambriento e indisciplinado.

Al anocheecer rodeaban los imperiales la ciudad leonina adelantándose hasta el monte Janículo, y el cuerpo principal acampaba en las viñas detrás de la iglesia de San Pedro (Pastor). Borbón estableció su cuartel general en el monasterio de San Onofre. La situación del ejército era desesperada, faltábales hasta lo más necesario, el terreno que pisaban era desierto e infructuoso, perseguíales un ejército enemigo, para salvarse no había más camino que el asalto de Roma.

Para mejor inteligencia de lo que después se dirá, conviene anotar cuidadosamente el sitio que ocupó el ejército imperial. "Roma atravesada por el Tiber, se componía de tres partes muy desiguales y hasta cierto punto independientes entre sí. Extendíanse frente al ejército imperial desde la ribera derecha del río hasta las faldas exteriores del Vaticano y del Janículo, el Burgo y el Transtiver, formando como dos ciudades separadas, protegidas por gruesas murallas. A su vez el Burgo, llamado también la Ciudad Leonina, colocado a la izquierda de los imperiales en el que se elevaba el Palacio Pontificio y la soberbia Iglesia de San Pedro, estaba flanqueado de un lado por el imponente castillo de San Angelo y cerrado por otro por las puertas bien defendidas de Torrione y de Santo-Spíritu.... Una vez tomado el Burgo y el Transtiver, faltaba penetrar en la vetusta e inmensa ciudad del Foro, del Capitolio, del Palatino y del Quirinal, que rodeada de murallas y de torres se extendía sobre la ribera izquierda del *Tiber, ancho y profundo por esta parte*; y sólo se llegaba a ella viniendo del Burgo y del Transtiver por tres puentes tan fáciles de guardar como de romper." (Villa, págs. 115-116). Estos tres puentes se llamaban, el Ponte Sisto, el Ponte Quattro Capi

(1) El país de los seneses en dos días atravesó... dexadas las ocho piezas de artillería, caminando cada día XVIII y XX millas... (El Abad de Nágera al Emperador, 27 Mayo 1527).

y el Ponte Santa María. (1). Toda la noche sonaron alarma las campanas de la infeliz ciudad.

A la mañana del 6 de Mayo, lunes después de la dominica *Misericordia* (copio de la carta que el Abad de Nágera envió al Emperador) "lunes, al alba, con algunas escalas que se hicieron, se dió la batalla, que duró dos horas y media continuas, tan rezia, quanto jamás se vió,,. Una densa niebla cubría las húmedas hondonadas del Tiber. (Pastor). "Ahora hizo una neblina al entrar, que apenas se conocían los unos a los otros; que los que estaban al muro dicen, que con la cegación no los vieron entrar, solamente oían el tumulto., (Villa, p. 141) (2). "El Duque de Borbón determinado de morir o vencer, se llegó a combatir y subir por las escalas, y quiso su desgracia y la de todos que le dió un arcabuz por la ingle y dentro de un cuarto de hora dió su ánima a Dios, a quien por su infinita bondad plugo dar después a V. M. la victoria, que se ganó por fuerza el Palacio y burgo de San Pedro, con occisión de más de dos mill hombres de los que se hallaron a la defensión. El Papa se había asegurado... (de estar defendida Roma) con tres mil hombres que tenía, contra un ejército que venía sin artillería y tan muerto de hambre, que se decía que se caían los soldados de hambre, y que no podían sobir por la muralla; y vióse Su Santidad en tanto peligro, que justamente escapó al Castillo,,. Después que se entró en el burgo, el príncipe de Orange y Juan de Urbina quedaron en el burgo recogiendo la gente porque no se desmandase a saquear fasta que fuese ganado, y me enviaron a mi a reconocer la parte de Transtiberi, donde hay tres puentes por donde se pasa a Roma.

A la tarde del mismo día se decidió invadir la ciudad. Para conseguirlo, "se traxeron un cañon y tres piezas pequeñas de artilleria ganada y se asentaron en la puerta de Transtiberi, y se dió la batalla a las XXII horas y media (3) y se entró en el Traustiberi y por toda Roma, y se puso toda a saco, sin perdonar cardenales, embaixadores, spagnoles, alemanes, iglesias, ni hospitales, y ha durado el saco fasta aora que importa una cosa infinita, y es la cosa más misteriosa que jamás se vió, la destrucción y miseria en que Roma se

(1) Se commensa a donner l'assault au dit bourg par deux lieux, assavoir par les Espaignols et Italiens par le lieu dit sur Rippe, et les Alemans par le pourtón de Sancto Spiritu. (El Virrey para el Emperador. Siena 17 de Mayo de 1527) p. 173.

(2) Sobre la niebla tan densa... ita quod videri vix poterat qui stabat cum alio facie ad faciem et Romani non poterant amplius tormentis bellicis hostes laedere, quia nihil videbant. (Pastor, ib. p. 317). Eran las 4 de la madrugada.

(3) Eran cerca de las 7 de la tarde que corresponde a las 23 horas italianas. Pastor, t. IX, p. 321.

vee. En el propio altar de San Pedro y por toda la iglesia murieron más de treinta hombres; las estancias ricas del Sacro Palacio son estaldas de los caballos,, (págs. 123-124). El mismo describe las siguientes desgracias: "Llegan a tres mil hombres los muertos de parte de los enemigos, y entre ellos murieron un pobre Obispo de Potencia, que era muy imperial y Paulo de Rezo, camarero del Papa, que se halló cerca de donde se daba la batalla. El Cardenal de Santi Quatro iba huyendo de palacio al Castillo, y cayó con su mula junto a la puerta del Castillo y pasaron sobre él todos los soldados, cortesanos y romanos, que a pie y a caballo iban huyendo de Roma; de manera que le metieron en el Castillo descalabrado y herido en diversas partes; y si tardaran en lo meter dos *Pater nostres*, lo mataban o tomaban cinco banderas de españoles que en aquel tiempo pasaron el puente de Santángelo y entraron en Roma; y porque no llevaban todas ellas cincuenta hombres se tornaron al Burgo por el mismo puente de Santángelo, que fué maravilla cómo el Castillo dexó hombre de ellos.

De parte deste ejército de V. M. murieron, de más del Duque de Borbón, dos capitanes de infantería española y menos de cincuenta hombres. Heridos han seydo harto número, de los quales han muerto y mueren muchos. Juan de Urbina peleó como suele y fué herido de pica en la cara.,

"V. M. venga en Italia y vea cuán importante pieza es para ser señor de toda ella,,; y para que esto venga más presto en efecto, el parecer de muchos servidores de V. M. sería que se concertase con el Rey de Francia,, (id., p. 134).

El Papa quedó encerrado en el Castillo y cuando estaba concluida la capitulación, "los alemanes no quisieron asegurar el Papa ni salir de Roma fasta que fuesen enteramente pagados de doscientos noventa mil ducados... Su Santidad quisiera que lo de los seis dias que pedia de término se propusiera al Príncipe de Orange, Juan de Urbina y los otros capitanes y servidores de V. M...,"

"El Príncipe y Juan de Urbina con el parecer de otras personas del Consejo de V. M. concluyeron que no se diese respuesta sino que se atendiese a lo de la guerra y asedio de dicho castillo, pues habíamos aviso cierto, que todo el campo de la Liga venian con determinación de socorrer y salvar al Papa... Juan de Urbina tomó el cargo de cerrar el castillo con la infantería española, pues no había otros gastadores ni aun real con que pagarlos; y así en tres días y tres noches que continuamente ha cabado la dicha infantería con algunos pocos gastadores que los coloneses nos han dado, ha hecho el dicho Juan de Urbina tales trincheas y reparos que el Papa y sus

valedores podrán perder la esperanza de valerse como esperaban, y será forzado que si se determinan los enemigos de llegarse al castillo para recoger al Papa, que venga todo su campo; y que en llegando a las trincheas tope con todo este ejército y se haga la jornada a la qual están estos soldados de V. M. tan dispuestos y deliberados quanto jamás los vi, y speran tan cierta la victoria, como la esperaban quando se combatió en Pavía,, (id., p. 128).

Para el asalto de la ciudad emplearon ciertos instrumentos que derribaban los muros. (Card. Salviati, Pastor, t. X, p. 393).

Las gentes de la Liga padecian tambien grande necesidad de vituallas y "temen afrontar con nuestra gente, ni creo que osaran venir por no obligarse a la jornada.

Los imperiales, muerto el Duque de Borbón y ausentes otros jefes como el Virrey y Moncada y Alarcón y el Marqués de Gasto y Frandsberg (padre), se desmandaron por completo, cometiendo inauditas tropelías, tallas, robos, asesinatos, sacrilegios, violaciones, allanamientos, incendios, sin respetar a nadie, ni a nada, ni al Smo. Sacramento, ni a las reliquias más venerables, ni los sepulcros de los antiguos santos o difuntos recientes. Mataron los niños inocentes del Hospital de Sti. Spiritu, arrojaron al Tiber los enfermos, profanaron y violaron todas las monjas, asesinaron a todos los frailes,, (Escribió con hondo sentimiento el Cardenal Salviati). "Mons. mio, nunca los Godos, ni los Vándalos, ni los Turcos hicieron tales estragos como los de este ejército, que es la hez de las naciones, y el que constituye la grandeza del Emperador,, (Pastor, ib. p. 393). Los contemporáneos españoles abundan en detalles horrendos. En "San Pedro y el Sacro Palacio en rededor de los altares y capillas y por las Cámaras del aposento y por todas las otras partes del Burgo, era tanta lá multitud de los muertos, así hombres como animales, que apenas se podía pasar de una parte a otra... Entre todos murieron hasta ocho mil hombres, y de los nuestros poco más de doscientos,,.

"V. M. habrá seydo informado en quanto desorden y soltura y quan sin gobierno ha estado el ejército después que entró en Roma, y en este artículo no se puede decir tanto quanto ha pasado,,. (Moncada al Emperador, p. 330, Villa).

No eran los capitanes los que mandaban, sino el pueblo de los soldados. "El Papa estaba en poder del ejército y por el ejército le tenia Alarcón en el castillo de Sant Angelo, no pudiendo libertar a Su Santidad tan presto como V. M. lo mandaba,,. (Moncada al Emperador, p. 329).

"Comenzó el saco sin reservar ningún género de persona, todas las iglesias y monasterios de frailes y monjas y San Pedro con el

apósito del Papa. No quedó caliz, ni patena, ni cosa de oro ni plata; las custodias con el Smo. Sacramento y reliquias santas echaban por el suelo por llevar los guarnimientos; las vestimentas y otros ornamentos sin dejar ninguna cosa con tanto desacatamiento, como si fueran turcos. No quedó ninguna cosa de amigo ni de enemigo, que no fuese saqueada y robada. Como de buena guerra tomaron por prisioneros cuantos hallaron en muchas casas, así de Cardenales como de otras personas principales, que se compusieron con los soldados por no ser saqueados, cual por veinte mil, cual por treinta mil y cual por cuarenta mil ducados. Si la conveniencia hicieron españoles, venían tudescos hallándose más pujantes y saqueaban las casas, y por el contrario los españoles lo que tenían asegurado los tudescos. Fueron hechas enormes crueldades, porque se rescatasen y descubriesen si algo tenían escondido; a unos colgaban de los pies; a otros de las manos; a unos con agua a otros con fuego, fueron enormes tormentos los que se dieron a personas delicadas, reverendas... quitando las mujeres a sus maridos, los hijos a las madres, y tales hubo que yo conozco que pagaron la talla por sí y por su mujer y hijos y esclavos y criados; como cayeron en diversas manos, fueron diversos los rescates. Muchos frailes y abades fueron muertos, que ninguno escapó de los que en aquel ímpetu fué hallado. Muchos vendidos y públicamente puestos en juego de dados. Al Obispo de Potencia, viejo de ochenta años, venerable persona, despechóse uno de sus amos y echóle la espada por el cuerpo y le mató. Al Cardenal de Minerva trujeron por las calles en calzas y jubón y un soldado puesto su capelo. A Copis, Obispo de Terracina, de edad de noventa años, le tomaron treinta mil ducados, y no queriéndose rescatar lo sacaron a vender al mercado con una paja en la cabeza como a bestia. Otro obispo y otros muchos eclesiásticos y seglares fueron vendidos. Muchas que yo conozco monjas, buenas religiosas, sacadas de sus monasterios, vendidas entre los soldados a uno, a dos ducados y más y menos precio. Lo peor es que dicen que faltan más de doscientas romanas, que por ser principales hace de ellas mención la historia. Hicieron estos males, españoles a españoles, tudescos a tudescos, italianos a italianos sin respeto a naturaleza y prógimo, deudo ni amistad.

“Ha durado el saco nueve o diez días, con grandísimas crueldades. Y son tantas, Señor, que no bastaría papel, ni tinta para poderlas escribir, ni saber, ni memoria; porque el que queda con vida de los que aquí nos hallamos, así españoles como alemanes y italianos, se tiene por bienaventurado.” El Embajador de Portugal, Señor, estaba en una casa la más fuerte de Roma, y así por esto como por

ser la persona que es, se recogió tanta gente y dinero y joyas y ropa en su casa, que lo estiman con los rescates de las personas, en más de un millón de oro; y todo fué saqueado y la gente presa, de tal manera, que al dicho Embajador no le quedó sayo, ni camisa que se vestir, sino en calzas y en jubón, ni otra cosa de este mundo a él ni a persona de cuantas estaban en su casa, que ni se ha tenido respeto a español ni a imperial, y ansi no se espera que habrá más Roma para tornar a su ser de aquí a quinientos años,,.

“La iglesia de Sanct Pedro toda saqueada, y la plata donde estaban las reliquias santas tomada, y las reliquias por el suelo, sin poderse conocer, y en esta Iglesia de San Pedro muchos hombres muertos, y dentro de la misma capilla junto al altar de Sanct Pedro, todo corriendo sangre, y muchos caballos muertos tambien dentro della,, (p. 146. Francisco de Salazar, 18 de Mayo 1527). “Hasta la tumba del Príncipe de los Apóstoles fué profanada, por más que, el sepulcro de San Pedro propiamente dicho, quedó incólume. La capilla del *Sancta Sanctorum*, cuya inscripción la ensalza como el más santo lugar de la tierra, fué saqueada; pero felizmente quedó intacto el propio tesoro de la capilla, defendido por sus enormes cerrojos de hierro,,. (Pastor, t. IX, p. 327). “Con los tormentos han descubierto los dineros y joyas y ropa que estaba escondido en los campos, y han abierto los depósitos de las sepolturas para buscarlos, de donde no hay hombre que pueda entrar en la iglesia, ni andar por Roma del grandísimo hedor de los muertos. Misa ni se dice, ni la hemos oido, ni campana, ni rélox, después que entraron en Roma, ni hay hombre que se acuerde de ello segund estamos turbados y espantados de ver tan grandísima persecución,,. “El infierno es nada, comparado con el espectáculo que ofrece al presente Roma,,; se dice en la relación de un veneciano, de 10 de Mayo de 1527. (Pastor, ib. p. 323). “Las calles se hallaban en muchos parajes formalmente cubiertas de cadáveres; entre ellos principalmente muchos niños de menos de diez años, que los soldados habian arrojado por las ventanas,,. (idem ib.)

“Todos los cortesanos españoles, Señor, desean y procuran salirse de Roma para Nápoles, y lo pornan por obra asegurándose un poco el camino, porque no se podrá ir, si van menos de cient caballos, según el daño, que los villanos hacen por los caminos... y si Johannes de Averasturi quedare por algunos dias, le dejaré la memoria y escritura que me pareciere, aunque todo será de poco momento, porque los registros de los notarios y los de la Cámara Apostólica de las bullas y suplicaciones o la mayor parte, todo está destruido y quemado, que es una cosa espantosa de verlo... Si el casti-

llo se da, se cree que llevarán al Papa a Nápoles o a España,, (Fr. de Salazar, *ib.*, p. 150).

“Ultimo de Mayo fué herido en la cara, de un arcabuz, el Príncipe de Orange andando a visitar las trincheas y minas y reparos que se hacian en torno del castillo; se tiene esperanza que la herida no será peligrosa, porque pasó algo a soslayo y salió la pelota por detrás de la oreja, de lo cual ha pesado mucho a todo el ejército, porque todos los soldados le aman mucho,, (id., *ib.*, p. 155).

“El campo de la liga, Señor, dicen que trae cerca de treinta mil hombres por todo, y en la verdad y a lo cierto, se cree que son algo más de veinte y cinco mill, de los cuales se han pasado a nuestro campo hasta agora cerca de mill arcabuceros y una compañía de caballos, y se pasarían más, según dicen, si los quisiesen recibir, de lo cual dudan algo por no se fiar de meter en su campo gente sospechosa; y los que se han pasado, Señor, son los más foragidos de Nápoles, de mucho tiempo, por delitos y bandos y con perdonarlos de parte de S. M. se han pasado. Por la mucha hambre que padescen, si los aceptasen, se pasarían muchos más,, (ib., *íd.*, p. 153). “De más de ocho mil infantes que les han venido de Nápoles con mucha gente darmas y caballos ligeros, es cosa de maravilla la gente española y tudesca y italiana que se les ha juntado, después que entraron en Roma, que a lo cierto, Señor, se cree que pasan de cincuenta mil hombres de guerra los que agora se hallan en este ejército,, (ídem, *ib.*, p. 156).

Después de tanta desolación sobrevino hambre espantosa. Hay “en Roma tanta carestía, que si no se viese no se podría creer..... juro a V. S. que de pan cocido pasa de treinta ducados de oro el rujo de trigo, y que en esto me detengo cerca de diez ducados, porque nos han jurado que llega a cerca de cuarenta ducados; y si la yerba y los trigos verdes y alcaceres (cebada verde y en yerba) no hubieran socorrido, la cebada valdria poco menos, y según han apocado las gallinas y no se hallan para los enfermos, dan una gallina por un ducado, y cerca de dos; seis julios por un par de huevos, un carlín y un julio por cada huevo,, (ídem, *ib.*, p. 154). Muchísima gente moría de hambre, otros enloquecieron de espanto, y aconteció que algunas doncellas, desesperadas por la afrenta que se les había hecho, se arrojaron al Tiber. (Pastor, *ib.*, p. 324). Mueren de pura hambre. El pan es negro como la pez (p. 161).

A seis de Junio se firmó la capitulación del Papa. “Pero en la noche, alguna parte de los españoles comenzaron de alterarse, diciendo que los engañaba el Visorrey y que querian ser pagados luego, y que el Papa se diese en poder del Príncipe de Orange y de Juan de

Urbina, pues ellos habían ganado a Roma, y no en poder del Visorrey ni del Marqués del Guasto, ni de otra persona. De cuya causa, Señor, el Visorrey y el dicho Señor Marqués del Guasto a dos horas de noche se salieron de Roma la vía de Nápoles lo más secreto que pudieron, que no osaron esperar más,, (p. 159).

Este gloriosísimo ejército "no tenía ni cabeza ni pies, ni forma ninguna de obediencia y cada uno se gobernaba a su albedrío y según su apetito. El Príncipe de Orange y Juan de Urbina con otros del consejo hacen lo que pueden, pero aprovecha poco,, (Gattinara al Emperador, 8 de Junio.) (Este era regente de Nápoles).

Hubo gran disentiimiento para proveer al ejército de un capitán general. El Príncipe de Orange no quería estar bajo el Virrey, reconocería al Duque de Ferrara *cuando viniese*, y "sin diputación de V. M. no quería tenerse por capitán, ni admitía que ningún otro lo fuese sin orden de V. M. aludiendo con tales palabras a Juan de Urbina. Dicho Juan dijo aquel día modestamente, y más espresamente otros días, que él con gusto reconocería a dicho principe, añadiendo muy buenas palabras,, (id., p. 199).

Urbina era el apaciguador ordinario de los motines frecuentes y de las deserciones en masa que sobrevinieron luego por el estado de indisciplina de los soldados. Lope de Soria refiere al Emperador: "Juan de Urbina ha trabajado mucho en esto del motin, y cierto es grand persona y le estiman y temen en grand manera y le aman, aunque castiga a algunos, y vióse con ellos en grand peligro segund me han dicho, porque un soldado le quiso tirar con un arcabuz, y quiso Dios que se le cayó la mecha del fuego y no pudo, pero dícenme que mató al soldado,, (p. 307).

Aún a 31 de Diciembre se quejaba el Secr. Pérez al Emperador: "es muy dañoso para el servicio de V. M. y bien de este ejército no haber en él cabeza principal a quien todos obedezcan,, (p. 343). "Pues está claro, que es perdido este ejército sin tener general que tenga las condiciones dichas,, (id., ib. 344). Por fin "hoy primero de Enero aceptó el Príncipe el cargo de Capitán general, y todos a una voz fueron contentos,, (p. 347).

El Papa había rendido el castillo "con partido de pagar cuatrocientos mill ducados, porquel castillo no fuese saqueado y fuesen libres los que con él estaban. Su persona y los Cardenales quedan prisioneros del Emperador. El castillo tiénelo a cargo el Sr. Alarcón,, (p. 139. Villa, Saco). "Se entregó la fortaleza de Ostia en poder de un capitán de infantería española de V. M., que se dice Rodrigo de Ripalda,, (p. 218).

Los romanos que escaparon de la muerte, veían espectáculos ho-

ribles. "Ayer, segundo día de Pascua, hubo un grand rumor de armas aqui, alemanes con españoles e italianos, que todos se pusieron en armas, y los alemanes se hicieron fuertes en Campo de Flor; pero quiso Dios que se apaciguó, que de otra manera hobiera muertes de muchos, segund estaban españoles e italianos deseosos de topar con los alemanes, porque cierto hacen cada dia cosas demasiadas, no solo a los de Roma, mas a la mesma gente de guerra; y como el Principe de Orange no salia de casa, hubo harto que hacer en estorbar que no se encendiese el ruido, aunque algunos muertos hubo entre los alemanes," (p. 215. Pérez al Emperador, 11 de Junio). La lucha surgió porque los españoles querían también ser pagados con el dinero del Papa, como lo eran los alemanes, y que éstos debían entregarles los "hostages". El Virrey sospechó que se le faltase al respeto como se murmuraba, pues no era bien quisto de las tropas, y huyó a catorce millas de Roma, acompañado del Marqués del Gasto. Todos los días ocurrían tamaños peligros y dificultades, y "los lansqueneques no paraban de saquear todos los dias casas de Españoles y de otros," (Gattinara al Emperador, 8 de Junio, p. 197).

No acabaron con esto las desdichas de la ciudad infeliz. "Aquí en Roma anda tan recia la pestilencia, que no hay dia que no mueran al pie de doscientas personas,". Esto escribía el Abad de Nájera el 23 de Junio. Pero el 11 de Julio siguiente la situación del ejército y de la destruída ciudad era más angustiosa, si cabe. "Los alemanes se amotinaron contra el Príncipe de Orange. Este avisado un poco antes, no fué hallado en su posada y contentáronse con saquearla. Después por igual motivo, se amotinaron los españoles; pero "como es gente más llegada a razón, están apaciguados, con que les han prometido que dentro de este mes serán pagados. Desta manera los alemanes y españoles son contentos, a lo que parece, y se partirán luego a los aposentos que les dan fuera, y los unos y los otros lo desean, porque cada dia mueren infinitos dellos, que es grandisima la pestilencia de esta ciudad, que pasan de setecientas y ochocientas personas las que diz que mueren cada dia, y, por Dios, que dicen que algunos dias han pasado de mill personas... los más que en la ciudad mueren son extranjeros, y aun en el castillo ha habido algún daño... "El Abad de Nájera habia dos dias que estaba herido de pestilencia, pero estos Comendadores (de San Juan), que son venidos, dicen que ya era muerto ...," (p. 251. Lope de Soria al Emperador, 21 de Julio). "El Papa no sé donde pueda ir, porque mueren en los más lugares del reino (de Nápoles). (Pérez al Emperador, 1 de Agosto).

Para huir de la peste, "el Príncipe de Orange con los alemanes, Don Ugo, Alarcón y Juan de Urbina con los españoles, han procu-

rado que salgan a alojarse fuera de aquí,, (p. 221). Los estragos eran terribles. "Son muertos de pestilencia quatro mill alemanes y veinte y quatro capitanes, y dos mil españoles y doce capitanes. Quedan (cabe Narni) ocho mil alemanes y otros tantos españoles y quatro mil italianos, seiscientas lanzas y dos mil caballos ligeros,, (p. 267).

La vida del Soberano Pontífice estuvo en grave riesgo no sólo durante el sitio del castillo, que duró todo un mes, sino después de la capitulación, porque la enorme cantidad estipulada para el pago de las tropas, no era posible que hallase ni en Roma ni en su Estado, ni siquiera se podría tomar a préstamo en Nápoles. Todo estaba esquilado. Los ejércitos de la Liga recorrían los mismos campos viviendo también a costa de sus miserables habitantes. Durante muchos meses el Papa y los trece Cardenales que se refugiaron con él en Santángel, vivieron continuamente amenazados por la soldadesca amotinada, mal reprimida por los capitanes que, porque no se pagaba, no podían castigar los crímenes que diariamente se cometían. Pérez escribía al César (12 Julio). "Los alemanes quieren que se ponga por escrito todo lo que hay en el Castillo y que no se saque nada dél, sino lo que no pueden excusar el Papa y los Cardenales; y pues se ponen en ello habrás de hacer,, (p. 249). En vano escribía el mismo día el Papa al Emperador: *Urbs alma nostra a Majestatis tuae exercitu oppugnata capta, direpta, ac omni genere crudelitatis affecta est, nosque in arce Sancti Angeli obsessi primo, ac deinde captivi detenti sumus, ubi adhuc hodie quousque pecuniarum summam cum eiusdem exercitus Ducibus conventam integre persolvamus, detinemur invit... (quae) nobis in ipso urbis excidio miserrime acciderunt Majestati tuae significare... spem indubiam habebamus celsitudinem tuam, quum primum de his certior redderetur, non diu passeram, ut in hoc statu Res ecclesiastica versaretur...* Todo en vano. Carlos Quinto estaba lejos, y se hizo esperar.

No se compadecieron los políticos del Emperador. Aunque el Marqués de Astorga escribía también por medio de su tío Francisco Osorio: "Asimismo es muy necesario que sepa muy bien sabido (S. M.) la gran libertad que trae este su ejército, y el poco acatamiento que tiene a la justicia e a sus generales e capitanes, e los ynconvinientes e daños que ha cabsado, y que ha fecho e hacen cosas de mala calidad, que ynfaman mucho a su magestad ante Dios y ante las gentes, y que la principal cabsa, de donde nasce esto, es de no ser pagados y así hacen perder la devoción de su magestad,,... (página 241), se difirió tanto el remedio, hasta que se concitaron contra el Emperador "todos principes del mundo,,.

En efecto, de día en día aumentaban las dificultades del ejército,

“mas segund la gente de dicho ejército (informe en cifra de Alarcón al Emperador, 15 de Agosto) está indignada y mal contenta, temo *no sigan su mal propósito* y de lo que dello sucediere daré aviso a V. M. con el primer correo que se despachare; pero con todo esto yo suplico a V. M. no dexé de mandar proveer desde luego el remedio dello, *como si la gente hobiese efectuado el desorden que arriba digo*, que no será poca maravilla estorbarles *su mal propósito*,” (p. 261). Los alemanes unas veces y otras los españoles querían apoderarse a viva fuerza del Papa y de los Cardenales, para llevárselos consigo hasta obtener las pagas. Dios sabe lo que hubiera podido ocurrir, si tanto obtuvieran.

También era patente la poca devoción que los jefes tenían a Carlos V. “Quanto a la provisión que V. M. ha hecho de Capitán General al Duque de Ferrara, digo que he sido avisado que no le aceptará... y no me maravillo...” (id., ib.) “El diligente Secretario Pérez notificaba al Emperador a 31 de Diciembre: “Hay aviso de micer Andrea del Burgo, que está en Ferrara, del concierto que ha hecho el Duque de Ferrara con los de la Liga, y afirma que ha sido por fuerza y contra su voluntad, mas cuando este ejército vaya, se volverá en servicio de V. M.; y así es de creer, si veé que es más pujante que el enemigo, pues se veé claro que anda a “viva quien vence y con todos gana,” (p. 342). Tan poco seguros eran los jefes que nombraba el César para el supremo gobierno del Ejército.

“Venecianos traen trato con alemanes y aún con los españoles del dicho ejército... Las cosas de V. M. en Italia nunca estuvieron en mayor peligro. Del Duque de Ferrara no tengo buenas señales. El Rey de Francia le dará carta blanca para ganarlo, para que este ejército de V. M. tenga cerrados los pasos a Lombardia... venecianos tienen mas de cuarenta galeas... el turco les da otras XXV..... Al Papa está bien cualquier trabajo en que se pongan las cosas de V. M., la cual tiene por enemigos todos los potentados del mundo y no tiene dineros para sostener tanta guerra... yo sería de parecer de hacer cualquier honesto concierto con Su Santidad .. Su Santidad ha sido ofendido gravemente y no hay seguridad que él pueda dar, que sea bastante para que V. M. sea cierto que guardará la amistad... Alarcón es de parecer, que el Papa se debería poner en libertad, yo soy de opinión que lo más seguro es traerlo al reino, si el ejército quisiera darlo, con prometerles yo que serán pagados... los términos en que están las cosas de acá son muy diferentes de lo que V. M. pensaba, cuando me escribió al primero de Julio. (Lannoy, Virrey de Nápoles, al Emperador, 18 de Agosto).

La Cristiandad se había conmovido por la triste suerte de Roma

y del Papa. Los Cardenales de Francia e Inglaterra escribieron colectivamente a S. S. "lamentándose de su desastrada suerte y de la injuria recibida en su prisión, y requirieron con instancia a la Cesárea Majestad, que no consienta que con tanta infamia de su honra, S. S. sea así detenida en poder de su ejército.

"El Embaxador de Portugal se partirá muy presto para esa corte y para Portugal, al qual aún no se le pasado el enojo de haberle saqueado su casa *castellanos*, que esto ha sentido más que la pérdida, aunque en la verdad fué mucha la suya y de otros, y en tanta cantidad que se han hechado a perder muchas gentes. Podria ser que demandase represaria (sic) contra *castellanos*„. (Pérez al Emperador, 11 Julio). Despojado de todo, le habían dejado en calzas y jubón, llevándolo preso al Burgo en tan lastimoso estado. Los soldados se enañaron con los amigos e imperiales, porque los enemigos no aguardaron su encuentro. Los Embajadores de Francia e Inglaterra se refugiaron en el Castillo, de donde fueron honrosamente conducidos por banderas españolas y alemanas hasta dos millas fuera de la ciudad, cuando el Papa rindió la fortaleza. En cambio algunas damas romanas que con todo lo que pudieran llevar se acogieron a casa del tan imperial Cardenal Colonna *restorono con un solo mantello ed una sola camicia...* (p. 185).

El dos de Agosto escribía el Emperador al Rey de Portugal: "Aunque somos ciertos, et que por muchas partes habreis sido avisado del desastre que en Roma ha acaescido, y que con vuestra prudencia... lo habreis tomado como de razón se debe tomar... nuestro muy Sancto Padre Clemente VII... se dexó engañar de algunos malignos que cabe sí tenía... hizo con el Rey de Francia y con algunos potentados de Italia una liga para echar nuestro ejército de Italia y tomarnos nuestro reino de Nápoles... éramos forzados a tomar las armas en nuestra defensión, protestamos primero no solamente a él, mas también al Colegio de Cardenales, porque ninguno se pudiese quejar... si a esta causa la Sede Apostólica algún daño o detrimento padesciese, se echasen a si mesmos la culpa... A la sazón el Papa tenia ocupada parte de nuestro reino de Nápoles, acuerda nuestro ejército, *sin tomar nuestro parescer sobre ello*, de socorrer aquella parte do el peligro era más evidente, y como tomase la vía de Roma, el Papa temiendo su venida, hizo con nuestro Visorrey de Nápoles una tregua... Antes que nuestra ratificación llegase, nuestro ejército temiendo en esta tregua el engaño que había habido en la de D. Ugo, *a despecho de los capitanes*, quisieron seguir su camino hasta Roma, donde hicieron el insulto que habeis oido, aunque a la verdad no fué tan grande como nuestros enemigos han sembrado.....

sin que por ello interviniese nuestro consentimiento ni voluntad, habemos sentido tanta pena y dolor del desacato que a la Sede Apostólica se ha hecho, que verdaderamente holgáramos mucho más de quedar vencidos, que con tal victoria vencedores... (págs. 254, 256). Son párrafos retóricos, donde el lector observará alguna contradicción entre las frases que subrayo y lo copiado anteriormente de los documentos oficiales. Júzguelo por sí mismo. Los escritores españoles suelen escusar al César.

Villa en sus *Memorias para la Historia del Asalto y Saqueo de Roma*, incluye dos diálogos de Valdés, donde *Lactancio* pregunta: "¿No sería reprehensible el que diese causa a otro para hacer mal?" Responde el *Arcediano*. "Sería en la misma culpa, porque *qui causam damni dat, damnum dedisse videtur*,". Pero este latín podría tener su retorqueo. Los *Diálogos* de Juan de Valdés son un tejido de equívocos, sofismas e insidiosas acusaciones. El antiguo camarero de Adriano VI defendía al Emperador con malos argumentos. Mantiene errores de bulto sobre la Institución de la Iglesia fundada por Jesucristo, como cuando dice, "el señorío y auctoridad de la Iglesia más consiste en hombres, que no en gobernación de ciudades," y este otro de mal gusto "el Papa hubo esta dignidad por favor del Emperador," (páginas 403 y 404).

Los soldados debieron creer que el Papa era la causa de tamaños males;

Y es que en sant Pedro, bien junto al altar,
vi muertos varones de gran merescer,
que allí se acogian por se prevaler
de aqueste tumulto feroce sin par,
en la qual yglesia ví otros estar
muertos, cortadas cabezas y manos:
o padre del mundo, entre los cristianos
porqué consentisteis tal cosa pasar?

(Villa, *Italia*, p. 225).

Pero el Papa en la minuta de la Bula *Considerantes* en que declaraba *excommunicationis sententia innodatos omnes et singulos qui nos et Cardinales atque Episcopos fratres nostros captivos detinent seu detentionem hanc nostram ratam gratamque habent, seu ad id consilium auxilium et favorem palam seu occulte quomodo libet praestant* escrita cuando cum venerabilibus fratribus nostris S. R. E. Cardinalibus in ipso Sancti Angeli Castro post obsidionis deditioisque nostrae tolerantiam detinemur invitati, explica su proceder diciendo: *nulla sane alia culpa, quam nimis forsitan tuendarum ecclesiasticarum rerum studio, et communis inter christianos principes ineundae pacis desiderio evenisse*

ib. id. 237 y sig. Expone lá doctrina de la verdadera Iglesia, que no puede estar separada o privada o incomunicada con su cabeza visible.

Estaba entonces en su apogeo la escuela regalista fundada por el desaprensivo Palacios Rubios a quien la Reina de Castilla Doña Isabel había mucho honrado y “sacado del Colegio de San Bartolomé y cátedra de Salamanca para Juez mayor de Vizcaya en la Chancillería de Valladolid,, (V. Lafuente, Hist. Ecles., t 5, pags. 71 y 106). Los consejeros de Carlos V abrigaban pensamientos peligrosos que de verificarse en aquella terrible coyuntura hubieran llevado a la Iglesia Católica al borde de un precipicio.

(Lope de Soria al Emperador, 25 Mayo 1527). “Claramente parece tener Dios la mano en las cosas de V. M., pues tan milagrosamente las guía y prospera... y pensar que tales cosas las permite con todo misterio, porque su vicario y los otros príncipes cristianos conozcan ser su voluntad de castigarlos por mano de V. M. como su verdadero siervo y católico príncipe; y que cesen sus malas intenciones y las guerras tan injustas que hasta agora le han tentado y movido para que haya buenas paz en toda la cristiandad y se atienda unidamente a la ensalzación de su santa fe y castigar a los infieles; y haciéndose así, pienso que sería el más acepto servicio que se podría hacer a su divina Magestad, y por esto debe la vuestra tener por bien de procurar la paz con el Papa y todos los otros que tienen dañados los pensamientos, los cuales considerado cuán favorables son los cielos a V. M. y su grandeza, es de creer que tendrán por bien de tener su amistad. *Y si le pareciese que la Iglesia de Dios no está como debe y que la grandeza que tiene de estado temporal le da atrevimiento para solevar pueblos y convocar príncipes para hacer guerras, pienso que sin pecado puedo acordar a V. M. que no lo sería reformarla, de suerte que tuviese por bien de atender a lo espiritual y dexar lo temporal a César, pues de derecho lo de Dios debe ser de Dios y lo de César de César.* Yo me acuerdo en veinte y ocho años que ha que estoy en Italia haber visto todas las guerras causadas de los Pontífices, temiendo que estando conformes y en paz *los príncipes seculares atendiesen a su reformation;* y pues temiendo desto que sería bien, son causa de tantos males, parece que V. M. sea obligado, *como soberano señor en la tierra,* de quitar la causa, para que cesen tantos malos efectos,, (págs. 166 y 167).

Tan graves consejos al joven Emperador en tan formidables tiempos no se decían a humo de pajas.

“Aguardamõs una diligente provisión de Vuestra Majestad, esto es, saber como Vuestra Majestad piensa que se haya de gobernar

la ciudad de Roma, y si en dicha ciudad ha de quedar alguna forma de Sede Apostólica o no. Yo no abandono la opinión de algunos servidores de Vuestra Majestad, los cuales piensan que de ningún modo se debería quitar la Sede Apostólica de Roma, pues entonces el rey de Francia nombraría un patriarca en su reino, negando la obediencia a la dicha Sede Apostólica, y otro tanto así el rey de Inglaterra y también cualquier príncipe cristiano. A los dichos servidores de Vuestra Majestad les parece bien que se tenga a la dicha Sede tan abatida, que Vuestra Majestad pueda siempre disponer y mandar en ella; y que la provisión se haga con mucha rapidez, porque si no se comienza así, los oficiales y curiales abandonarán a Roma que quedará reducida a nada, pues se perderán los oficios y la práctica.

A continuación exponía al Emperador el mismo Gattinara (1) los tres casos siguientes: 1.º Qué se deba hacer, si el Papa y los Cardenales eran llevados a Nápoles, como decía el tratado, esto es, si deberían seguir hasta España o no. 2.º Si el Papa se evadiese, qué se debería hacer. 3.º Si se llegase a la expugnación del Castillo, y por desgracia muriese el Papa, qué se debería hacer. Porque dudo *che la rabbia de Lanzichenecchi*, que lo quieren tener en sus manos, no perturbe el servicio de Vuestra Majestad, (págs. 193 y 194).

Pasada la mitad del mes de Junio recibió Carlos V la noticia de la conquista de Roma. Pero la inaudita barbarie del ejército imperial acibaró su gozo, porque arrojó sobre su nombre tamaña afrenta, escandalizando a todos sus súbditos hasta a los luteranos. Todavía era grande la devoción al Papa y a los santuarios de Roma, y tamaños sacrilegios horrorizaron a todos, eclipsando tan brillante triunfo. Por tales hechos, no se admitían en España las disculpas del Canciller. Otros decían que Carlos V para mostrar su execración debía poner al Papa en libertad. Se proyectó que todos los Obispos se presentasen al Emperador vestidos de luto, para implorar de él la libertad de Clemente VII, y para urgirle, pensaron en suspender los oficios divinos en todas las iglesias del Reino. Quiñones llegado de Roma con instrucciones del Papa, dijo rudamente en su cara a Carlos V que si no se apresuraba a cumplir con su deber respecto del Papa, no se le podría continuar dando el nombre de Emperador;

(1) Este Bartolomé Gattinara fué un dechado de los diplomáticos y capitanes de Carlos V. Llegó hasta el extremo de sonsacar al Papa una sortija de diamantes que llevaba en el dedo y valía 150 000 ducados, y hacerle suscribir una cédula en que le prometía el cardenalato. Lannoy obligó a Gattinara a restituir la cédula y el anillo. «Hasta mi cáliz para decir misa, me han arrebatado los españoles, a mis propios ojos». (V. Pastor, 343). El cáliz los españoles, el anillo los italianos...

antes bien se le habría de considerar como capitán de Lutero (Pastor, págs. 364 y 365).

En lo que Carlos V hubiera faltado dirigiendo al Duque de Borbón camino de Roma llevaba la penitencia. Roma estaba conquistada, el Papa prisionero, los Cardenales parte presos, parte huídos, parte en tierras de la Liga. Alarcón no había ejecutado, por escrúpulos de conciencia, el plan de conducir al Papa a Gaeta: los capitanes del ejército habían tenido que huir de las amotinadas tropas, las que el 25 de Septiembre hicieron en la miserable ciudad el tercer saqueo en un año.

“Los soldados hicieron cuanto pudieron imaginar, incendiando, imponiendo rescates, robando, hurtando y forzando. El Papa no tenía dinero para contentar a aquellas furibundas compañías, las cuales amenazaban destruir completamente a Roma y asesinar al Papa y a los Cardenales, si no se les pagaba. Los lansquenets arrastraron a los rehenes hasta una horca levantada en el Campo di Fiore, amenazándoles con la muerte.

Por otro lado el ejército francés al mando de Lautrec se aproximaba también buscando favorecer la libertad del Papa “y hacen tales obras los franceses que en verdad ya son tenidos los nuestros por santos,” (Lope de Soria, p. 347 en Villa, Saco de Roma). “Dicen que el Conde Pedro Navarro viene en la vanguardia con cuatro mil gascones ballesteros, de quien temerán poco los cuatro mil quinientos arcabuceros y escopeteros que hay españoles en este campo,” (Pérez al Emperador, 21 de Enero de 1528). Frente a este Pedro Berterra iba “el Capitán Juan de Urbina y Girónimo Morón; cada uno en su arte, lo hacen tan bien cuanto decirse puede,” (id., ib. p. 312).

Después del glorioso triunfo de Roma seguía la guerra implacable “de manera que si Dios no hace algún milagro de los que suele, veo en mucho trabajo lo de Nápoles y todo el resto de Italia.”

En otro orden de asuntos, el Emperador necesitaba urgentemente la autoridad espiritual del Papa, pues para fines de Julio de 1527 le habían dado noticia a Carlos V de los planes de divorcio de Enrique VIII, y encargó a Lannoy hablara con Clemente VII sobre este negocio que fué tan perjudicial a la Iglesia Católica.

Se concluyeron, por fin, la serie interminable de negociaciones para la liberación del Papa, y entendiendo “que V. M. la quiere y manda que se haga, han tomado la mejor seguridad que han podido,” (p. 324). “Su Santidad se libró a los seis (días de Diciembre); y aquella noche antes que amaneciese dos horas, se partió del castillo con poca compañía y fué a dormir a un lugar suyo que se dice Crepanita, que es la mitad del camino de Orbieto a donde Su Santidad

dixo que se quería ir, en tanto que esta gente se salía de aquí; y quando otro día se supo la partida de Su Santidad quedaron muchos espantados y los soldados decían diabluras,, (Pérez al Emperador, 11 Dic. 1527, p. 326). "Siendo puesto en libertad el dicho día que fué viernes, se partió aquella noche tres horas antes del día, no en hábito de Papa sino de secular sobre un buen caballo, y aun quieren decir que su persona llevaba armas secretas,, (Moncada al Emperador). "El ejército está de manera que si el Papa no cumple enteramente lo que ha prometido, temo que la gente se entrará en el reino (de Nápoles), que será la última ruina de todo lo de acá,, (di. p. 338).

Al llegar el Papa a Orbieto no estaba ya bien de salud, "dicen que está algo mal dispuesto de calenturas y que tiene hinchadas las piernas,, (Pérez al Emp., p. 343).

"A los XVII de Hebrero se partió todo el ejército cesareo para este regno (Nápoles), con tanta voluntad cuanta no se podría decir, de topar con los enemigos, y así los ha venido a buscar y está a X millas,,... "Segund las crueldades (que) se han hecho en Roma en españoles y alemanes, así de la gente del Abbad de Farfa como de algunos romanos, no me pesa haberme venido... de XX cartas que se escriben a Orbieto, donde S. S. está, se pierden la XIX... no puede pasar de aquí a Roma ni de Roma a Orbieto español que no sea muerto y en Roma no se puede estar seguro. (Pérez al Emperador, Nápoles 6 y 26 Marzo).

"El ejército que pocos meses antes contaba 20.000 hombres, había quedado reducido a 1 500 jinetes, 2 o 3.000 italianos, 4.000 españoles y 5.000 alemanes...,, Las tropas habían destruido e incendiado la Ciudad; dos tercios de las casas estaban arruinadas; todas las puertas y ventanas, toda la obra de madera hasta las vigas de los techos, se habían quemado; la mayor parte de los moradores, en particular todas las mujeres habían huído. En extensión de cincuenta millas, los alrededores parecían un desierto; y las columnas de fuego que se levantaban de Rocca Priora y Valmontone, señalaban el camino por donde los lansquenets se dirigían a Nápoles. (Pastor, t. IX, p. 388).

Lautrec obtuvo algunos éxitos lisonjeros. A 28 de Abril, Filippino Doria aniquiló la flota imperial frente a Capo d' Orso; Moncada y Fieramosca hallaron la muerte en el combate; y el Marqués de Gasto y Ascanio Colona quedaron prisioneros ..

Lannoy, Virrey de Nápoles, había fallecido de peste a 23 de Septiembre anterior.

Cuando los imperiales se hallaban en Nápoles en la mayor angustia, pasó Andrea Doria a la amistad del Emperador, levantando

la flota genovesa el bloqueo, mientras la peste asolaba el campo francés, donde en el espacio de treinta días murieron los más de ellos, y de 25.000 hombres quedó reducido a 4.000. Vaudemont, Pedro Bereterra (Pedro Navarro), Camilo Trivulzio enfermaron. Lautrec murió en la noche después de la fiesta de la Asunción, y también Vaudemont fué arrebatado por la peste. El 29 de Agosto emprendieron la retirada. Perseguidos por la caballería imperial y por la infantería que capitaneaba Orange, hubieron de entregarse a merced. Quitáronles el botín y las armas, y los dejaron a Dios y a los labriegos los cuales mataron a casi todos los franceses que andaban desastrados mendigando por los lugares.

Pedro Navarro "al ser nombrado general francés unió inmediatamente a los ejércitos de Francisco I una tropa de 6.000 vascos y gascones, que acudieron espontáneamente a sus órdenes. Murió en Castello Nuevo cerca de Nápoles en 1528... El territorio situado al S. de los Pirineos puede vanagloriarse de haber producido en el siglo XV un genio militar extenso, fecundo, inmenso, digno de codearse con aquellos monumentales cerebros del Renacimiento que se llamaron Miguel Angel, Rafael, Vinci, Cisneros y Fernando el Católico." (Espasa, Dic. v. Navarro). El territorio del S. de los Pirineos es una parte del Reino de Navarra. El caballero que le hiciera prisionero fué su propio Rey D. Enrique. Fernando V de Castilla no quiso rescatarlo. Lo redimió Francisco I en 20.000 escudos, y le honró con muchas distinciones.

¿Mandó Carlos V que sus tropas tomaran la ciudad de Roma y se apoderasen del Papa?—Indudablemente. Y "buena prueba de ello es la carta que escribió al Duque de Borbón el día 6 de Julio de 1527, cuando aún ignoraba la gloriosa muerte de tan egregio caudillo y la entrada de su ejército en aquella capital, que suponía ya realizada. Mon bou cousin, je ne sçay au vray ce que vous aurez faict avec le Pape depuis votre entrée a Rome... j' espère que vous garderez bien d'être trompé et tiendrez main, si faire se peult, avec bonne assurance, que le Pape prenne la peyne de venir jusques icy pour entendre au faict de la paix universelle..." (Villa, Asalto, p. 203).

FR. EUSEBIO DE ECHALAR.

(Continuará)

Certamen Científico-Literario y Artístico

*que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Pamplona
ha de celebrarse en la misma durante las fiestas de San Fermin de Julio
del presente año de 1926*

PROGRAMA

TEMAS

- 1.º Nombres antiguos de las calles y barrios de Pamplona;—títulos a que aquéllos corresponden actualmente;—causa u ocasión de ese cambio de nombres;—qué modificaciones podrían introducirse en eso.
- 2.º Historia detallada de alguno de los barrios de Pamplona, que antiguamente funcionase con personalidad especial;—cuándo y por qué se extinguió la vida social propia de aquél barrio.
- 3.º Guía histórico-artística de la Catedral de Pamplona.
- 4.º Medios prácticos y forma más adecuada para la explotación y usufructo de los terrenos comunales, en el desarrollo social y económico de Navarra.—La colonización de las Bardenas y de los montes del Cierzo.
- 5.º Crítica sobre la actuación de la mujer en el orden político-social en Navarra.
- 6.º Medios más apropiados para implantar e impulsar en Navarra la explotación del gusano de la seda.
- 7.º Cómo deben explotarse las abejas para obtener en Navarra un rendimiento económico de esta industria.
- 8.º Zonas más apropiadas y sistema mejor que en Navarra pudiera seguirse para el cultivo y preparación del lúpulo.
- 9.º Explotación del ganado lanar e inconvenientes que actualmente tiene en Navarra.
- 10.º Plantas medicinales que se producen espontáneamente en Navarra de las usadas actualmente en farmacopea, sea al natural o en extractos.
- 11.º La fabricación del queso de Roncal y medios que pudieran emplearse para unificar el tipo e intensificar su producción.
- 12.º Causas que han determinado la casi total desaparición del cultivo del cáñamo en Navarra y medio de hacerlo resurgir.

13.º Procedimientos generales que pueden seguirse y medidas factibles de implantar, para lograr el embellecimiento del aspecto de las masas urbanas y aledaños de los pueblos de Navarra.

14.º Manera de establecer la industria de lavaderos de lana y zonas más apropiadas para ello.

15.º Anteproyecto de restauración y ornamentación de la Capilla de San Fermín, interior y exteriormente.

16.º Estudios de embellecimiento de plazas, calles y jardines de Pamplona.

17.º Estudios de urbanización de la zona o zonas de la parte antigua de Pamplona que se crea más conveniente.

18.º Medios para hacer de Pamplona una estación veraniega.

19.º Poesía lírica con libertad de extensión.

20.º Novela corta de asunto navarro, que no exceda de cien cuartillas.

21.º Canciones en castellano y en vascuence, apropiadas a la infancia (letra y música).

22.º Himno a Navarra, de breve extensión (letra y música).

23.º Salmos completos para las Vísperas de San Fermín. (Organo y voces).

24.º PINTURA. (Libertad de asunto y dimensiones).

25.º ESCULTURA. (Libertad de asunto y dimensiones).

26.º DIBUJO. (Libertad de asunto y dimensiones).

27.º FOTOGRAFÍA.—Fotografías artísticas de: monumentos, detalles arquitectónicos, tipos y costumbres, paisajes y bellezas naturales, todo ello relativo a Navarra. (Libertad de dimensiones).—Retrato y composición.

TEMAS VASCOS

28.º Refranes y axiomas vascos, vulgares en una o varias regiones de Navarra, con indicación del pueblo en que se recogieron o de la procedencia de las personas a las que se tomaron.

29.º Colección de palabras vascas, que no sean nombres propios ni de lugares, en número de 300 a 400 palabras o más, no publicadas en el diccionario de Azkue, o al menos, no publicadas en la acepción en que se han recogido.

30.º Composición poética vasca, en que se canten las excelencias de los Fueros de Navarra y de nuestras costumbres patriarcales.—Ha de ser verso sencillo, casi vulgar, similar al usual de los versolaris, en dialecto navarro.

31.º Colección de juegos vascos, de niños de ambos sexos, con una descripción detallada de la manera de jugar, de los dichos que usan para la designación del que primero ha de cumplir, de los nombres del que pierde, gana o queda excluido del juego, etc. Ha de indicarse el pueblo en que se juega o jugaba cada uno de los juegos.

TEMAS PARA NIÑOS

(12 a 14 años)

En castellano

- 32.º Descripción de las fiestas del pueblo.
- 33.º Descripción del oficio, carrera o profesión que el niño desee emprender y razones por las cuales el niño se ha decidido.
- 34.º Cariño a los animales y a las plantas: diga en qué consiste; citando los casos que prueben cariño y protección a los seres indicados y los que indiquen crueldad.
- 35.º Amor al prójimo: diga el niño en qué consiste y cite hechos observados personalmente que prueben ese buen sentimiento y su contrario

En vascuence

- 36.º Refieran los niños un cuento que hayan oído, con todos los detalles que recuerden y escríbanlo con la ortografía de la Academia Vasca.
- 37.º Escriban una carta en que refieran las fiestas de su pueblo.

CONDICIONES DEL CERTAMEN

Se establecerán premios, accesits y menciones honoríficas para los temas propuestos; anunciándose oportunamente en la Prensa local los que hayan de adjudicarse a cada uno de los temas, como también las adjudicaciones que determine el Jurado.

El premio, accesit y mención honorífica, se harán constar en un diploma que se expedirá al agraciado.

El Jurado podrá declarar desierto el Concurso, en parte o en todo, si los trabajos presentados careciesen de mérito.

Los trabajos, que deberán ser originales e inéditos, se presentarán escritos en letra clara y quedarán archivados en el Ayuntamiento.

El Jurado podrá acordar la impresión de los trabajos que por su mérito extraordinario lo mereciesen.

Si el autor de algún trabajo lo imprimiere por su cuenta, deberá hacer figurar íntegro, a la cabeza del impreso, el dictamen del Jurado.

Los trabajos deberán entregarse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las catorce horas del 31 de Mayo próximo, en pliegos cerrados y lacrados, dirigidos a la Comisión del Certamen. Estos pliegos llevarán a la cabeza un lema, que se escribirá también en el exterior del sobre. El mismo lema se re-

petirá, exteriormente escrito, en otro sobre, igualmente cerrado y lacrado, que contendrá el nombre, apellido y señas del domicilio del concursante.

El Concurso de la sección de pintura, escultura y dibujo se reserva exclusivamente para artistas navarros.

Los trabajos presentados deberán, también, llevar un lema, e irán acompañados del consabido sobre cerrado y lacrado, que llevará exteriormente dicho lema y contendrá el nombre, apellido y señas del autor.

Las obras premiadas en esta Sección quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

En cuanto al concurso de fotografías, quedarán excluidos de él los profesionales.

Las fotografías serán directas o ampliadas: en número de doce para los paisajes y bellezas naturales, y de seis para las de otras clases.

Deberán presentarse montadas en cartulina, serán inéditas y llevarán en el respaldo el lema respectivo.

Los trabajos fotográficos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el 1.º de Junio próximo hasta el 15 del mismo mes, antes de las catorce horas, en pliego cerrado y lacrado, con el lema al exterior y acompañado de un sobre asimismo cerrado y lacrado, con el lema escrito exteriormente, que contendrá el nombre, apellidos y señas del autor.

Todas las fotografías premiadas quedarán de propiedad del Ayuntamiento, con el consiguiente derecho de reproducirlas, por los medios que crea oportunos.

Con antelación al 1.º de Junio, a propuesta de la Comisión del Certamen, nombrará el Ayuntamiento un Jurado compuesto de suficiente número de individuos, para que, divididos en las secciones necesarias, cada una de las cuales constará, por lo menos, de tres jueces de reconocida reputación y competencia, califique los respectivos trabajos.

El Jurado se constituirá en la Casa Consistorial a las doce de la mañana del 1.º de Junio, y recibirá de la Comisión del Certamen los pliegos cerrados que contengan los trabajos presentados. Acto continuo se dividirá en Secciones y distribuirá entre éstas los trabajos recibidos. Los sobres cerrados que han de contener los nombres de los autores los conservará la Comisión del Certamen.

En los primeros días de Julio entregará el Jurado a la Comisión mencionada un informe expresivo del juicio crítico de los trabajos cuyo examen le fué encomendado, con la calificación de éstos y las relaciones de los que deben obtener premio, accesit o mención honorífica, determinando además los puntos respecto de los cuales deberá declararse desierto el concurso.

El fallo referente a las obras musicales que se presenten se dará a conocer el 15 de Junio, con objeto de facilitar la ejecución de algunos de los trabajos premiados, en el acto de distribuirse las recompensas.

El solemne acto de abrir los sobres que han de contener los nombres de los

autores, cuyos trabajos hayan obtenido premio, accesit o mención honorífica, a fin de publicar esos nombres y adjudicar a cada cual el lauro alcanzado, será público, y se verificará el día, hora y en el local que la Comisión determine, según programa detallado que oportunamente se publicará.

Si al abrir dichos sobres apareciere el nombre de algún Jurado, o de algún individuo de la Comisión del Certamen, no se les adjudicará el premio, accesit o mención honorífica acordado.

Los sobres que contengan los nombres y señas de los domicilios de los concursantes no premiados, serán destruidos por el fuego, sin abrirlos.

Con objeto de dar mayor brillantez al Concurso artístico, se admitirán también a *exposición* obras de pintura, escultura, dibujo y fotografía.

La exposición de obras de pintura, escultura y dibujo, será exclusivamente de artistas navarros.

Se admitirán a exposición las obras fotográficas que se encuentren en los siguientes casos:

1.º Las que se refieran a asuntos de Navarra, aunque los autores no sean navarros.

2.º Las que remitan los profesionales.

3.º Las que hayan sido premiadas en otros Concursos.

4.º Las que hayan sido publicadas en alguna revista.

5.º Las que den a conocer alguna fase de la vida anterior de Pamplona: actos celebrados, edificios desaparecidos, indumentaria, etc.

6.º Que estén hechas o presentadas por individuos del Jurado o de la Comisión del Certamen.

7.º Que se hallen iluminadas o coloreadas por cualquier procedimiento no foto-químico.

8.º Que hayan sido enviadas para el Concurso sin ocultar el nombre del autor.

Los trabajos admitidos únicamente a exposición, deberán traer al respaldo la anotación: «Fuera de Concurso».

La devolución tendrá lugar del 1.º al 14 de Agosto, plazo improrrogable.

El Excmo. Ayuntamiento adoptará cuantas precauciones sean necesarias para la mejor conservación de las obras recibidas a exposición; sin embargo, declina toda responsabilidad en cualquier accidente de fuerza mayor.

Todos los casos imprevistos o dudas que ocurran, serán resueltos por la Comisión del Certamen.

Queda entendido desde el momento en que un expositor envía sus trabajos, que ha examinado y acepta por completo estas condiciones.

Pamplona, 25 de Enero de 1926.—El Alcalde, *Leandro Nagore*.—El Presidente de la Comisión del Certamen, *Joaquín Garjón*.—El Secretario del Ayuntamiento, *Francisco Mata*.

DON BLAS DE LASERNA

UN CAPITULO DE LA HISTORIA DEL TEATRO LÍRICO ESPAÑOL VISTO EN LA VIDA DEL ÚLTIMO TONADILLERO

I

En el siglo de oro de nuestro teatro, todos los grandes autores que le ilustran compusieron piezas dramáticas destinadas a la música, que interviene en ellas alternativamente con la pura recitación. En el prólogo de Barbieri a la *Crónica de la Ópera italiana en Madrid*, de Carmena y Millán, nos habla de la *Selva sin amor*, de Lope de Vega, demostrando que la fecha de su representación fué el año 1629, en el tiempo que media de abril a octubre. Con esto abordamos uno de los más interesantes problemas de nuestra historia musical ¿qué fué la música dramática en el siglo XVII? ¿Fué una continuación del género madrigalesco o se introdujo el nuevo estilo dramático de Italia, el *representativo* de la Camerata de Bardi? Lo más probable es que hubiera de todo. Por los términos en que el mismo Lope se expresa en el prólogo que publicó en su *Selva sin amor*, parece que aquella obra era de una novedad sorprendente en España no hace gran hincapié en la música, prefiriendo extenderse en la descripción del aparato escénico, obra del ingeniero florentino Cosme Lotti; pero dice que «los instrumentos ocupaban la primera parte del teatro sin ser vistos, a cuya armonía cantaban las figuras los versos, haciendo en la misma composición de la música las admiraciones, las quejas, los amores, las iras y los demás afectos».

Esto, unido a que al principio dice que esta égloga se representó cantada, parece indicar que tenía música en su totalidad, aunque no nos atreveríamos a afirmarlo con tanta seguridad como Barbieri, pues, en nuestro teatro es frecuente en todas las épocas el alternar lo hablado con lo cantado, hasta el punto de llamar ópera, como veremos varios casos en el siglo XVIII, a obras a que hoy llamaríamos zarzuelas, por ser análogas a las así denominadas en el siglo pasado y en nuestros días.

El Sr. Pedrell, que ha estudiado este asunto detenidamente en su *Teatro lírico español anterior al siglo XIX*, se decide por la tesis de que no fué toda cantada, y señala, con excesiva confianza en sus dotes críticas, los trozos que, según él, fueron hablados. Su opinión es muy juiciosa y fundamentada; pero lleva muy adelante la hipótesis y da como ciertas y probadas cosas que están muy lejos de serlo.

Si la *Selva sin amor* fué toda cantada, casi no puede dudarse de que su música respondía al nuevo estilo implantado en Italia por Peri y Caccini. Basta recordar algunos versos para convencerse de ello.

Mis penas, mis desmayos,
mis ansias amorosas, mis fatigas,
mueven los montes y las duras fieras,
con ser de los humanos enemigas;
tú sola perseveras
en ser más fiera y dura.
¡Oh grave desventura!
Que lo que un monte mueve
no mueve un tierno pecho,
un rostro hermoso, un corazón humano.
¿Eres mármol?, oh Filis! ¿Eres nieve?
Recibe de mi mano
esta cárcel piadosa
de tiernos y pintados jilguerillos,
que a traición los prendí por imitarte.

¿Pueden imaginarse estos versos musicados en otro estilo que aquel mixto de recitación y canto, natural imitación de las inflexiones de la voz en la declamación, que acababan de introducir en Italia Peri y Caccini y había llevado a mayor perfección, avivándole con su soplo lírico el genial Claudio Monteverdi? ¿No es un dato a favor de nuestro aserto la nacionalidad del escenógrafo? ¿No sería justo suponer que lo mismo que el ingeniero, notémoslo bien, florentino, de la patria de la ópera, podría haber venido de Florencia la música de la *Salve sin amor*?

No podemos, por hoy, sentar conclusiones definitivas en esta cuestión, ni conocemos suficientemente la música dramática del siglo XVII para afirmar si ella es producto del drama lírico monteverdino, pero por el examen de alguna obra de fines del siglo, que en su día daremos a la luz pública, hemos concebido la idea de que, efectivamente, la reforma musical se conocía en España y había dado frutos, aunque no tantos como de la fuerza vital que en sí llevaba era de esperar, sin duda por el gran arraigo que entre nosotros tenía la música contrapuntística, reducida a fines del siglo XVII, y principios del XVIII a una pedantesca disciplina escolástica, que cuenta con cultivadores españoles, sobre todo entre los didácticos, cuando ya había desaparecido el género en Europa.

Lo indiscutible es que si la *Salve sin amor* fué una ópera, es decir, representación cantada en su totalidad, fué un hecho aislado o muy poco imitado en nuestro teatro, pues, todas las obras lírico-dramáticas de nuestros autores del siglo de oro, son verdaderas zarzuelas, en que la parte cantada tiene importancia bastante menor que la puramente recitada. Basta para convencerse de ello el examen de cualquier obra de Bances Cándamo, el autor que más preferentemente se dedicó al género lírico.

En cambio, en el género ligero, en los entremeses, jácaras, sainetes para cantar, etc., hubo ejemplares interesantes. Cuando estudiemos los precedentes de la tonadilla nos detendremos en el examen de algún entremés cantado que nos convencerá, aun sin poseer la música, de que si bien con tal nombre de tonadilla no se conocen composiciones anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII, el género tenía raíces hondas en nuestro teatro clásico.

Así como está sin resolver si en el siglo XVII se introdujo en España la ópera italiana y, solamente podemos, en este punto, aventurar hipótesis, está perfectamente esclarecido todo lo referente a la invasión de música y músicos italianos que a principios del XVIII, se verificó y que tan graves consecuencias había de producir en nuestro arte nacional.

En el año de 1703 fueron llamados los comediantes italianos por Felipe V; hicieron un convenio con el arrendador de los corrales de comedias, José Socuevas y Avendaño, para poder dar representaciones al público, y el rey, les concedió el usu-

fructo del Coliseo del Buen Retiro. Durante los reinados de Felipe V y Fernando VI la ópera italiana fué el espectáculo de la Corte, tanto, que hasta los poetas de la altura de Metastasio las escribieron para el Coliseo del Buen Retiro. El espectáculo llegó a un grado inusitado de esplendor bajo la dirección de Farinelli, que trajo de Italia compositores, cantantes y hasta músicos de orquesta. Según Moratín, entre los que cantaron las óperas en aquella época sólo hubo una artista española, y de los músicos de la orquesta sólo D. Luis Misón y otros dos o tres lo eran.

De lo ocurrido en el Buen Retiro desde la venida de los cómicos italianos en 1703 hasta la de Farinelli en 1737, no sabemos cuanto fuera de desear, pero por los pocos datos allegados se viene en conocimiento de que los músicos italianos tuvieron preponderancia creciente en ese período; que hubo compositores españoles que siguieron sus pasos, y que se representaron por las compañías de la Cruz y del Príncipe, ya en sus respectivos teatros, ya en el del Buen Retiro, comedias con música, zarzuelas y óperas con letra española, pero con música de italianos o a la italiana Barbieri cita las siguientes: *Angélica y Medoro*, ópera escénica en estilo italiano, cantada por los cómicos españoles en el Teatro del Buen Retiro el año 1722; *Fieras afemina amor*, zarzuela a la italiana, letra de Cañizares, cantada en el Retiro por los españoles en 1724; *Con amor no hay libertad*, melodrama armónico, música de don Francisco Coradini, cantada por la compañía de Juana Orozco en el Teatro de la Cruz en 1731; *Milagro es hallar verdad*, letra de Cañizares, música de Coradini, cantada por la compañía de Manuel de San Miguel en el Teatro del Príncipe en 1732; *Por conseguir la deidad entregarse al precipicio*, zarzuela de D. José de Bustamante, música de D. Diego Lana, cantada por la compañía de Juana Orozco en el Teatro de la Cruz en 1731; *La cautela en la amistad*, ópera española, de D. Juan de Agramont y Toledo, música de D. Francisco Corselli, cantada por mujeres solas en las compañías de la Cruz y del Príncipe en el Teatro de los Caños del Peral en 1735; *Por amor y por lealtad*, ópera española, de D. Vicente Camacho, música de D. Juan Bautista Mele, cantada por los cómicos españoles en el Teatro de la Cruz el año 1736; *Dar el ser el hijo al padre*, ópera española, música de Coradini, cantada sólo por mujeres en el Teatro del Príncipe en 1736; *El ser noble es obrar bien*, ópera española, letra de un aficionado, música de Coradini, cantada sólo por mujeres españolas en el Teatro de los Caños en 1737; *Amor, constancia y mujer*, ópera española, música de D. Juan Bautista Mele, cantada sólo por mujeres españolas en el Teatro de los Caños en 1737; *La Casandra*, ópera española, música de D. Mateo de la Roca, cantada sólo por mujeres en el Teatro de la Cruz en 1738; *El oráculo infalible*, ópera española, música de D. Juan Sisi Maestro, cantada sólo por mujeres en el Teatro de la Cruz el año 1738.

Basta esta enumeración para convencernos de lo rápida que fué la invasión italiana. Los compositores españoles, que desde principios del siglo XVII venían a la zaga de los demás de Europa, como puede verse aún en los pormenores externos de la música, como es la notación, que a principios del siglo XVIII lleva en nuestras capillas un siglo de retraso, educados aún en la degenerada escuela contrapuntística, mantenida por los farragosos tratados que dieron a luz los indigestos didácticos de fines de siglo, debieron de recibir la música italiana deslumbrados, como quien contempla un fenómeno insólito y del que no se tiene ni sospecha. (Pasan muchos años hasta que Eximeno escriba su D. Lazarillo Vizcardi y aún allí se ve claramente que dura la impresión de contraste que hubo de producir la música expresiva de la escuela napolitana a los músicos educados en los fríos cánones del escolasticismo más severo y antiartístico.)

Desde la venida de Farinelli se puede seguir paso a paso la marcha de la ópera

italiana en España y basta leer *La Crónica de la Opera italiana en Madrid*, de D. Luis Carmena, para adquirir el convencimiento de que el espectáculo extranjero fué preferido al nacional en las altas esferas, y que esta dirección se impuso también al público más popular, porque, a imitación de las compañías del Buen Retiro y los Caños del Peral, las de la Cruz y del Príncipe representaron óperas, unas veces traducidas y, otras, en lengua italiana.

En este ambiente musical completamente extranjerizado, se produjo una escuela de músicos españoles dignos de un detenido estudio: es el grupo de tonadilleros que, empezando con D. Luis Misón, continúa con Esteve y Rosales y termina con D. Blas de Laserna, por no citar más que a los de primer orden, pues, alrededor de éstos, componen obras muy estimables otros artistas que no llegan a tener tan alto relieve.

La crítica moderna, que en música suele pecar de ligera en España, ha presentado a los tonadilleros como una escuela de violenta reacción nacional en contra del italianismo. Esto, que a primera vista parece exacto y nos es simpático, está completamente reñido con la realidad. Los compositores españoles del siglo XVIII comenzaban a desconfiar de las excelencias de la escuela contrapuntística, y aunque todavía se enzarzaban algunos en intrincadas controversias acerca de la bondad de una *entrada* del tiple en determinado intervalo, estos eran, sin duda, los menos: los que vivían al amparo de las capillas de las catedrales, que, como es natural, eran tradicionalistas incommovibles. Pero la generación nueva de músicos abiertos a las corrientes modernas del arte se educó, como no podía menos de suceder en la música italiana; Misón recibió su instrucción musical tocando en el Teatro del Buen Retiro las óperas de la escuela de Alejandro Scarlatti; Esteve y Rosales vivieron más de Pergolesi y Hase que de Patiño, Mateo Romero o Clavijo. D. Blas de Laserna funda su orgullo profesional en que sus tonadillas sean piezas de ópera de tanta importancia como las que hacen los italianos. ¿No es ésta, por ventura, la época en que D. Ramón de la Cruz prefiere ser el autor de la *Briseida* o cualquier otra ópera a lo Metastasio, o haber escrito la inmortal tragedia para reír o sainete para llorar, habernos transmitido los piques de la Petra y la Juana, o haber cantado la lucha de la Curra y la Pepa por aquel muñuelo jefe, por su grandura y buen modelado, de sus compañeros de banasta?

Nuestros compositores de la segunda mitad del siglo XVIII se encontraron con la tradición de nuestra música dramática rota desde hacía cincuenta años; la técnica sabia se había refugiado en las catedrales y la Musa nacional se había lanzado a la calle. Del pueblo recogieron la inspiración y llevaron al teatro la majeza y el desgarró de las gentes que nos son familiares por los sainetes de D. Ramón de la Cruz. Les fué menester una técnica hecha, que no podía ser la de los maestros de capilla; recogieron necesariamente la de la ópera italiana que vivía entonces con plenitud de fuerza, y lo hicieron fatalmente porque era inevitable. No podemos culparles por ello. ¿Acaso no se ha repetido el fenómeno histórico en la segunda mitad del siglo XIX con la creación de la zarzuela moderna? Tan flagrante es la repetición, que involuntariamente y, a pesar de ser enemigos de esta suerte de paralelos históricos, salta a la imaginación la comparación de los tonadilleros con los maestros de la zarzuela. Misón, es Arrieta; Esteve, es Barbieri; Rosales, es Gaztambide; D. Blas de Laserna, es Chapí, ambos llevaron al género que cultivaron algo de refinado y sensual, algo de acabada perfección en la forma que atrae y seduce; pero en el fondo no mejoraron a sus antecesores, por eso con ellos se toca el ápice de la cumbre y el comienzo del descenso; con ellos se ha llegado al extremo del florecimiento y al comienzo de la decadencia. La tonadilla muere con D. Blas de Laserna, a pesar de que algunos compusieron tonadillas después que él; la zarzuela ha

muerto con Chapí y ya sólo nos alimentamos de los desperdicios de su mesa, menos suculentos, por cierto, que aquellos otros de la mesa de Homero que en otros tiempos nutieron a los grandes dramáticos griegos.

Si por torpeza no hemos atinado en el cumplimiento de nuestro propósito, que era dar idea sumaria del estado del arte lírico dramático en España en el tiempo en el tiempo en que el autor objeto de nuestro estudio vivió, no hemos de añadir a la torpeza la prolijidad; tiempo es ya de que hablemos de la vida de D. Blas de Laserna y de sus obras: una y otras fecundas en provechosas enseñanzas.

II

En la ciudad de Corella, a 4 de febrero de 1751, fué bautizado un niño en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, al cual se puso el nombre de Blas María. Era hijo legítimo de Jose Laserna y Benita de Nieva. Sus abuelos paternos vivían en Cascante y se llamaban Marcos Laserna y Josefa Usón; los maternos vivían en Corella y se llamaban Juan de Nieva y Micaela del Río; ésta era natural de Fitero. Como se ve era familia vieja en la región, que es la Navarra que confina con Aragón y la Rioja y participa de sus caracteres.

De la profesión del padre de Blas de Laserna no sabemos nada; de los estudios del niño tampoco. Entonces no había conservatorios ni escuelas, y solamente de los músicos, que en su juventud eran seises en las catedrales y como tales enseñados por los maestros de capilla, podemos tener noticias relativas a sus primeros pasos en el arte. Si fuera éste el caso de Laserna, tres catedrales pudieran disputarse el honor de haberle inculcado sus tradicionales estudios: Tarazona, Calahorra y Pamplona. Tenemos en contra un dato importante: al hacer su declaración en el expediente de su primer matrimonio, dice Laserna que antes de venir a Madrid ha vivido siempre en Corella. Esta afirmación, aunque importante, no es definitiva, pues no era del caso decir en el expediente matrimonial los cambios de residencia que de niño pudiese haber efectuado. Si no fué a cualquiera de las mencionadas catedrales es casi seguro que los principios artísticos en ellas conservados informarían su primera educación musical, pues, indirectamente, los recibiría por conducto de algún ignorado músico de Corella, procedente de alguna de las capillas de música de los alrededores. De todos modos los estudios que en su patria hiciese le iban a servir de bien poco para su carrera de compositor; únicamente el aprendizaje instrumental, que se redujo al clave, pues en ningún documento consta que tocase otro instrumento, le hubo de ser de utilidad. Si por acaso algún maestro, que no podía ser sino un contrapuntista de la escuela de aquel Nasarre, de Zaragoza, que, quizás con alguna injusticia, calificaba Eximeno de músico de nacimiento y ciego de profesión, le inculcó los principios de su escuela ¿de qué hubieron de servirle para componer después unas seguidillas majas, una tirana desgarrada o unas coplas de melodía aprendida en la calle de San Juan o en la de la Torrecilla?

A la edad de diez y siete años vino Laserna a Madrid. No es probable que tan joven hubiese hecho sus estudios completos y quizás con algún maestro cortesano perfeccionase los comenzados. Después la vida debió ser trabajosa para el joven músico; él mismo nos dice que daba lecciones; que asistía a academias, que así se llamaban los conciertos, muy frecuentes en aquel entonces en las casas nobles; que tocaba en capillas, en fin, cuantos trabajos podía y le deparaba el acaso.

En las grandes capitales es frecuente que se anuden con fuerza amistades entre los procedentes de una misma región, parece como si el trato de personas que han

nacido bajo el mismo cielo trajese algo del amor de la patria chica. Esto hubo de suceder a Laserna con el compositor D. Vicente Adán y su familia. Era el maestro Adán organista de los Desamparados, convento en el cual vivía con su hermana María Teresa. Laserna, necesitado de trabajo y de amor, frecuentaría su trato, quizás ayudase a Adán en el trabajo de las lecciones, empezando a dar algunas, principalmente de canto español, que siempre fué su especialidad didáctica.

De esta amistad nació el amor, y al poco tiempo contrajeron matrimonio Laserna y María Teresa Adán, desposándose el 15 de agosto de 1773, aunque, sin que se sepa la causa, no se velaron hasta el 3 de febrero de 1777. Por cierto que en su expediente matrimonial figura un curiosísimo documento en el cual solicita Laserna se le dispensen las amonestaciones a causa de no querer que llegue su matrimonio a noticia del marqués de Mortara «de quien depende la manutención del suplicante y ración diaria que le tiene señalada».

El empleo que tuviese Laserna en casa del marqués de Montara sería seguramente musical, pues él, en el mismo documento, habla de que por su ejercicio acudía frecuentemente a casa de doña Teresa Adán a dar lección, y, en el encabezamiento, se titula empleado en la facultad de la música, énfasis que hace desvanecerse la sospecha de que D. Blas hubiera tenido que aceptar por necesidad alguna plaza de criado o doméstico ocupado en más bajos menesteres. No, él es músico y lo dice con cierto orgullo y, a pesar de estar empleado en casa del marqués, tiene libertad para salir a dar lecciones y para no abandonar sus academias y capillas.

Lo que no está muy claro es el motivo verdadero que tuviese Laserna para ocultar su matrimonio al marqués, pues el que «si llega a su noticia no sólo le despediría de su casa, si que también le imposibilitaría a encontrar en otras, y de su excelencia perdería otras conveniencias que espera», suena a hipérbole para conmover a la curia eclesiástica. ¿Qué razones podría tener el marqués para no admitir en su servicio a los casados? Por otra parte, conociendo el estilo de las solicitudes de Laserna, vemos que era algo inclinado a la exageración, en ese mismo documento habla de «evitar todo perjuicio y ruina que de dilatarse su pretendido matrimonio pueda resultar».

Cuando contrajo matrimonio, hacía un año que vivía en casa de los marqueses de Mortara, en donde conoció a un importante personaje, que hubo de ser después colaborador asiduo: el popular y vejado dramaturgo D. Luciano Francisco Comella, más célebre que por sus obras, por la saña con que le satirizó el pulquísimo y atildado D. Leandro Fernández de Moratin. Comella servía a los marqueses, y allí conoció a la que fué después su mujer, doncella de la marquesa, María Teresa Beyermón. En casa de los marqueses se representaron después algunas obras de Comella, con música de Laserna, como *La Cecilia*.

La amistad de ambos, como nacida en la juventud y en tiempos de trabajo apremiante, fué muy duradera. Hay un memorial de Comella, de mayo de 1783, en el cual pide entrada en los teatros, petición que demuestra su apocamiento o la poca consideración que le tenían, pues entonces ya era ingenia popular por sus obras originales y por sus traducciones de óperas italianas. En ese mismo memorial dice que hace mucho tiempo proporciona a Esteve y Laserna las letras de tonadillas, aunque últimamente sólo se las da a Laserna.

La mujer de Laserna, María Teresa Adán, había nacido el 17 de octubre de 1749. Era hija de Tomás Adán y de María Miguel Guillorme, ambos de Tudela, y de posición muy humilde. a juzgar por el detalle de que no sabía escribir, aunque en aquel tiempo esto era más frecuente que ahora, sobre todo en las mujeres. En su matrimonio tuvieron tres hijos: Micaela, que nació en 1777; Juan Paulino, en 22 de

junio de 1781 y Eugenio, que aunque no nos consta la fecha de su nacimiento, es seguro que fuese en 1779, pues era menor que Micaela y mayor que Juan. Los dos varones fueron excelentes tañedores de oboe y, como tales, figuran en la Real Capilla y en los teatros de Madrid. Todos tres vivieron siempre con su padre. Juan casó en vida de D. Blas con María de la O Sedano y Quintanilla, y murió en 13 de abril de 1817. Eugenio se mantuvo célibe hasta después de la muerte de su padre, entonces casó con una joven llamada Antonia N., muriendo al poco tiempo de enfermedad que ocasionó una licencia de tres meses, que se conserva, en su cargo de músico de Cámara, dada en Palacio a 24 de junio de 1820. Micaela vivió siempre célibe, y ya entrada en años fué recogida por D. José Barbieri, conserje del teatro de la Cruz, en donde ejerció algún tiempo el destino de acomodadora de la localidad llamada tertulia de mujeres. Murió a los sesenta y siete años el 16 de enero de 1844. Este D. José Barbieri fué abuelo del insigne compositor Francisco Asenjo Barbieri, a quien sacó de pila doña Micaela Laserna. Con el parentesco espiritual que entonces contrajeron, parece que la Providencia enlazó al tonadillo ilustre con el más castizo representante de la música nacional en el siglo XIX.

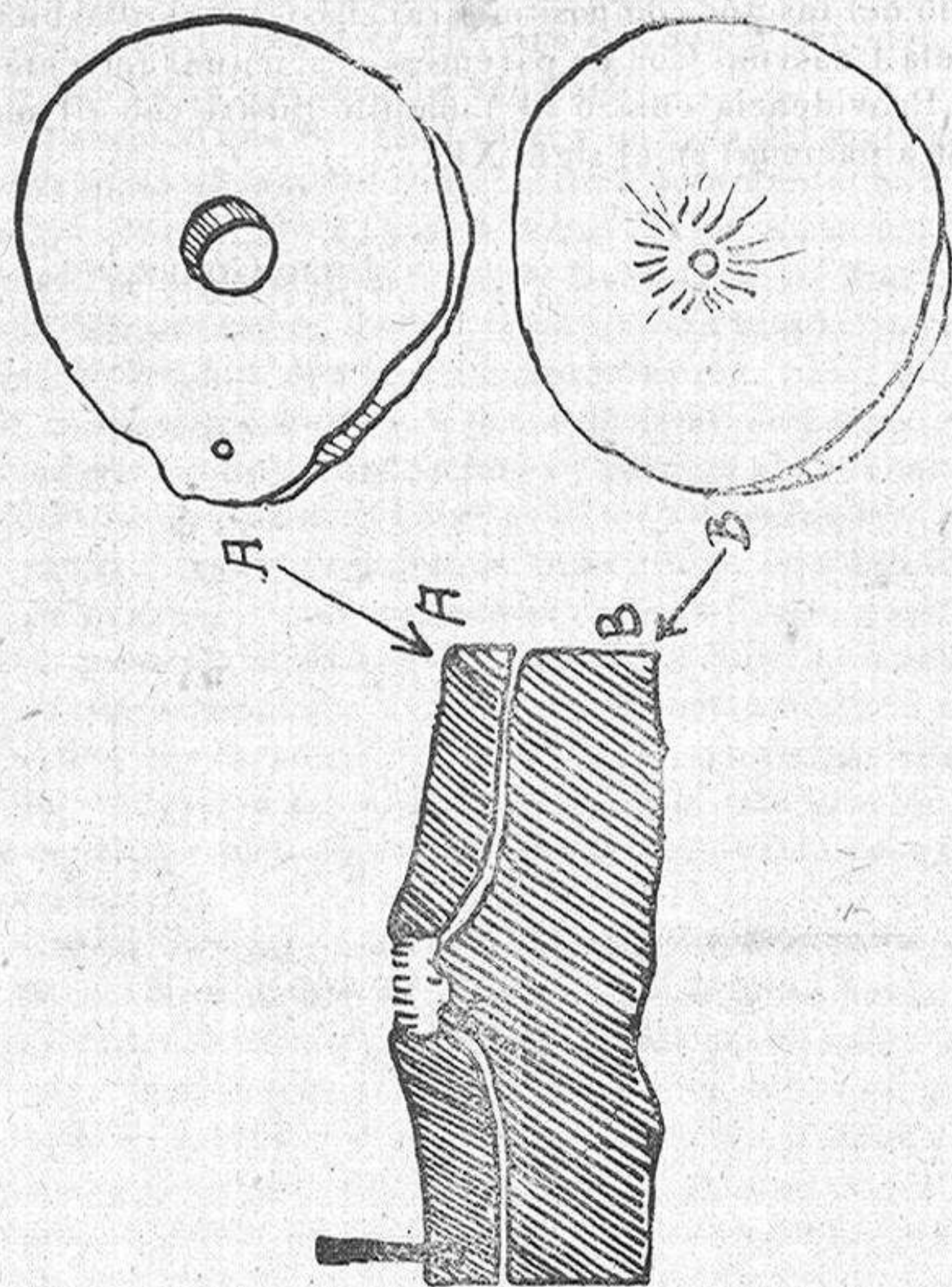
(Continuará)

JULIO GÓMEZ.



Vestigios de población ibero-romana cabe Arguedas

Está, todavía, poco explorada nuestra tierra en cuanto a restos anteriores al medioevo. La resurrección, justa y conveniente, del gusto, de la admiración por el arte y por la vida toda de la Edad Media pasó de Francia aquí. Cenac Moncaut, Iturralde y Madrazo la iniciaron. Tuvo después, y

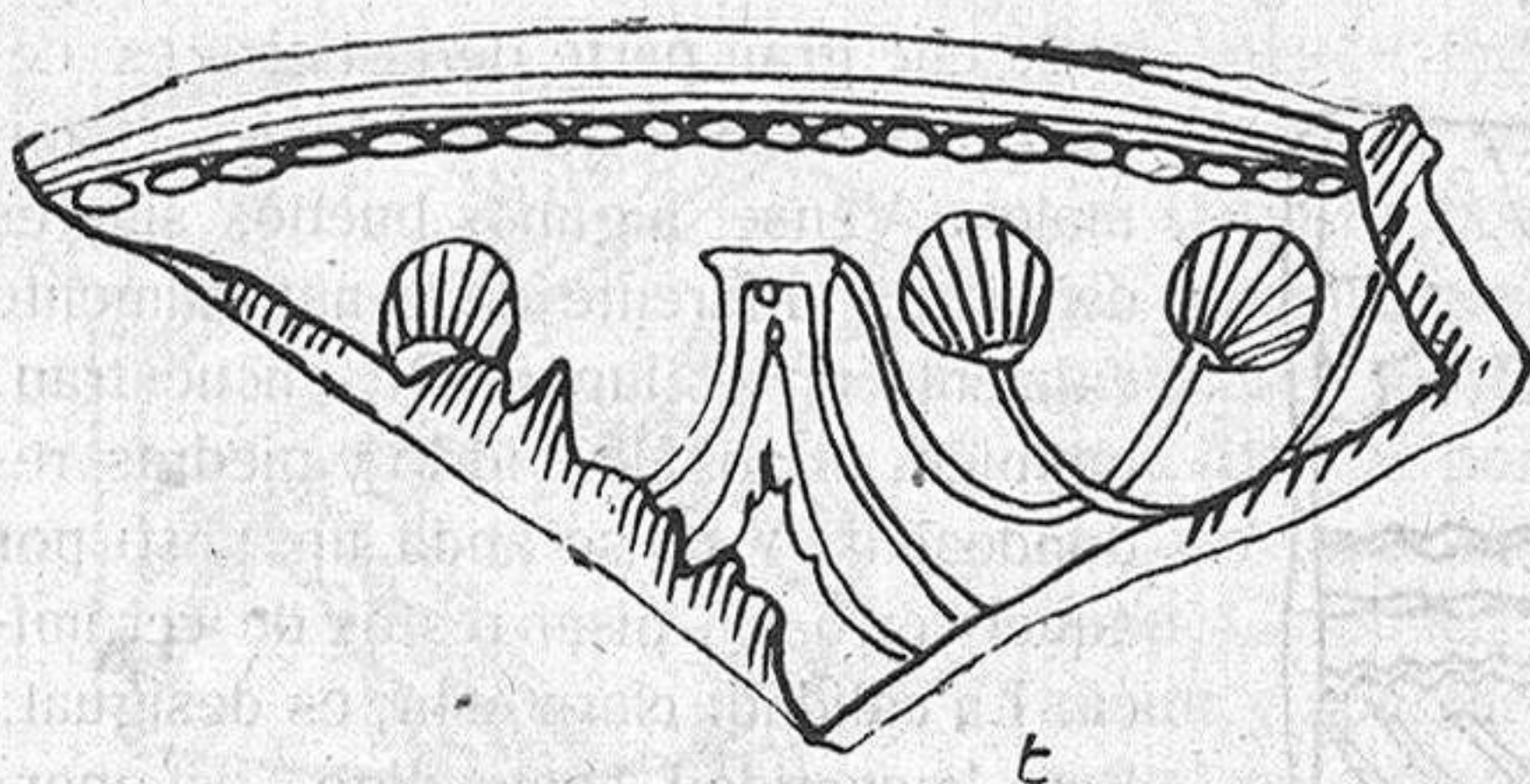


sigue teniendo, la arqueología medioeval buenos conocedores y cultivadores. Pero la tarea, más ingrata y menos brillante, pero no de menor importancia, de buscar y estudiar los vestigios y restos de otras épocas, más remotas, de nuestro pasado apenas ha tenido, fuera del campo filológico, seguidores. Está, pues, la arqueología premedieval en nuestro país, puede decirse, virgen, no obstante la rica fecundidad que, a poco que se le mire, muestra. Ahí están, para comprobarla, los fósiles del mioceno reco-

gidos y catalogados por Fr. Eulalio Lacarra en las yeseras de Monteagudo, de los cuales dió cuenta, hace años, públicamente y acerca de las cuales llamó epistolariamente la atención de nuestra Comisión, sin que, por lo visto, se haya podido dedicarles la atención merecida; y ahí están, también, las exploraciones dolménicas, iniciadas por el benemérito maestro D. Francisco de Huarte ha ya muchísimos años, vistas, después, por Iturralde y estudiadas seriamente por Aranzadi, con resultado muy positivo para la ciencia, pero, no reconocido, ni vulgarizado debidamente, y ahí es-

tán, asimismo los restos romanos que, casualmente, se nos han puesto delante de los ojos en Pamplona, en Liédena, prometedores de hallazgos de verdadera entidad y que no han sugerido a nadie, aquí, hasta ahora, una

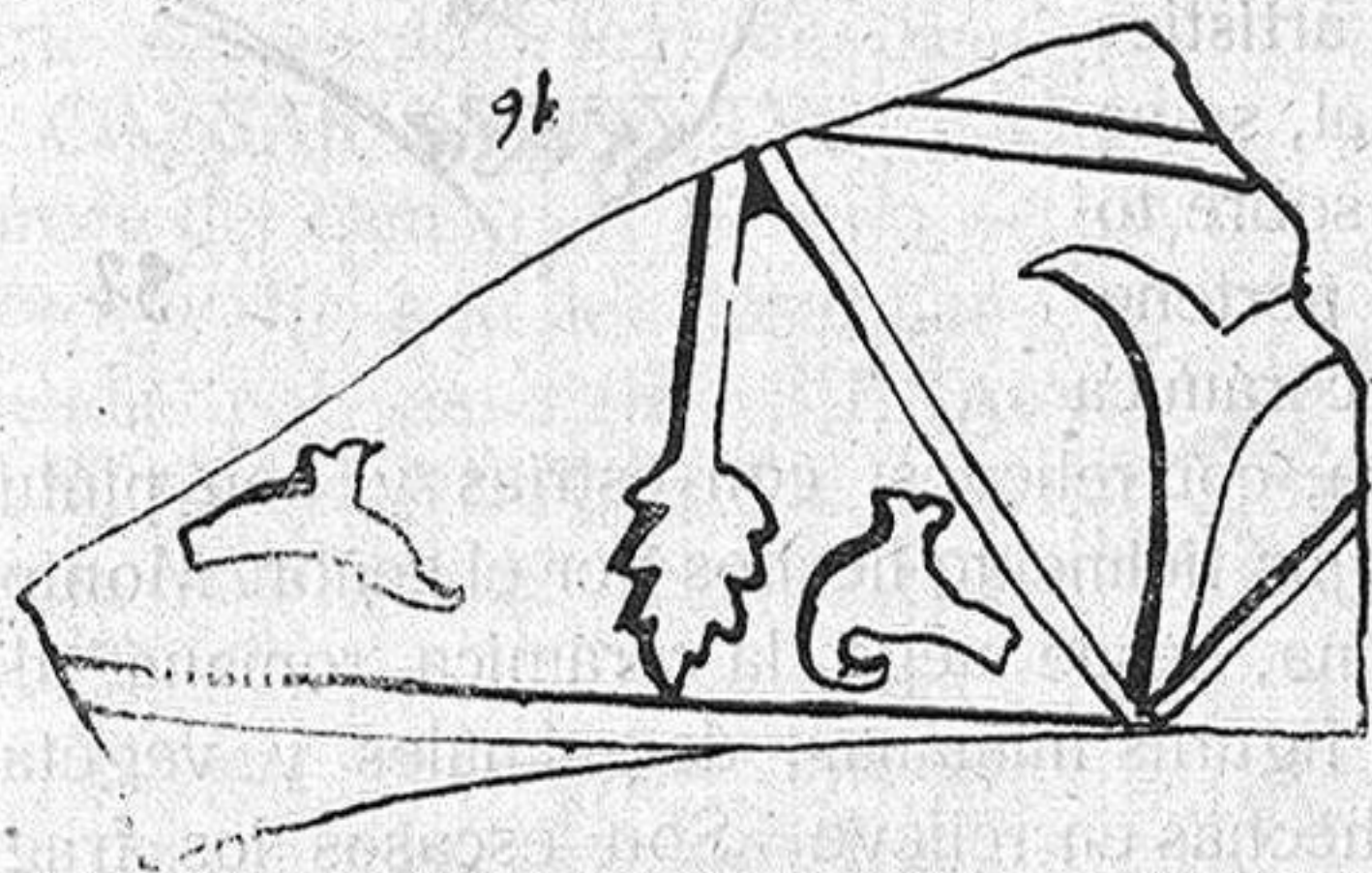
exploración seria y están aún sin catalogar de un modo científico y completo, a pesar de los esfuerzos para lograrlo iniciados y, por desgracia, no continuados del activísimo y fecundísimo Altadill.



Ahora se nos ponen, igualmente, delante de las narices vestigios, a mi parecer ibero-romanos, cerca de la importante villa erribereña de Arguedas. De ellos voy a dar, sumariamente, cuenta, anticipando mi voto porque éstos no queden, como los demás, sin ser objeto de estudio y exploración subsiguientes.

Lugar y circunstancias del hallazgo.

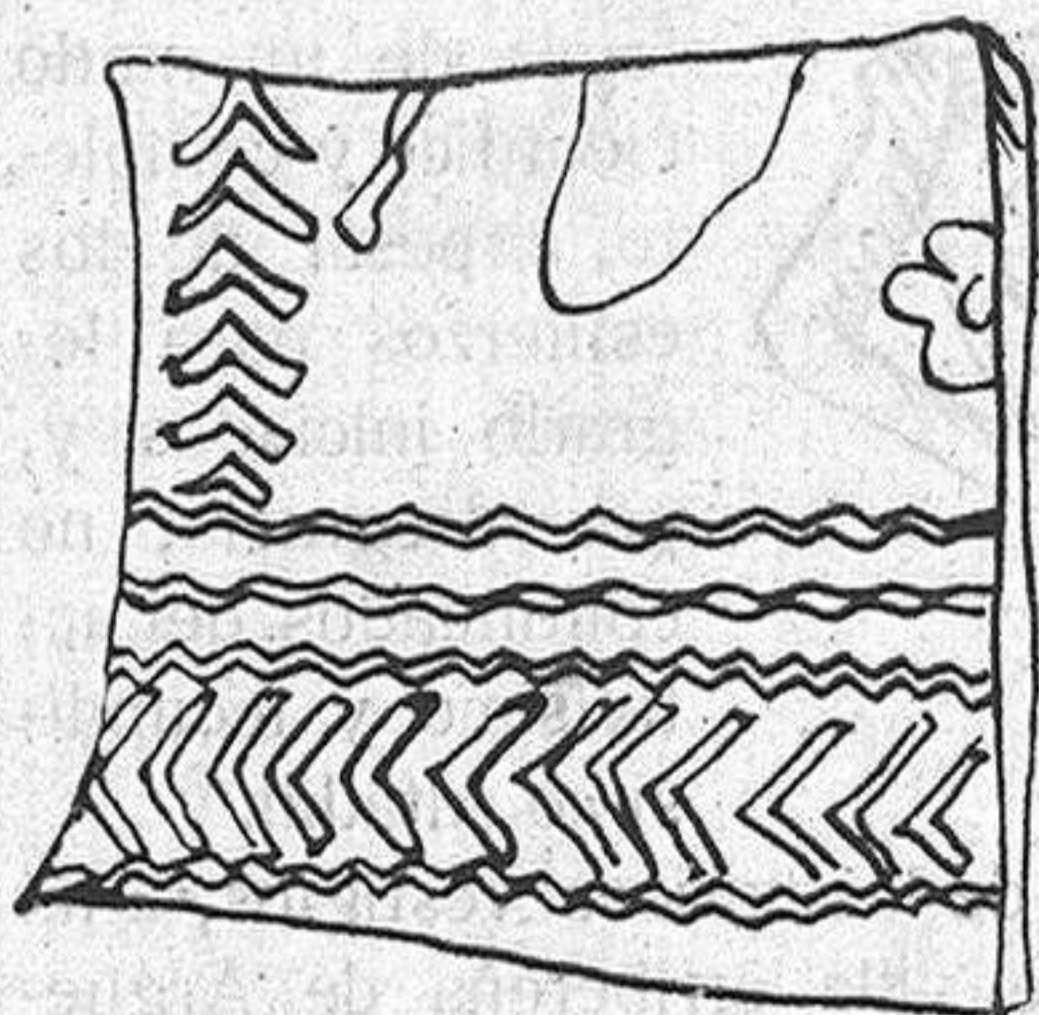
Don Julio Garbayo, ingeniero, vecino de Tudela, posee, en término actualmente de Arguedas, una corraliza denominada de Castejón. En esta corraliza hay un cerro o cabezo conocido por la



misma denominación. El señor Garbayo recogió algunos restos de cerámica, dos monedas y un molino, objetos que desde luego reputó interesantes. El joven letrado D. José Joaquín Montoro, al verlos, encareció su importancia y tuvo la bondad de ponernos en relación con el señor Garbayo, el cual, amabilísimamente, cual corresponde a persona que se hace cargo, nos facilitó la visita a su corraliza. La realizamos el digno y erudito diputado foral de Navarra Don Ignacio Baleztena, el señor Montoro y el suscribiente de estas notas. Nos acompañó el simpático guarda Setas, conocedor del terreno.

Impresión general.

El terreno del cabezo de Castejón muestra, por todas partes, sobre todo al removerlo aunque solo sea ligeramente, señales de incendio. Puede decirse que gran parte de la tierra es ceniza. Abundan restos hominales y animales. Véanse algunos buenos sillares de piedra diferente de la naturalmente existente en el lugar. Se encuentran, también, trozos de vidrio y piedras redondeadas. Y no se anda un paso por aquel cerro sin pisar restos de cerámica. La calidad, claro está, es desigual. Pero la cantidad, como digo, es enorme. En saliendo del cerro o cabezo desaparecen, en absoluto, de la vista esos restos y vestigios que tanto abundan en el lugar citado. Recogimos muestras de todo ello y en el Archivo de Navarra están, por ahora, juntamente con los antes guardados por el señor Garbayo.

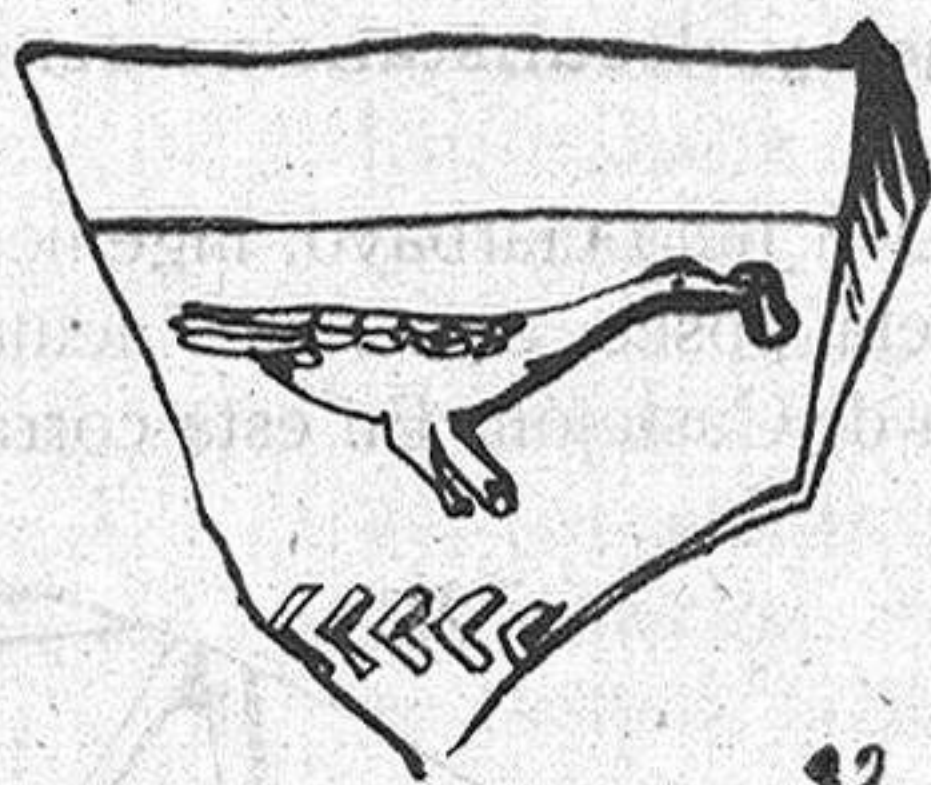


16

de todo ello y en el Archivo de Navarra están, por ahora, juntamente con los antes guardados por el señor Garbayo.

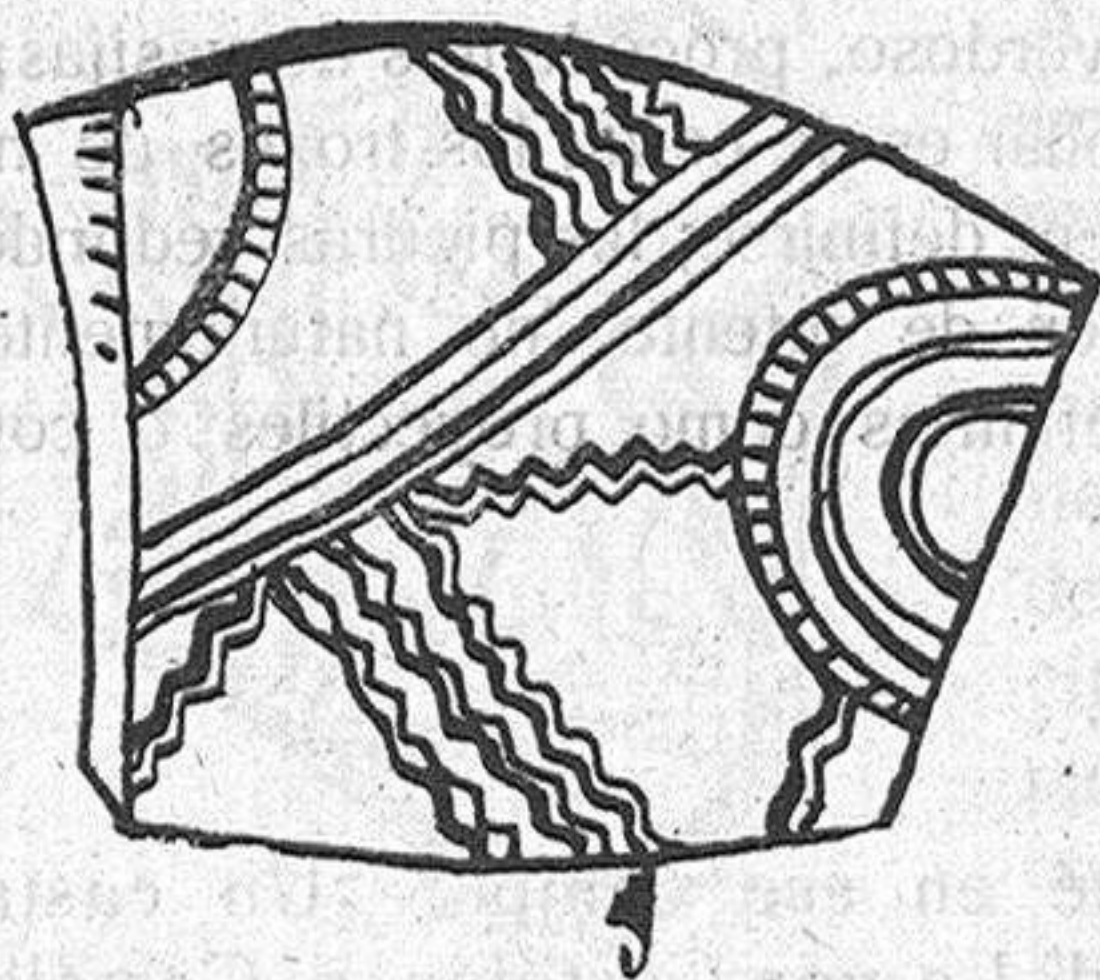
Cerámica

Los fragmentos recogidos y los que se ven doquier en el cabezo de Castejón, indican proceder de vasijas muy diversas de tamaño y de muy vario valor artístico. Y además, a mi juicio provisional, sometido a otros más autorizados y, sobre todo, a ulteriores investigaciones, pertenecientes a épocas diversas. Hay cerámica blanca, amarilla, roja y negra; lisa, con relieves, con estrías y con pinturas. De todas ellas presento dibujos fielmente hechos por el señor Montoro Sagasti, antes citado. Predomina, desde luego, la cerámica romana, de la cual hay trozos lindísimos con figuras humanas, de animales y vegetales como se ve en esos dibujos, hechas en relieve. Son escasos los fragmentos pintados, notoriamente ibéricos o prerromanos. Pero en los de industria romana muchos de los temas decorativos acusan reminiscencias anteriores. Por el tamaño, pequeño, de los adornos y por la finura general de esas cerámicas, parece que son fragmentos de vasos no grandes. De cerámica lisa hay restos procedentes de vasijas de gran tamaño y otros que quizá sean fragmentos de trompas. Abunda, también, la teja.



32

En general esta cerámica nos recuerda la descrita por Mélida y Taracena en su «Memoria» de las excavaciones practicadas en Numancia en 1920-21. Y para afirmar el carácter francamente ibérico de algunos fragmentos y las reminiscencias decorativas también ibéricas en los de industria romana, nos fundamos en el estudio acerca de «El problema de la Cerámica Ibérica, por Pedro Bosch Gimpera», en cuyo mapa de «Las estaciones de la Cerámica Ibérica» será preciso añadir y apuntar, al menos como probable, esta de Castejón de Arguedas, primera, que se consignará, según el mismo mapa, en la faja más septentrional de nuestra península.



Monedas

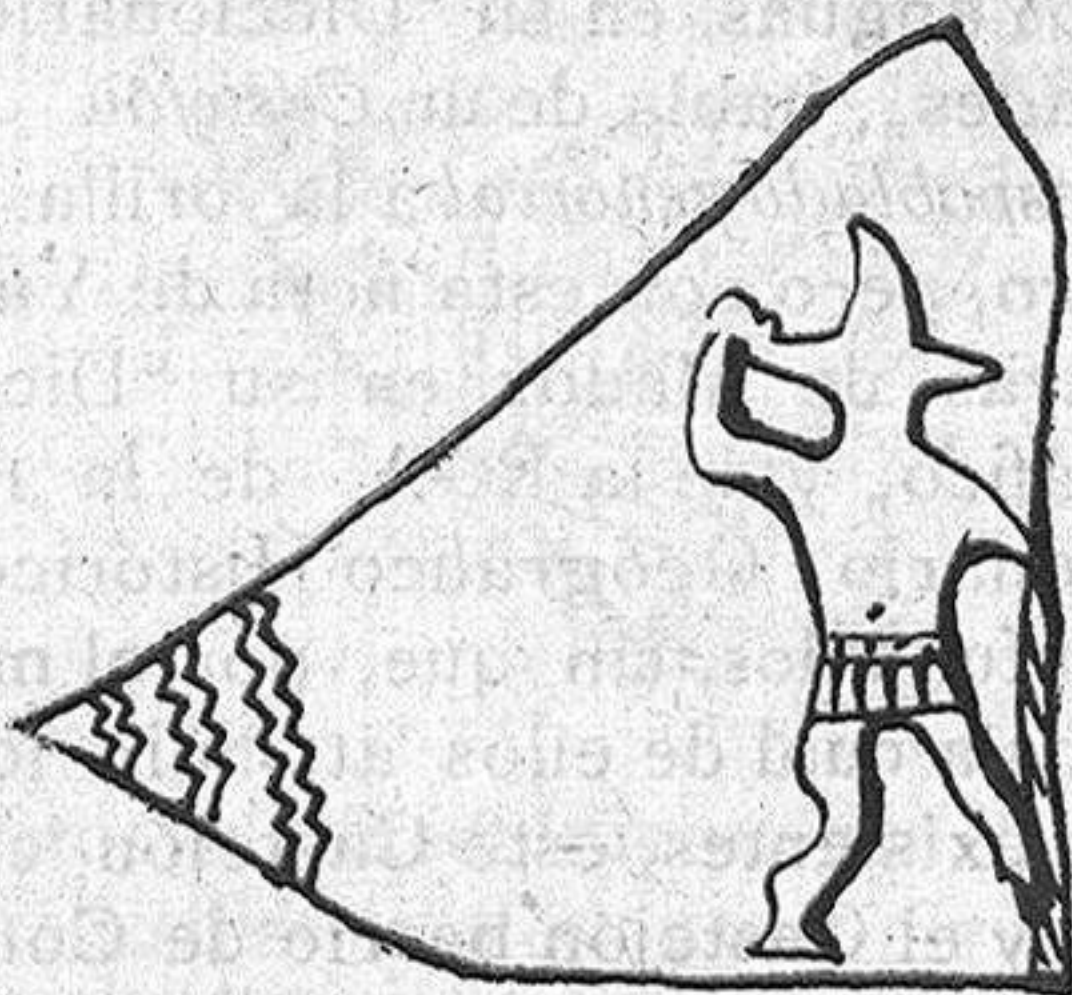
Dice el guarda Setas, y dicen otros también, que se han recogido en aquel lugar muchas monedas. Pero, como indudablemente procedentes del mismo, guardamos solo dos, cuyas papeletas son así:

PRIMERA.—Pequeño bronce recubierto por una espesa capa de hidrogenocarbonato de cobre. *Anverso*: Perfil de un emperador. La parte visible de la leyenda dice: «...CAESAR AVG[VSTVS] ...» Parece del tiempo de Tiberio — *Reverso*: Imagen de diosa, flanqueada por las siglas S[ENATVS] C[ONSVLTUS]. De la leyenda solo puede leerse «LI-BERT.....»

SEGUNDA.—Pequeño bronce, bien conservado. *Anverso*: Busto de Emperador. Leyenda: «IMP[ERATOR] CAESAR VESPASIAN[VS] CO[N]S...». — *Reverso*: Busto de diosa con las siglas. «S[ENATVS] C[ONSVLTVS]. Leyenda. CERES AVGVST[A].»

Otros objetos

Hánse recogido un molino, de cuyas piedras presento sendos dibujos,



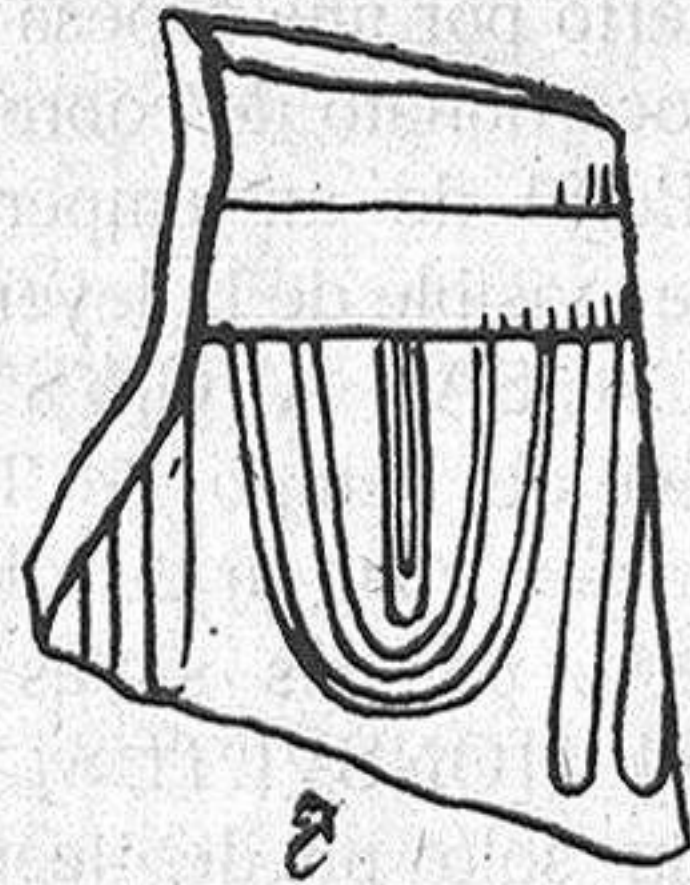
y también de su sección; trozos de vidrio; cuentas de collar; trozos de hierro, y piedras esféricas. Del molino no me aventuro, todavía, a dar opinión; los trozos de vidrio son algunos planos y otros tallados y de color, azul y azul verdoso, procedentes de vasijas; la cuenta de collar es de coral; los trozos de hierro no pueden definirse; las piedras redondeadas lo parecen de intento, no naturalmente y no sé si definir las como proyectiles o como piezas.



¿Qué fué? . . .

¿Qué fué en ese campo? ¿Un castro? ¿Una ciudad? La voz Castejón o Castellón parece indicar castillo. El lugar es verdaderamente estratégico. Creo que si hubo castro hubo también, cabe el castillo, pue-

blo. La extensión del cerro y la cantidad de vestigios en todo él existentes abonan esta opinión. La opinión popular—a la que no hemos de dar, claro está, más valor del que la corresponde—dice lo propio. *La ciudad derrueda o la ciudad derruida* me aseguran que decían las gentes de Arguedas refiriéndose al lugar. Yanguas, en su "Diccionario de Antigüedades", habla de un *Castejón o Castellon, despoblado señorial* a la orilla derecha del Ebro, pero con esta nota de Yanguas y con otras de Madoz en su "Diccionario Geográfico", y de la R. A. de la H en el "Diccionario Geográfico-Histórico", quedan confundidos, sin que, por el momento, sepamos a cual de ellos atribuir los documentos existentes, este Castejón cabe Arguedas y el Castejón barrio de Corella en la misma merindad de Tudela y próximo también al Ebro. Dado, pues, que los vestigios lo sean de una población, ¿cuál sería ésta? Desde luego pasaba junto a ella la Calzada romana que desde Lumbier (Ilumberri) por Santacara iba hasta Tudela y Monteagudo. Pero la población, aunque fuera romanizada, no era romana de origen, sino ibérica, dando a este vocablo el amplio e impreciso valor de población peninsular anterior a la conquista romana. Por lo demás la población, como todas las nuestras, sería vascona. ¿Tendría que ver algo con la *Ergavica* de los vascones señalada por Ptolomeo? La explicación etimo-



lógica euskara que da Campión (V. "Navarra en su vida histórica,") para ese nombre, sin dificultad puede convenir a las circunstancias topográficas del cerro de Castejón de Arguedas. ¿Pudo tener relación y ser una misma cosa con la Arguedas romana? ¿La actual Arguedas es aquélla? Pero, en fin, no queremos que estas consideraciones se reputen afirmaciones nuestras. No les damos ni el valor de conjeturas. Son, simplemente, suscitaciones, enunciaciones de puntos para estudio, que habrá de hacerse con más elementos. Se han hecho, arbitrariamente sin duda, muchas identificaciones de poblaciones señaladas

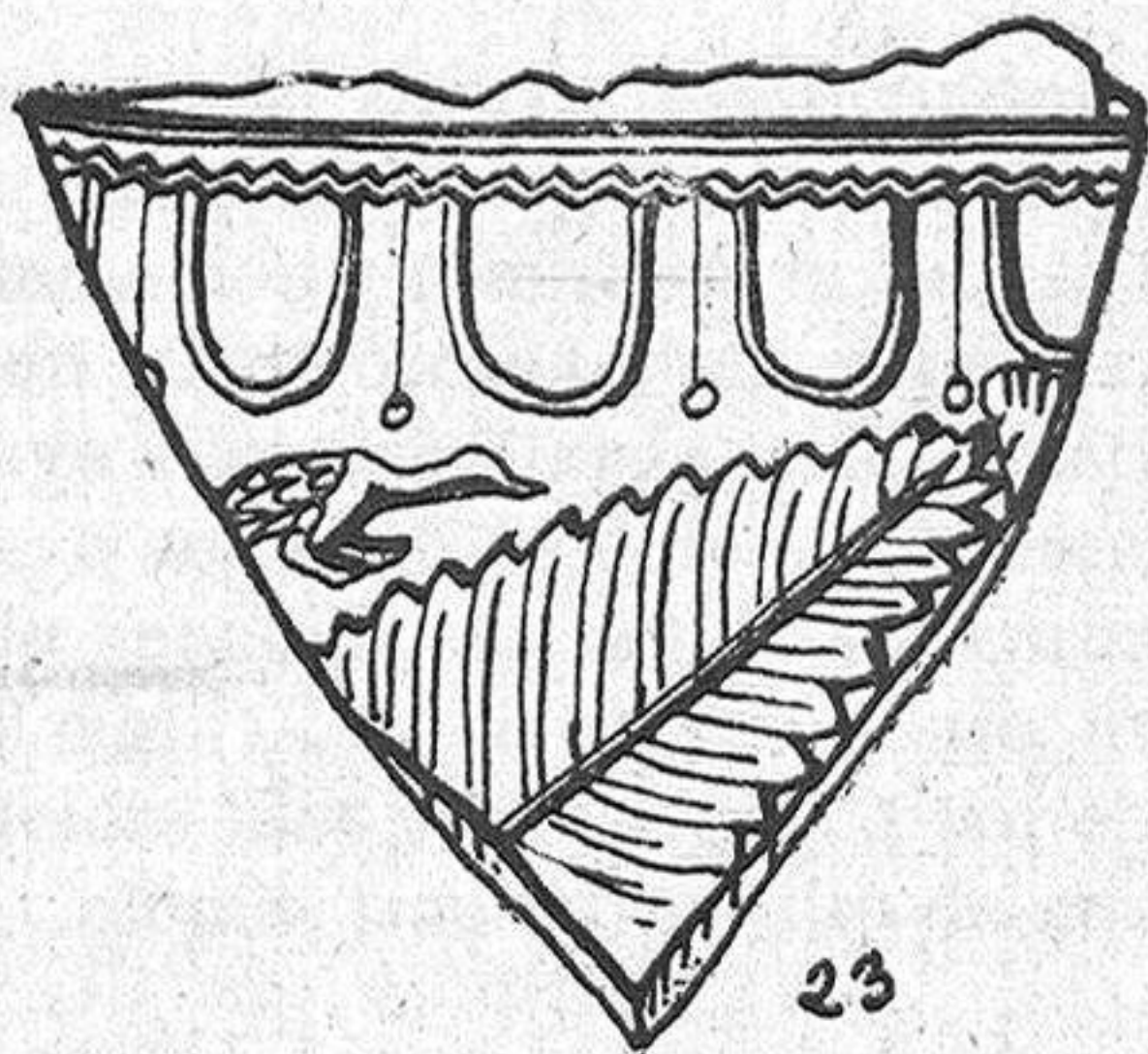


3

en textos de la antigüedad con otras poblaciones aún existentes. Hallazgos como el que estas notas motiva, repetidos y relacionados, permitirán una revisión escrupulosa de la materia y aconsejarán, seguramente, no pocas rectificaciones.

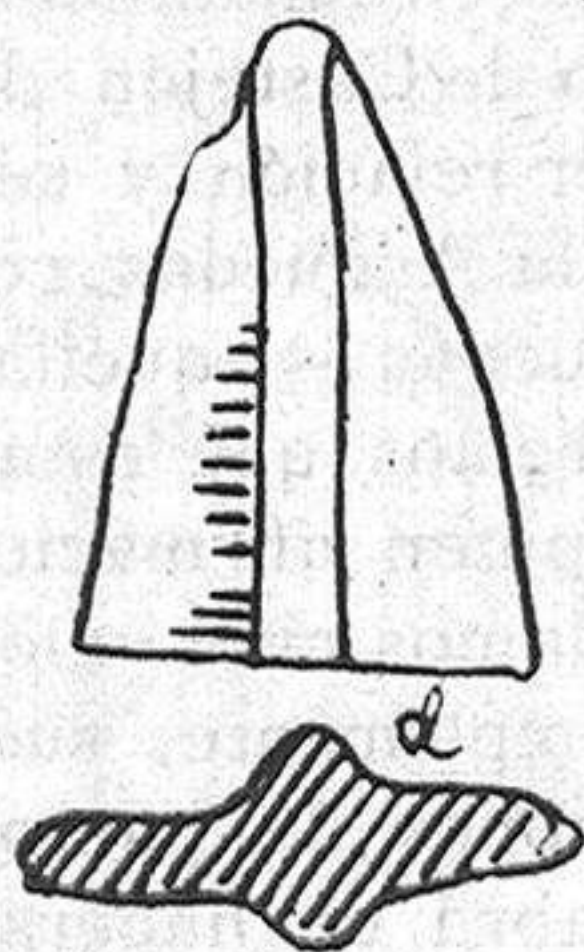
Es precisa una exploración

Es precisa, sí, una exploración. Lo que hasta ahora hemos recogido estaba, todo, a flor de tierra. Promete, por tanto, mucho. ¿Quién sabe si, bajo las cenizas, hallaremos vasijas enteras, nuevos ejemplares numismáticos, sepulcros, restos arquitectónicos, etc., que permitan determinar, como en Numancia, distintas épocas y civilizaciones de una población localizada en el mismo sitio? Entre la civilización romana y la época dolménica, hacia atrás, hay un período de miles de años, en nuestra arqueología, del que nada sabemos. Los primeros vestigios de él son estos trocitos de cerámica anterromana encontrados en Castejón de Arguedas. ¿Qué sorpresas nos guarda, quizás, la entraña de este cerro? Por eso es necesario organizar una exploración. Y organizarla y realizarla científicamente. El señor Garbayo, como persona ilustrada, da cuantas facilidades pueden pedírsele. Obstáculos legalistas, los obviaremos. Recursos..... hablen



23

Su Excelencia la Diputación y nuestra Comisión de Monumentos si, como yo deseo, puede funcionar pronto de un modo normal. Dirección técnica — carecemos, esta es la verdad, aquí de la preparación práctica indispensable—la buscaríamos en la Junta de Excavaciones, en la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas o donde sea necesario. Pero, ¡por Dios!, que no quede inexplorada una estación que puede dar tanta luz para el conocimiento de nuestro pasado.



Y que lo que se encuentre quede aquí, en Navarra.

JESÚS ETAYO.



UNA NOTA DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

LA CATEDRAL DE BURGOS EN PELIGRO

LA PUERTA DE ALCALÁ AMENAZADA

“A propuesta del duque de Alba, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acordó expresar al ministerio de Instrucción pública el pesar que la causaba la noticia del inminente peligro de derrumbamiento que sufren las famosas agujas de las dos torres de la catedral burgalesa, así como la necesidad de activar, enérgica, decidida e inmediatamente, los trabajos conducentes a su definitiva consolidación.

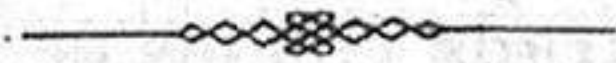
Sería, en efecto, incalificable que el primor arquitectónico de aquellas “esbeltísimas y ligeras pirámides caladas como encaje”, según las nombra Lampérez, culminación y remate de la “acaso obra única en su género comparada con las de otras torres góticogermánicas”, al decir de Llaguno, y cuya silueta gallarda, toda gentileza y gracia, es, desde 1456, placentero asombro de quien la contempla, puro ejemplo artístico de un estilo henchido de bellezas expresivas para la arquitectura religiosa del siglo XV, se viniera abajo, arrastrando en su caída no sólo la creación—dos veces sagrada por el arte y el fervor católico—de Juan de Colonia, sino el crédito de nuestra patria en el mundo entero.

No es de hoy el temor, ni reciente el cuidado que inspiran las famosas agujas. Desde hace ya tiempo se apeara una de ellas; pero el estado actual de ambas exige (y a esa finalidad procura el acuerdo de la Academia y su afán por unir a él los ecos públicos) no demorar un solo instante, no discutir ningún medio de salvar para siempre la magnífica obra.

También la Academia, atenta por igual a la vigilancia de las bellezas pretéritas que enriquecen y sostienen el valor monumental y el carácter pintoresco de España y a las futuras que no le falseen o puedan servir para fijar de noble manera la fisonomía estética de nuestra época, acordó llamar respetuosamente la atención de la Su-

perioridad acerca de las declaraciones hechas por el señor alcalde de Madrid referentes a la plaza de la Independencia y otros lugares madrileños que, según parece, se intentan llenar de inadecuado ornato escultórico.

Estima la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que tales propósitos no pueden ni deben prosperar, y que en éste como en posibles casos de semejante iniciativa, se consulte a la Corporación y se respeten sus derechos a intervenir de manera más directa y eficaz en las obras públicas, de carácter artístico, nacionales."



BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo LXXXVII.
Madrid, 1925.

—Id. Cuaderno II. Octubre-Diciembre, 1925.

* * *

Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—
Madrid, 1925. Núms. 75-76.

* * *

Revista Internacional de Estudios Vascos.—San Sebastián. Julio-
Septiembre. Octubre-Diciembre. 1925.

* * *

Boletín de la Sociedad de Estudios Vascos.—San Sebastián. Tercero
y cuarto trimestre de 1925.

* * *

Euskalerraren Alde.—Revista de cultura vasca. Septiembre-Di-
ciembre, 1925, Enero-Febrero, 1926.

* * *

Bulletin du Musée Basque.—Bayonne. Núms. 2-3. 1925.

* * *

*Société des Sciences, Lettres, Arts, & d' Etudes Regionales de Ba-
yonne.*—Bulletin trimestriel.—Núms. 1-2. Bayonne, 1925.

* * *

Arquitectura.—Órgano oficial de la Sociedad Central de Arquitectos. Madrid. Núms. 65-69-76 y 81. 1924-26.

* * *

Arte Español.—Revista de la Sociedad de Amigos del Arte. Madrid. 1925. 2.º-4.º trimestre.

* * *

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.—Arte, Arqueología, Historia. Madrid, 3.º-4.º, 1925 y 1.º de 1926.

* * *

Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales.—Madrid, 1925. Números 30-33.

* * *

La Ciudad de Dios.—Revista quincenal religiosa, científica y literaria. Real Monasterio de El Escorial. Octubre-Diciembre, 1925. Enero-Marzo, 1926.

* * *

Razón y Fe.—Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús. Madrid, Octubre-Diciembre, 1925.—Revista quincenal hispano-americana. Enero-Marzo, 1926.

* * *

La Ciencia Tomista.—Publicación bimestral de los Dominicos Españoles. Madrid, Septiembre-Diciembre, 1925. Enero-Abril, 1926.

* * *

Archivo Ibero-Americano.—Estudios históricos sobre la Orden franciscana de España y sus misiones. Publicación bimestral de los Padres Franciscanos. Madrid. Noviembre-Diciembre, 1925. Enero-Febrero, 1926.

* * *

Aguntamiento de Madrid.—Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo. Madrid. Julio-October, 1925. Enero, 1926.

* * *

Universidad.—Revista de cultura y vida universitaria. Publicación trimestral. Zaragoza. Octubre-Diciembre, 1925.

* * *

Anales de la Universidad de Zaragoza.—Zaragoza. Mayo, 1925. Septiembre, 1925.

* * *

Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo.—Santander. Julio-Diciembre, 1925.

* * *

Boletín de la Real Sociedad Geográfica.—Madrid, 1925. 4.º trimestre.

* * *

Revista Histórica.—Órgano de la Facultad de Historia de Valladolid. Valladolid. Octubre-Diciembre, 1925.

* * *

Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid.—Valladolid. Enero, 1926.

* * *

Toledo.—Revista de Arte. Toledo. Núms. 221, 223, 225-27.

* * *

La Catedral de Toledo.—Editada por la Revista *Toledo*, 1925.

* * *

Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.—Cádiz. 1925. Núms. 22 y 23.

* * *

Boletín de la Real Academia Gallega.—Coruña. Noviembre-Diciembre, 1925. Enero-Marzo, 1926.

* * *

Boletín Arqueológico de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense.—Orense. Julio-Agosto, 1925.

* * *

Boletín del Centro de Estudios Asturianos.—Oviedo. 1925. Julio-Septiembre, 1925.